

El CELAM se vistió de púrpura

EI Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano y Arzobispo de Aparecida, Brasil, Don Raymundo Damasceno Assis, fue agregado al Colegio Cardenalicio por Su Santidad Benedicto XVI en el Consistorio del 20 de noviembre de 2010.

La noticia de su nombramiento se dio a conocer mientras el Cardenal Damasceno, en la asamblea especial del Sínodo de los obispos para el Medio Oriente, ofrecía a las Iglesias hermanas de aquella región martirizada el apoyo y la ayuda del CELAM.

Un signo –ha dicho entonces comentando la coincidencia– del periodo de gracia que toca a la Iglesia del Continente latinoamericano, llamada a vivir la experiencia de comunión que afloró de la asamblea de Aparecida. Una comunión que se extiende a la Iglesia universal. Estoy aquí para testimoniarla en modo concreto a las Iglesias del Medio Oriente.

El Cardenal Raymundo nació el 15 de febrero de 1937 en Capela Nova, en el Estado de Minas Gerais, en Brasil. Entró al seminario menor de la Arquidiócesis de Mariana en 1955. Sucesivamente realizó en el seminario mayor el curso de filosofía. En el año 1960, el entonces Arzobispo, Mons. Oscar de Oliveira, lo mandó a la Arquidiócesis de Brasilia, apenas erigida, para ayudar al obispo de la nueva Iglesia particular. No fue difícil para el Arzobispo de Brasilia, Mons. José Newton de Almeida Baptista, intuir las enormes potencialidades del joven sacerdote. De este modo lo envió a Roma para que pudiera seguir los estudios de teología en la Pontificia Universidad Gregoriana, donde obtuvo el doctorado. En Múnich, Alemania, terminó su formación en el Instituto Superior de Catequesis.

A su regreso a Brasil, en 1968, fue ordenado sacerdote el 19 de marzo del mismo año, en Conselheiro Lafaiete, en el estado de Minas Gerais. Desarrolló diversos cargos al servicio de la Arquidiócesis de Brasilia. Fue coordinador de catequesis, párroco de la iglesia del Santísimo Sacramento, canciller arquidiocesano, cofundador y profesor del seminario mayor Nuestra Señora de Fátima y profesor del departamento de filosofía de la Universidad de Brasilia.

El empeño y el cuidado con los que desarrolló estos cargos mostraron la madurez para una misión superior. Así, el 18 de junio de 1986, fue nombrado obispo titular de Novapietra y auxiliar de Brasilia. El 15 de septiembre del mismo año fue ordenado Obispo en la catedral de Brasilia, por el Cardenal José Freire Falcão. En Brasilia desempeñó sus primeros cargos pastorales en su nueva función como Auxiliar y Vicario General. También fue director del curso superior de teología para los laicos y miembro de la Academia Brasileña de Letras.

También, al interior de la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil, ha desarrollado diversas tareas ya sea como miembro de Comisiones y Consejos o como Secretario General por dos mandatos (1995-1999 y 1999-2003). Importantes también han sido los cargos cubiertos en el CELAM. Después de algunos años en los cuales ha sido miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Catequesis (1987-1991), ha desarrollado la tarea de Secretario General de 1991 a 1995. En este momento Juan Pablo II le confió también el papel de Secretario General para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, desarrollada en 1992, en Santo Domingo. Siempre en el ámbito del CELAM, ha sido miembro del Comité Económico (1995-1999) y del Departamento de Comunicaciones, mientras que al interior de la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil ha cubierto los encargos de miembro de la Comisión para la comunicación, la educación y la cultura (2003-2007) y de presidente del Consejo fiscal, cargo confiado para el cuatrienio (2007-2011). A partir de 2003 es también presidente de la Comisión de la campaña de evangelización.

Nombrado cuarto Arzobispo de Aparecida el 28 de enero de 2004, tomó posesión de la Arquidiócesis el 25 de marzo de

2004. El Santuario Nacional Mariano de Aparecida fue elegido por Su Santidad Benedicto XVI como sede de la V Conferencia General del episcopado latinoamericano, celebrada del 13 al 31 de mayo de 2007, y donde el futuro cardenal Raymundo Damasceno se distinguió por la calidez de su hospitalidad y por su gran intuición organizativa a los pies de la pequeña Virgen Morena.

En el curso de la 31^a Asamblea General desarrollada en la Habana, Cuba, en julio de 2007, fue elegido Presidente del CELAM para el cuatrienio 2007-2011. Es miembro del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales y de la Pontificia Comisión para América Latina.

Ha participado activamente en diversas asambleas sinodales, la última aquella para el Medio Oriente celebrada en octubre de este año, en el curso de la cual ha propuesto, entre otras cosas, un programa pastoral a nivel continental cuyo objetivo primario sea el hacer de tal manera que los emigrantes del Oriente Medio en América no pierdan el contacto con sus países de origen.

Por parte de la actual Presidencia del CELAM acompañaron en el Consistorio al Cardenal Damasceno el Arzobispo de Mérida, Venezuela, Mons. Baltazar Porras, primer Vicepresidente; Mons. José Leopoldo González González, Obispo Auxiliar de Guadalajara, México, Secretario General; Mons. Sidney Fones, chileno, y actual Secretario Adjunto. En la visita de cortesía, en el atrio de la Sala de Audiencias Pablo VI, fuimos testigos de la fila que se formó para saludar y felicitar al Cardenal Damasceno atraídos por su sonrisa cálida, su mirada serena y su gran talante humano.

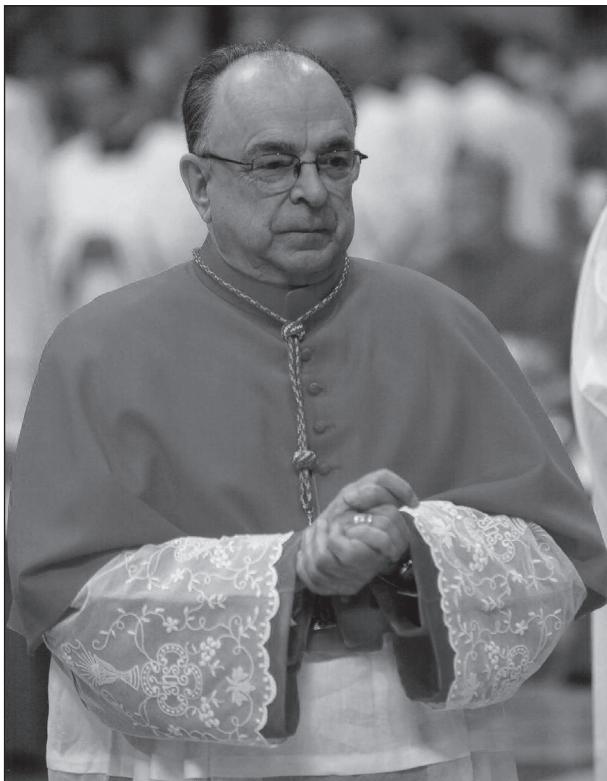
Creemos que este nombramiento es sin duda un loable reconocimiento, por parte del Romano Pontífice, a la entrega, dedicación y fecundidad del ministerio ejercido por el Cardenal Damasceno a lo largo de su vida a favor de la Iglesia que peregrina en Brasil y en particular a la Arquidiócesis de Aparecida. Pero también consideramos esta nominación como un reconocimiento a la Iglesia diseminada a lo largo y

ancho del Continente Latinoamericano y El Caribe que a partir del acontecimiento de Aparecida se encuentra en estado permanente de misión.

Estimado lector, con la alegría del Adviento que nos prepara para llegar a Belén al encuentro con el Emmanuel, el Dios con nosotros, ponemos en sus manos el presente Boletín augurándole una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo 2011.

+ *Leopoldo González*

+ JOSE LEOPOLDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Obispo Auxiliar de Guadalajara, México
Secretario General del CELAM



Intervención del Presidente del CELAM en la Asamblea Especial para Oriente Medio del Sínodo de los Obispos

10-24 de octubre 2010

Venerables Padres Sinodales
Caros hermanos y hermanas en Cristo

En primer lugar quisiera agradecer al Santo Padre Benedicto XVI mi nombramiento para participar, en mi calidad de Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe, en este Sínodo de las Iglesias que peregrinan en los países de Medio Oriente. Muchísimas gracias, Santo Padre, por este nombramiento que me honra y alega, y que es una señal de deferencia de su Santidad por la Iglesia de América Latina.

A las Iglesias hermanas del Medio Oriente que han sido la cuna de la Iglesia de Jesucristo y lugar primero de su expansión y, más aún, lugar privilegiado de manifestación de la “plenitud de los tiempos” en la persona del Señor Jesús.

Al participar en este Sínodo para el Medio Oriente tengo que reconocer con gratitud la inmensa riqueza que hemos recibido a través de Uds. En primer lugar los libros sagrados de la *Biblia* que nos alimentan en nuestro encuentro con el Señor y nos iluminan en cada decisión que debemos tomar para nuestra vida personal y eclesial. También la *Tradición viva* y los Concilios, que, en su recepción dinámica, permiten a nuestras Iglesias con sus riquezas únicas y diversas, hacer que nuestros pueblos compartan la vida de Jesucristo. No quisiéramos olvidar la rica Pneumatología de las Iglesias Orientales.



La *multiculturalidad* fundante de Uds. es un hecho desde la primera expansión eclesial. Con el tiempo certamente ha sufrido muchos ajustes y desequilibrios numéricos, y social-políticos, y sufrió correcciones. También hoy día, en nuestro mundo globalizado y marcado por muchas tensiones, es algo que todos experimentamos día a día y para lo cual podemos aprender mucho de las historias y dificultades presentes de estas Iglesias.

El tema de la *laicidad* de los gobiernos que dirigen nuestros pueblos en muchos casos se ha tornado discriminatoria, sea por intransigencias ideológicas sea, como para algunos de Uds., por una imposición teocrática, una “islamización” de lo público. Este es un desafío que compartimos con Uds. que nos exige luchar por una auténtica libertad religiosa en el ámbito público. Debemos también tener este hecho muy presente en la catequesis a fin de formar cristianos y ciudadanos muy conscientes de sus derechos y deberes. El Santo Padre Benedicto XVI, en su visita a Francia (2008), retomó el valioso concepto de una “laicidad positiva”.

Desde esta situación surge un desafío del cual nosotros hemos tomado nueva conciencia. Se trata de la formación de los *laicos* de nuestras Iglesias. En nuestra última Conferencia General de Latinoamérica y El Caribe (en el año 2007) realizada en Aparecida, Brasil, se destacó que esta formación debe

iniciarse por un profundo encuentro personal con Jesucristo que marque y perdure como experiencia constante en la vida de cada uno y con una adecuada formación en la roca de la Palabra de Dios, de cara a la nueva situación cultural que vivimos. Esto debe permitir presencia de los laicos en los nuevos areópagos y en las tareas de servicio público.

Al mencionar a los discípulos laicos no se puede dejar de mencionar la enorme importancia de la *familia* como formadora de valores humanos y cristianos. Todas las familias hoy día sufren de una ruptura generacional causada por la velocidad con que todo cambia hoy. Pero esto, no debe inhibir la fuerza educadora de la misma. En algunos aspectos de la familia podemos coincidir con creyentes musulmanes al respecto y lo hemos visto en votaciones en organismos internacionales. Pero hay otros aspectos de la concepción concreta de la familia que nos distancian de los mismos, por ejemplo en el rol de la mujer en la familia y en la sociedad.

El formar laicos para los tiempos de hoy no dispensa, muy por el contrario, requiere también formar *presbíteros* que se den cuenta de la honda necesidad de una gran “conversión personal y pastoral” para hacer de sus parroquias y servicios lugares y ministerios de animación misionera, a la manera de las primeras comunidades cristianas. Es necesario pasar de una pastoral de conservación hacia una pastoral animada por el espíritu misionero. En la Conferencia General de Aparecida el Santo Padre afirmó que el ser “discípulos y misioneros de Jesucristo” son dos caras de la misma medalla. No hay discípulo si no se es misionero y no hay misioneros si no se es discípulo.



Esta necesaria “conversión” también tendrá profundas consecuencias en la *pastoral vocacional*. El joven de hoy quiere darse con generosidad al Dios de la Vida, pero se retrae cuando sólo percibe esfuerzos de preservación y no descubre la novedad transformadora del Evangelio en nuestra historia presente. La pastoral vocacional debe ayudarle a los jóvenes a descubrir a Jesús como “Camino, Verdad y Vida” y mostrarles los diversos caminos para seguir a Jesús, destacando la vocación para el sacerdocio y la vida consagrada.

En nuestros países latinoamericanos y del Caribe tenemos muchos emigrantes del Medio Oriente –de primera y ya de segunda generación– cuya mayoría son cristianos. Muchos se han incorporado a la Iglesia latina y hay pequeños grupos con sus propias heptarquías. Quisiéramos que se crezca aún más en la conciencia de nuestra fe católica común y que se acerquen más hacia una acción misionera compartida. En este momento desarrollamos en todas nuestras Iglesias la llamada “Misión Continental”, fruto de la Conferencia General de Aparecida. Sería hermoso testimonio poder unirnos en este esfuerzo evangelizador.

Por último, queremos compartir con Uds. la preocupación del conflicto Israelí-Palestino. En esto también estamos en comunión con el Santo Padre en su esfuerzo por encontrar una solución al conflicto. ¡Que la paz entre estos dos pueblos sea restablecida en la tierra de Jesús!

Pedimos al Señor Jesús, por la intercesión de María Santísima, Reina de los Apóstoles, que derrame sobre esta asamblea sinodal su Espíritu que todo lo renueva.

DOM RAYMUNDO DAMASCENO ASSIS
Arzobispo de Aparecida, Brasil
Presidente del CELAM

Seminario sobre política: “Políticos jóvenes, dirigentes de partidos y funcionarios públicos”

*“... quien entre ustedes quiera llegar a ser grande
que se haga servidor de los demás”
(Mc 10, 43)*

Convocados por el Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, en su Sección “Laicos constructores de la Sociedad”, nos hemos reunido en la ciudad de Panamá, del 13 al 15 de noviembre, representantes de 16 países de América Latina y El Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela), en el Seminario “Políticos jóvenes, dirigentes de partidos y funcionarios públicos”, con el propósito de *colaborar con las Conferencias Episcopales ofreciendo espacios de reflexión y análisis a partir de la Palabra de Dios y de la DSi, para contribuir a recuperar la dimensión ética de la política.*

En un clima de reflexión, análisis y oración, Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas, Académicos, Empresarios, Gobernantes, Legisladores, Líderes de Organizaciones Políticas, de movimientos sociales y de trabajadores, y Comunidades Cristianas, hemos compartido nuestras inquietudes ante los cambios políticos que están surgiendo en nuestro continente. Queremos dar a conocer, por tanto, algunas de las inquietudes que se nos presentan como desafíos, pero también como oportunidades para realizar una labor que acompañe los cambios necesarios en materia política.



I. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA REALIDAD

Desde el ámbito socio-político

1. En América Latina y El Caribe, la pobreza sigue siendo el mayor problema a enfrentar, cuyos porcentajes nacionales llegan hasta más de la mitad del total de su población. Esta situación de pobreza deja secuelas que limitan el crecimiento armónico de cada persona. Tanto la globalización, cuando permite sólo la concentración de poder y de riquezas en manos de unos pocos (cf. DA 62), como la falta de políticas públicas a favor de los más desposeídos, hacen emerger nuevos rostros de pobres en nuestros países (cf. DA 402); hoy somos conscientes que

ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social... ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables” (DA 65).

2. A nivel político compartimos lo expresado por los Obispos de Latinoamérica y El Caribe en la V Conferencia del Episcopado en

Aparecida, donde afirmaban que en la región se ha tenido un cierto progreso democrático que se demuestra en diversos procesos electorales; sin embargo, veían con preocupación “el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neopopulistas” (DA 74). Esto ha contribuido a acrecentar el desencanto por la política y, en algunos casos, por la democracia, especialmente en los jóvenes, llevando a un sistemático desgaste de las instituciones del Estado; por tanto, el proceso de consolidación y fortalecimiento de la democracia aún sigue siendo una asignatura pendiente en la Región.

3. El constante aumento de la inseguridad ciudadana, con precarias políticas públicas de seguridad por parte del Estado, así como la inequidad social, el narcotráfico y la aparición de grupos armados que se valen del creciente fenómeno del armamentismo y tráfico de armas, se convierten en una clara amenaza para la consolidación de la democracia y la paz en la región. Toda esta problemática tiene que ser superada para que nuestros pueblos puedan gozar de un desarrollo armónico que no abarca únicamente lo económico, sino también lo socio-cultural-espiritual.
4. También constatamos que existe actualmente un

recredecimiento de la corrupción en la sociedad y en el Estado, que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos los niveles, y alcanza también al sistema judicial que, a menudo inclina su juicio a favor de los poderosos y genera impunidad, lo que pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones públicas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad (DA 77).

5. En algunos países las políticas gubernamentales se diseñan en función electoral y de cuotas de poder y, no tanto, en la búsqueda del bien común de la ciudadanía, lo que manifiesta una miopía política por parte de los gobernantes al no tener una visión estratégica de largo plazo, sino propuestas inmediatistas y, a veces, sólo en función de la concentración de poder en manos de personajes de talante mesiánico.
6. Aunado a esto, se percibe una falta de voluntad política para fortalecer la alternancia del poder. Algunos presidentes de naciones han provocado

un cambio en la Constitución de sus respectivos países o en leyes que les facilite la reelección presidencial en períodos consecutivos. La permanencia en cargos públicos de elección popular por largos períodos, no benefician la promoción de nuevos liderazgos y los cambios necesarios para el desarrollo de nuestros países y, mucho menos, para el fortalecimiento de los valores democráticos.

7. El proceso de integración de nuestros países es vital para la consolidación de la democracia en la región; es uno de los caminos para lograr superar las enormes diferencias, principalmente económicas, y tener una mayor incidencia en los centros de poder mundial.
8. En algunos de nuestros países van apareciendo nuevos actores sociales, como los indígenas, las mujeres, los afrodescendientes, los profesionales, que “están tomando conciencia del poder que tienen entre sus manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas, que reviertan su situación de exclusión” (DA 75).

Desde el ámbito eclesial

9. Existe credibilidad hacia la Iglesia católica por su sensibilidad y trabajo social en bien de los más desposeídos, la riqueza de documentos pastorales, la promoción de espacios de diálogo con la sociedad, con el Estado y, en muchos de los casos, por la sana distancia de la Jerarquía con respecto al poder político. Son muchos los laicos que desde la fe cristiana cultivan el valor del servicio en la actividad pública, con sencillez de vida, prudencia, pertinencia, valentía y honestidad.
10. La Iglesia debe seguir fortaleciendo los esfuerzos que realiza en el acompañamiento y la apertura de espacios de formación, para quienes participan activamente en la acción político-social y de participación ciudadana en los procesos de fortalecimiento de la vida democrática de nuestros pueblos. Formación no sólo en los ámbitos ideológicos, sino también en los elementos de fe y de principios del Evangelio plasmados en la Doctrina Social de la Iglesia.
11. Ha sido fundamental el decidido y profético trabajo de la Iglesia en bien del pueblo en tiempos de regímenes autoritarios que gobernaron nuestros países, produciendo heridas en el alma de los pueblos que aún

son difíciles de sanar. La memoria histórica de esos hechos elaborada por miembros de la Iglesia, ha permitido asumir aprendizajes para el futuro de nuestros países, además de dar a conocer a los responsables directos de tanto dolor.

12. A pesar de los avances que se han dado, aún no se ha desarrollado una pastoral orgánica de acompañamiento a quienes participan activamente en la vida política, cultural, económica y en organizaciones sociales de nuestros países, lo que ha impedido que muchas veces los católicos que forman parte de la clase dirigente, estén plenamente formados en su fe y obren acorde a ella.
13. Son muy débiles aún las experiencias formativas de ciudadanía socialmente responsable desde los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, que ofrecen los centros de formación católicos (colegios, universidades, seminarios); esto ha impedido despertar en los jóvenes la inquietud de participar activamente en la vida socio-política; por tanto, es necesario diseñar estrategias educativas que abarquen los principales tópicos contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia y en las Encíclicas Sociales.

II. ILUMINACIÓN DOCTRINAL

14. La vida de los creyentes acontece en situaciones sociales, económicas y culturales muy concretas, por esto “la pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros”; y que esas “transformaciones sociales y culturales representan naturalmente nuevos desafíos para la Iglesia en su misión de construir el Reino de Dios” (DA 367).
15. Nuestro compromiso por la justicia, la reconciliación y la paz, tiene su fuente fecunda en Dios Padre que reconcilia en sí todas las cosas (cf. 2 Co 5,18-20; Ef 1,10), en Jesucristo “nuestra paz” (Ef 2,14), que derriba los muros de la división, y en la fuerza del Espíritu que con sus dones nos impulsa a vivir en la dinámica del amor y del servicio.
16. Nuestro compromiso cristiano exige colaborar en la construcción del Reino de Dios, y éste pasa por las estructuras temporales. Uno de los ámbitos que colabora en esta construcción es la política como servicio que facilita la consolidación de la convivencia social dentro de un Estado de Derecho y de Justicia, permitiendo fijar los roles y límites del Estado

y del sector privado, así como definir las leyes que garantizan la dignidad de la persona humana.

17. El Concilio Vaticano II, enseña que

el ejercicio de la actividad política, sea en el interior de la comunidad, sea en las instituciones que representan al Estado, debe exteriorizarse, efectivamente, dentro de los límites del orden moral, según las exigencias del bien común entendido en forma dinámica, y según un orden jurídico legítimamente establecido o por establecer (GS 74).

La libertad es fundamental en el ejercicio de la actividad política, puesto que cada cristiano puede comprometerse en la opción política de su preferencia, valorando críticamente los postulados de dicha opción.

18. Nuestra vocación es vivir la santidad en el seguimiento de Jesús en los espacios donde nos encontramos; de ahí que, iluminados por la Palabra de Dios, alimentados en la Mesa del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, y reconciliados por la misericordia infinita, nos proyectamos en la construcción de una nueva sociedad, expresión del Reino de Dios, donde los pobres y excluidos tengan el lugar que les corresponde, accediendo a todo aquello que les permitan una vida digna.

19. La Iglesia contribuye con su doctrina y obrar en la construcción del Bien Común de todos los pueblos; ella es sacramento de reconciliación y de paz, y está llamada a ser “una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica” (DA 542), a través de la cual se consolide la democracia y el Estado de derecho y de justicia en nuestros pueblos.

20. Nos sentimos urgidos por el amor a ser “constructores de paz” entre los pueblos y naciones de nuestro Continente, reafirmando una ética de la solidaridad. Somos conscientes que no es fácil ser “luz del mundo” y “fermento en la masa” para construir una ciudad temporal acorde con el proyecto de Dios. Esto implica un diálogo fecundo y permanente entre fe y razón que desemboque en una coherencia entre fe y vida en los ámbitos político, económico y social, que exige una adecuada formación de la conciencia, que se traduzca en conocimiento profundo y sistemático de la Doctrina Social de la Iglesia (cf. DA 505).

21. Los creyentes, iluminados por la Palabra de Dios, estamos llamados a hacer una “alianza con la creación” (DCE 50), que nos permita proteger la casa común; estamos comprometidos en el cuidado, la promoción y defensa de la vida y de la dignidad humana; somos portadores de buenas noticias de paz y reconciliación entre nuestros pueblos; optamos por los excluidos y abandonados de la sociedad (cf. DA 391); nos preocupamos por el manejo transparente de los recursos públicos, la aplicación de la justicia expedita, equitativa y transparente; y promovemos un desarrollo humano integral que atienda a todos y todas, sin exclusiones ni favoritismos. Esto lo hacemos desde el contexto de nuestra fe y en comunión y participación con tantos hermanos que trabajan para la construcción del Bien Común.

III. COMPROMISOS

Discernir los signos de los tiempos

22. Es necesario tener un profundo conocimiento de la realidad en cada país, no sólo basado en los indicadores oficiales, algunas veces maquillados, sino principalmente en la vivencia diaria de las personas, de tal manera que podamos responder mejor a las inquietudes y aspiraciones de nuestros pueblos reconociendo las riquezas y la complejidad que les caracteriza.

23. No podemos ignorar el valor de servicio que tiene la política para el desarrollo de nuestros pueblos y para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, lo que exige un efectivo acompañamiento pastoral de quienes la ejercen para que trabajen por el Bien Común respondiendo a su vocación de servicio.

24. Urge trabajar activamente alentando modelos de desarrollo humano integral, a través del diseño de “acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible” (DA 403).

Nuevos liderazgos con un nuevo estilo de hacer política

25. Como cristianos debemos promover una ética de las virtudes públicas y privadas que tenga como eje a la justicia; ella será el eje vertebrador de la moral social, política y económica, punto esencial de referencia para actuar en la “cosa pública”.

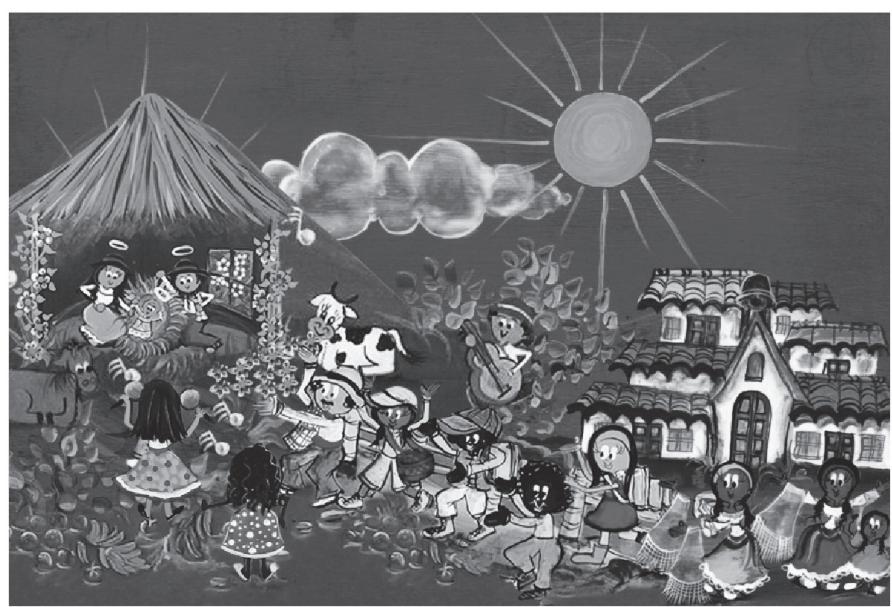
26. Los partidos políticos, los movimientos sociales y los gremios deben ser espacios propicios para la formación política e ideológica que garantice a los nuevos líderes, un razonable pensar y actuar al servicio de la construcción del Bien Común, manteniendo una relación estrecha entre la ética y la política.
27. Fomentar y apoyar la formación socio-política de los ciudadanos en la línea de la construcción de la paz y la justicia desde los valores democráticos, lo que implica insistir en la participación política de los laicos como una opción de servicio y de compromiso en la búsqueda de crear nuevos modelos de sociedad.
28. Generar prácticas de control ciudadano desde el valor de la honestidad, denunciando la corrupción, el fraude electoral, el clientelismo político y el abuso de autoridad, como gravísimos pecados y perversión del ejercicio de cualquier actividad pública, velando para que se apliquen las sanciones necesarias.
29. Trabajar para que el interés primario de quienes ejercen la política y los cargos públicos, no esté centrado exclusivamente en los lineamientos partidarios, sino principalmente, en una acción decidida con base en las exigencias y necesidades de las comunidades que les ha dado la oportunidad de servir. La persona y, en general, el pueblo, debe ser el foco de interés del obrar político, evitando el seguimiento irracional de líderes mesiánicos apartados de la realidad social y apegados exclusivamente a sus personalismos.
30. Se hace indispensable el diseño de una pastoral orgánica y especializada del mundo de la política que acompañe a las personas que asumen cargos públicos y participan activamente en este mundo. Esto supone contar con asesores y equipos pastorales especializados que faciliten el acompañamiento pastoral y espiritual de dirigentes de partidos políticos, funcionarios públicos y líderes de los movimientos sociales en el ejercicio de su misión.
31. Los medios de comunicación social juegan un rol importante en la sociedad política; por tanto, se hace necesario promover la apertura de espacios y programas donde se haga presente el debate abierto, la crítica, la tolerancia, el pluralismo, para crear una opinión pública bien fundamentada.

Como servidores en la actividad política, debemos incentivar las virtudes cristianas que nos han acompañado durante toda la vida y que hoy se nos proponen desde el ámbito discipular y misionero en el servicio a nuestros pueblos. Somos conscientes que nuestro compromiso político-social, tiene su origen en nuestra vocación bautismal para ser sal de la tierra y luz del mundo, trabajando por una sociedad más justa, solidaria, equitativa y donde los principios de la paz y la justicia estén presentes permanentemente.

Nos acogemos a la protección maternal de la Virgen María, invocada con amor en nuestro continente, para que, como ella y con ella, seamos portadores de la Buena Noticia de Jesucristo, Vida plena para nuestros pueblos.

Ciudad de Panamá, noviembre de 2010.

Fe de erratas: por error en el número anterior del Boletín CELAM, página 108, informe del Observatorio Pastoral, se mencionó como Obispo Responsable a Monseñor José Leopoldo González, Secretario General del CELAM, cuando el Obispo Responsable es Monseñor Víctor Sánchez Espinosa, Arzobispo de Puebla.



*Que la celebración del nacimiento de Jesús
nos anime a “hacer de este continente
un modelo de reconciliación, de justicia y de paz”*

(Mensaje Final de Aparecida)

Declaración de Quito

Conferencia Regional Humanitaria sobre la Protección de Personas Desplazadas y Refugiadas. Seguimiento al Plan de Acción de México

*Pronunciamiento de las organizaciones
de la Sociedad Civil
Quito, Ecuador, 9 de noviembre de 2010*

Las organizaciones no gubernamentales, humanitarias, de derechos humanos vinculadas a la movilidad humana, asociaciones de refugiados y desplazados, Iglesia católica y expertos y académicos provenientes de Costa Rica, El Salvador, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, Estados Unidos y Chile, reunidos en la ciudad de Quito para hacer un seguimiento a la Declaración y el Plan de Acción de México, adoptados por veinte gobiernos de la región en noviembre de 2004 para “fortalecer la protección internacional de los refugiados en América Latina,

Reconociendo la participación en la Conferencia Regional Humanitaria de representantes de gobiernos de Estados Unidos, México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Bolivia y Noruega, además de instituciones estatales de Derechos Humanos de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Brasil, Costa Rica, Panamá y Argentina,

Preocupados por la persistencia de situaciones que provocan el desplazamiento forzado de personas que buscan protección dentro y fuera de sus países y por la emergencia de nuevos flujos de migraciones forzadas atribuidas a causas socio-económicas, de la naturaleza y a nuevas formas de violencia,

Constatando que en ocasiones tiende a priorizarse la agenda de seguridad por encima de la agenda de protección de los derechos humanos de las personas refugiadas y desplazadas,

Advirtiendo que persisten, y en ocasiones se agravan, las formas de discriminación de las personas refugiadas y desplazadas por razones de género, edad, pertenencia a grupos étnicos o situación de discapacidad, así como preocupantes y crecientes manifestaciones de xenofobia y rechazo a la diversidad que agravan su situación de vulnerabilidad e impiden la realización de sus derechos,

Teniendo en cuenta que, en la región, Colombia es el país de origen del mayor número de personas refugiadas, reconocidas o no, y que Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Venezuela, Estados Unidos y Canadá son algunos de los países de destino de la mayoría de este flujo de refugiados en la región,

Considerando que en Colombia persiste una crisis humanitaria y de derechos humanos ocasionada por el desplazamiento forzado y que las formas de violencia que lo provocan se extienden más allá de sus fronteras y empiezan a generar flujos de desplazamiento interno de población civil en territorio de países vecinos,

Considerando que en otros países de la región emergen nuevas formas de violencia que están produciendo desplazamiento forzado interno y desplazamientos transfronterizos,

Reconociendo los esfuerzos realizados por gobiernos y Estados de Ecuador, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, México, Costa Rica, El Salvador y Brasil, para adaptar su legislación en concordancia con el Derecho Internacional de los Refugiados y los Principios Rectores sobre Desplazamientos Internos y para convertir en políticas públicas las recomendaciones incluidas en el Plan de Acción de México,

Celebrando las buenas prácticas y la voluntad política para asegurar el reconocimiento de las personas refugiadas mediante procesos de registro ampliado como el que implementó el gobierno del Ecuador, los programas de reasentamiento solidario; propuestos por los gobiernos de Brasil, Chile,

Paraguay, Uruguay y Argentina; el principio de goce efectivo de derechos adoptado por la Corte Constitucional de Colombia para superar el estado de cosas inconstitucional provocado por el desplazamiento forzado; los esfuerzos por incluir a los desplazados por el conflicto armado interno del Perú en los planes de *reparación* de las víctimas,

Reconociendo los avances en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la protección de los derechos de las personas desplazadas y refugiadas,

Reconociendo el aporte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de contribuir al reconocimiento y protección de las personas refugiadas y desplazadas, y a la construcción de políticas públicas que aseguren sus derechos.

Destacando los esfuerzos de las instituciones nacionales de promoción y protección de derechos humanos, Procuradurías y Comisionados de Derechos Humanos, las Defensorías del Pueblo, de los Habitantes y Defensorías Públicas Oficiales, orientados a la protección de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas.

Valorando la participación de la sociedad civil, las Iglesias y la academia y el aporte de la cooperación internacional para la identificación, caracterización, protección, atención y búsqueda de soluciones duraderas para las personas refugiadas y desplazadas,

Tomando en consideración los resultados de los encuentros nacionales preparatorios de la Conferencia Regional Humanitaria, realizados en Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Panamá y Colombia.

Reconociendo la participación de los gobiernos de la región en la Conferencia Regional Humanitaria y en sus actividades preparatorias como una buena práctica de diálogo horizontal y construcción de propuestas de protección, atención y de soluciones duraderas, en el espíritu de la Declaración y el Plan de Acción de México,

Saludando los procesos de organización de las personas refugiadas y desplazadas, su integración en procesos comunitarios con la población receptora y su participación en la definición de políticas públicas que aseguren soluciones duraderas,

Reafirmando que la repatriación voluntaria de las personas refugiadas y el retorno voluntario de los desplazados deben tener en cuenta condiciones de voluntariedad, seguridad, dignidad y garantías de no repetición por parte de los gobiernos para asegurar la protección integral de sus derechos,

Recordando que la Declaración de México reafirmó

“la validez y vigencia de los principios y normas contenidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como la complementariedad del derecho internacional de los refugiados, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y por ende la importancia de la utilización bajo el principio pro-homine de las normas y principios de estas tres ramas del derecho internacional para fortalecer la protección de los refugiados y otras personas que tienen el derecho a la protección internacional” y que los gobiernos que suscribieron esta Declaración reconocieron “el carácter de jus cogens del principio de la no-devolución (non-refoulement), incluyendo el no rechazo en frontera, piedra angular del derecho internacional de los refugiados, recogido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y afirmado asimismo en el artículo 22 (8) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y el artículo 3 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y el compromiso de los países de América Latina con el mantenimiento de fronteras abiertas para garantizar la protección y seguridad de quienes tienen el derecho a la protección internacional”,

Tomando en consideración la realidad de las personas refugiadas y el desplazamiento forzado, así como las buenas prácticas en las respuestas institucionales y sociales y el importante rol de la cooperación internacional y teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración y el Plan de Acción de México,

Alarmados por la grave situación de desplazamiento interno que ocurre en Haití como consecuencia de desastres naturales, pobreza y violencia y los efectos de esta crisis en países de la región que reciben cada vez más personas procedentes de este país,

DECLARAMOS

Que tienen plena vigencia la Declaración y el Plan de Acción de México, y por lo tanto, instamos a los gobiernos a hacer mayores esfuerzos para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos y a adoptar los pasos que se requieran para hacer realidad la hoja de ruta de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas en la región, siguiendo la tradición de asilo de América Latina y el espíritu de la Declaración de Cartagena de 1984.

Que se mantienen flujos de refugiados y solicitantes de asilo con motivo del conflicto armado en Colombia, situación que debe concitar la acción de los gobiernos para asegurar la protección de las personas que cruzan las fronteras y para promover soluciones duraderas que incluyen la *integración* en los países de asilo, el *reasentamiento* solidario en otros países y la *repatriación* voluntaria, que debe estar antecedida de plenas condiciones de seguridad y dignidad por parte del país de origen.

Que en concordancia con el Plan de acción de México es preciso revitalizar la búsqueda de soluciones duraderas. Si bien se constatan avances en el reasentamiento solidario, este programa debe ser fortalecido en el marco de la cooperación Sur-Sur, la responsabilidad compartida y el compromiso de solidaridad de los Estados para con los refugiados.

Que la realidad actual y la voluntad de las personas refugiadas se orientan a la integración en los países de asilo y, por lo tanto, es necesario fortalecer los procesos de integración y autosuficiencia económica, en cumplimiento del programa de ciudades Solidarias, para el cual las ONG pueden contribuir con su experiencia en programas de formación, formulación y ejecución de proyectos de generación de ingresos y microcrédito, para los cuales es necesaria la participación responsable del sector financiero. Instamos a la comunidad internacional a ampliar su contribución para la atención de los refugiados colombianos en los países de asilo, y a promover iniciativas de desarrollo local con un enfoque territorial de integración con las comunidades receptoras.

Que se mantiene una situación crítica y compleja de desplazamiento forzado en Colombia, que de acuerdo con la Corte Constitucional de este país se asume como un “estado de cosas unconstitutional” que requiere de soluciones múltiples para asegurar el goce efectivo de derechos de esta población. Aún así, hay importantes avances legislativos y de implementación

de políticas públicas que deben mantenerse. Instamos al gobierno colombiano a cumplir con los requerimientos del tribunal constitucional, a promover una eficaz restitución de tierras para las comunidades desplazadas y a ofrecer plenas garantías para la labor de las organizaciones de población desplazada, sus líderes víctimas de asesinatos selectivos, persecución y amenazas. La Conferencia Regional Humanitaria reconoce la labor de la Corte Constitucional de Colombia y de la sociedad civil para asegurar el goce efectivo de derechos de la población desplazada como una buena práctica que debería ser referente para otros países de la región.

Que emergen nuevas formas de desplazamiento interno y migraciones transfronterizas que deben ser consideradas por los gobiernos, como los éxodos de población rural por modelos económicos de libre comercio que afectan a los campesinos más pobres; desplazamiento forzado por proyectos en gran escala, construcción de hidroeléctricas, uso de la tierra para producir agro combustibles, economías extractivas de recursos naturales y madera preciosas y desastres socio naturales atribuidos a la nefasta acción de empresas transnacionales sobre la naturaleza. Así mismo, hay formas de violencia generalizada asociada a comercios ilegales de drogas, trata y tráfico de personas y tráfico de armas, atribuidas a nuevos grupos armados con inmenso poder local que provocan formas de desplazamiento en zonas urbanas y zonas de frontera. Estas nuevas formas de violencia constituyen un desafío para la democracia y el Estado de derecho y deben ser consideradas para intervenir sus causas y atender sus consecuencias, en el marco de la Declaración y el Plan de Acción de México.

Que se requiere fortalecer la labor de organismos como el ACNUR cuya presencia en la región para atender situaciones de refugio y desplazamiento tiene plena validez. No ayuda al ejercicio de los derechos de las personas desplazadas internas el debilitamiento de la figura del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Desplazados Internos. Los organismos internacionales y el sistema interamericano están en mora de articular esfuerzos para promover los derechos de las personas refugiadas y desplazadas en la región.

Que es necesario reactivar y fortalecer el mecanismo de reuniones entre los Estados, la sociedad civil y la comunidad internacional para hacer seguimiento a los flujos de personas solicitantes de asilo, refugiadas y necesitadas de protección, promoviendo un diálogo constructivo y

permitiendo una mayor participación a la sociedad civil, teniendo en cuenta sus prácticas y experiencia de protección en terreno.

Que es urgente promover una acción positiva desde los medios de comunicación frente al desplazamiento, el refugio y las migraciones que contribuya a reconocer los derechos de las personas refugiadas y desplazadas y a prevenir la xenofobia y toda forma de discriminación.

Que los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de seguridad, lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la violencia que implementan los gobiernos, deben tener en cuenta los derechos de las personas desplazadas y refugiadas y los derechos humanos como premisa necesaria para una seguridad estable y sostenible en la región.

Que es urgente asegurar el acceso a la justicia de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual basada en género en el marco del conflicto armado y violencia generalizada.

Que cobran mucha relevancia escenarios multilaterales como Unasur, Mercosur y asociaciones y organizaciones del Sistema Interamericano, Conferencia Sudamericana de Migraciones, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Asamblea y el Consejo Permanente de la OEA para promover la inclusión del Plan de Acción de México como documento guía de las políticas públicas sobre refugiados. En tal sentido la Conferencia acoge la propuesta del gobierno de México para promover en la OEA un proyecto de declaración sobre el tema de los desplazamientos internos, y del gobierno de Ecuador de activar mecanismos similares en Unasur, que deberían considerar la elaboración de un Plan de Acción para Desplazados Internos.

Que cobra la mayor importancia el papel de las instituciones nacionales defensoras de los derechos humanos y, por lo tanto, instamos a las Defensorías y demás organismos a continuar realizando esfuerzos en la protección de las personas desplazadas y refugiadas en la región, en seguimiento al Plan de Acción de México.

Que condenamos los asesinatos de líderes de población desplazada en Colombia e instamos al gobierno a garantizar la vida de las personas que reclaman sus derechos de verdad, justicia y reparación.

Que constituye una importante experiencia de participación la realización de esta Conferencia Regional Humanitaria, convocada por la sociedad civil con la participación de delegados de los gobiernos, comunidad internacional e instituciones nacionales de derechos humanos y que es necesario dar continuidad al proceso iniciado en Quito para asegurar el seguimiento y monitoreo a esta declaración y mantener la interlocución con los gobiernos. En este sentido, es necesario fortalecer mecanismos de seguimiento, formas de interlocución con los gobiernos y presentación de informes periódicos en torno a esta declaración.

Que es urgente una acción internacional de solidaridad con el pueblo de Haití, que involucre a los gobiernos y organismos internacionales, para atender con urgencia a las personas concentradas en campamentos de desplazados, dispersos por el territorio nacional y a quienes buscan asilo en otros países.

Por último, los asistentes a la Conferencia Regional Humanitaria expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento al gobierno del Ecuador por auspiciar esta convocatoria. Así mismo, reconocemos la iniciativa y el esfuerzo de las organizaciones que hicieron posible esta Conferencia: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Consejo Noruego para Refugiados, Refugees International, Servicio Jesuita a Refugiados, Pastoral de Movilidad Humana de Ecuador, Pastoral Social de Colombia y Costa Rica, y las Hermanas Scalabrinianas. También, reconocemos y agradecemos el auspicio de ACNUR, Consejería en Proyectos, OIM, IIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, FLACSO, IDEHUCA, Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana de Colombia, WOLA, CEJIL y el apoyo de los gobiernos de Noruega, Suecia, Estados Unidos, que hicieron posible esta reunión de seguimiento a la Declaración y el Plan de Acción de México.

V Encuentro Continental de Pastoral sobre Derechos Humanos

San Salvador, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010

“Nada me importa tanto como la vida humana”

DECLARACIÓN FINAL

Como Discípulos Misioneros de Jesucristo, el Señor de la Vida y de la historia, hemos sido convocados por el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano para ver, reflexionar, sentir y escuchar los clamores del pueblo que sufre violencia y experimenta el atropello en sus más elementales derechos, en el V Encuentro Continental sobre Derechos Humanos. Sentimos más que nunca la fuerza de la Palabra de Dios que nos desafía a volver nuestra mirada a los rostros sufrientes de los excluidos, de los sometidos a nuevas esclavitudes, de quienes no tienen esperanza y en sus miradas buscan la palabra que libera y restituye la dignidad de ser persona.



Nos interpela, en nuestra condición de creyentes y personas de buena voluntad, el imperativo ético de construir una sociedad justa, fraterna y solidaria donde se viva con dignidad y libertad. Nuestra fidelidad a Dios y al

ser humano se traduce en el decidido compromiso de promover y defender la dignidad del ser humano con sus derechos y deberes.

1. Con alegría y esperanza damos gracias a Dios por el don de la vida y la dignidad de cada ser humano. Reafirmamos nuestro encuentro con Jesucristo que ha venido para darnos vida en abundancia y para recuperar el mandato de que ningún ser humano, ningún pueblo debe ser excluido del reconocimiento de sus derechos. “Les aseguro que lo que hayan hecho a uno sólo de éstos, mis hermanos menores, me lo hicieron a mi” (Mt 25, 40).
2. *Nada me importa tanto como la vida humana. Es algo tan serio y tan profundo, más que la violación de cualquier otro derecho humano, porque es vida de los hijos de Dios; y porque esa sangre no hace sino negar el amor, despertar nuevos odios, hacer imposible la reconciliación y la paz* (Monseñor Oscar Romero, 16 de marzo de 1980).

En este contexto, afirmamos la universalidad, inviolabilidad e integralidad de los derechos humanos. A estos derechos les corresponden deberes y obligaciones de la humanidad y de cada persona.

3. En espíritu de humildad, hacemos memoria de los mártires que entregaron su vida por la defensa de los derechos humanos en nuestra región, en particular nos mueve la memoria de Mons. Oscar Arnulfo Romero y de tantos mártires de El Salvador, Centroamérica y el resto del Continente. Junto a ellos hacemos memoria de otros testigos que desde distintos credos y convicciones han marcado el camino de la defensa de los derechos de los más desprotegidos y débiles en el mundo (cfr. *Documento de Aparecida*, 220).
4. Pedimos perdón porque no siempre hemos tenido el compromiso con los derechos humanos y en algunas ocasiones el miedo y una falsa prudencia nos han hecho callar e impedido avanzar en el camino.
5. Constatamos en nuestra sociedad una creciente conciencia sobre el valor de los derechos humanos y la centralidad que deben ocupar en el ordenamiento político. Hay numerosas expresiones de sociedad civil que trabajan incansablemente para asegurar el goce efectivo de

derechos para las poblaciones vulnerables y más pobres. Al mismo tiempo hay organismos internacionales y estatales que en distintos países profundizan en las políticas públicas con enfoque en derechos humanos. La perspectiva diferencial a favor de poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con capacidades diferentes, entre otros, hacen parte de un marco que se abre paso en varios países.

6. A pesar de estos avances tenemos que constatar con dolor que persisten situaciones vergonzosas de violación a los derechos humanos. La existencia de un sistema social y económico que no está centrado en la persona humana y en sus derechos ha llevado a una degradación de las condiciones de poblaciones que han caído en situaciones de exclusión de todo orden. El Continente ha crecido económicamente, pero eso no se ha traducido en una mayor equidad y justicia social. Más de 200 millones de personas viven en condiciones inaceptables en un continente de enorme riqueza natural y biodiversidad que tiene todas las posibilidades de garantizar el bienestar y la dignidad de su población. La feminización de la pobreza. La ausencia de condiciones de trabajo digno para millones de habitantes de nuestro continente. La inequidad en el acceso a los recursos, a la política y a los bienes de la creación sigue siendo un grave escándalo para esta región que no podrá avanzar en su integración en el mundo actual mientras persistan estas dolorosas situaciones.
7. La región vive una crisis de humanidad con nuevos retos que imponen la necesidad de establecer una verdadera cultura de los derechos humanos.
8. Entre esos nuevos retos señalamos los referentes a los derechos ambientales por la grave crisis de cambio climático, la destrucción de los ecosistemas, la implantación de formas de consumo irresponsable, la explotación de recursos naturales sin cuidado del medio ambiente. Esto se da especialmente en el campo de la minería y los hidrocarburos, y la falta de normas y leyes que garanticen la protección de la casa común que es el mundo que se nos entrega con un destino universal para el beneficio de todos los seres humanos y de todas las generaciones.
9. Por muchos años la impunidad ha sido el común denominador en las violaciones a los derechos humanos causadas por agentes al servicio

del Estado y por grupos poderosos. Todavía la independencia del poder judicial es un desafío para fortalecer nuestras frágiles democracias. Los mismos grupos han logrado en muchos casos politizar el marco de los derechos humanos y desplazar el imperativo humanitario de reconocimiento de la dignidad de cada ser humano.

10. Nuestros pueblos indígenas y afrodescendientes han sufrido a lo largo de la historia una cadena de violaciones y desconocimiento de sus derechos que ofende a Dios y a la familia humana en su conjunto.
11. La globalización con sus posibilidades abre nuevos retos en el campo de los derechos humanos en el tratamiento de las condiciones dignas de los migrantes, con el auge de formas criminales que destruyen a los seres humanos, a las redes comunitarias y a la cultura de solidaridad como es el narcotráfico. La trata y tráfico de seres humanos con sus graves consecuencias desde la familia hasta los más altos niveles de la sociedad. Bandas armadas que reclutan a personas en condiciones de alta vulnerabilidad, en particular a niños y jóvenes, crean un marco de violaciones masivas a los derechos humanos.
12. Urgidos por el amor de Cristo que nos impulsa en la promoción y defensa de la Dignidad de la persona y sus derechos nos comprometemos a:
 - a) Trabajar para que la pastoral de los derechos humanos sea realmente el eje vertebrador de la Pastoral Social Caritas y que la dignidad de la persona humana y los derechos humanos impregnén toda la pastoral de la Iglesia.
 - b) Impulsar la Misión Continental como espacio en el que se profundice en el cuidado de la vida y en la defensa de su dignidad fortaleciendo la espiritualidad de derechos humanos como fortaleza de nuestra identidad creyente.
 - c) Sensibilizar para que en nuestras comunidades se respete y viva integralmente la dignidad de cada ser humano y la solidaridad con los excluidos, con los que son considerados como “no personas” y los que sufren por atropellos y abusos contra sus derechos.
 - d) Mantener viva la memoria de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y trabajar para que se conozca la verdad de esta historia de violaciones.

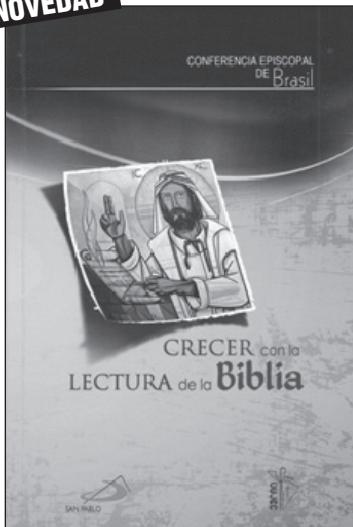
- e) Trabajar incansablemente para que quienes han actuado o actúan como agresores o violadores de los derechos humanos en un proceso de reconciliación y restauración descubran el camino del amor de Dios, el respeto por la dignidad de los demás y por la propia dignidad que resulta herida por sus mismas acciones violentas.
- f) Llevar a la práctica la palabra del Señor Jesús: “Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por los amigos” (Jn 15,13) y ser coherentes en nuestro testimonio de amor por cada ser humano, especialmente por “nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio” (DA 394).
- g) Poner en el centro de nuestras preocupaciones al hermano pueblo de Haití, el país más pobre de nuestro Continente que está sufriendo enormemente por el terremoto de hace un año, la gravedad del cólera y la fragilidad de una democracia muy maltratada por los grupos de poder.

Que inspirados en el testimonio de la Virgen María, mujer y madre de la esperanza, que salió aprisa a las montañas con el gozoso anuncio del cumplimiento de las promesas de Dios a favor de su pueblo fiel, y canta en el magnificat su acción liberadora y restauradora de los derechos de los humildes y pequeños, vayamos también nosotros al encuentro de quienes viven rechazados y excluidos de la sociedad llevando la Buena Noticia de Jesucristo, vida abundante de nuestros pueblos.

San Salvador, diciembre de 2010

Año del 30 aniversario del martirio de Mons. Oscar Arnulfo Romero.

NOVEDAD



CRECER CON LA LECTURA DE LA BIBLIA

Conferencia Episcopal de Brasil

*La palabra de la Escritura crece
con el lector; sólo entonces
la palabra muestra su grandeza
y crece en el seno de la historia.*

San Gregorio el Grande

Contenido:

1. La Biblia en la realidad de hoy
2. Las múltiples características de la Biblia
3. La Biblia habla de muchas maneras
4. Para un libro tan variado muchos abordajes
5. Algunas orientaciones básicas para la lectura
6. La Biblia en el ecumenismo y en el diálogo interreligioso
7. Indicaciones prácticas para la animación bíblica en la vida de la Iglesia

Peso 80 gramos

96 páginas

\$ 5.800

USD 3.00

Pedidos: CENTRO DE PUBLICACIONES DEL CELAM

Avenida Boyacá # 169D-75. San José de Bavaria

Teléfono: (571) 587 97 10 extensiones 1-562 y 1-307

Fax: (571) 587 97 12

editora@celam.org

publicacionescelam@yahoo.es

Bogotá, D.C. - Colombia

DOSSIER

330

DOCUMENTO FINAL DEL
II CONGRESO MUNDIAL DE PASTORAL
DE PEREGRINACIONES Y SANTUARIOS

CONVERSIÓN PASTORAL Y NUEVAS ESTRUCTURAS.
¿Lo tomamos en serio?

LA INDEPENDENCIA INCOMPLETA.
ENTREVISTA A GUZMÁN CARRIOQUIRY



II Congreso Mundial de Pastoral de Peregrinaciones y Santuarios

Santiago de Compostela, 27-30 de septiembre de 2010

DOCUMENTO FINAL “Y entró para quedarse con ellos” (*Lc 24,29*)

Convocados por el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes y por la Arquidiócesis de Santiago de Compostela (España), nos hemos reunido, del 27 al 30 de septiembre de 2010, para celebrar el *II Congreso Mundial de Pastoral de Peregrinaciones y Santuarios*, coincidiendo con el Año Santo Compostelano. Nuestra reunión ha tenido lugar en Santiago de Compostela, junto al sepulcro del Señor



Santiago, ciudad reconocida por la UNESCO como “Patrimonio de la Humanidad”, y cuyo Camino, recorrido desde la Edad Media por millones de peregrinos, ha sido declarado “Primer Itinerario Cultural europeo” por el Parlamento Europeo. Nos hemos congregado personas de los cinco continentes que, desde sectores diversos, nos ocupamos de este ámbito eclesial: Obispos Promotores de la pastoral de peregrinaciones y santuarios, y Obispos interesados; Directores Nacionales correspondientes; rectores de santuarios; miembros de asociaciones eclesiales de peregrinaciones y santuarios, y de agencias que organizan peregrinaciones, así como a otras personas interesadas, entre las que se incluían estudiosos y periodistas.



Todos los trabajos desarrollados han estado acompañados e iluminados por el Mensaje que Su Santidad Benedicto XVI se dignó dirigir a quienes participamos en este Congreso, celebrado precisamente unas semanas antes de que el Santo Padre acuda a la ciudad

que nos acoge, como peregrino de la fe y testigo de Cristo resucitado, siguiendo las huellas del Apóstol Santiago.

Bajo el lema *Y entró para quedarse con ellos* (*Lc 24, 29*), tomado del pasaje evangélico de los discípulos de Emaús, hemos profundizado en la importancia de las peregrinaciones a los santuarios, en cuanto manifestación de vida cristiana y espacio de evangelización. Este pasaje evangélico nos ofrece la figura de aquellos dos caminantes como paradigma del peregrino que busca encontrar la respuesta a sus preguntas más profundas. Aquellos discípulos, que se disponían a recorrer el camino que une Jerusalén con Emaús, se sentían consternados y defraudados por los últimos acontecimientos, los cuales no respondían a sus expectativas, para los que no encontraban

explicación. Y en medio de esa situación Jesús Resucitado les sale al encuentro y se hace presente, para iluminarla con su presencia y con su palabra. Con ellos entra en la casa, y cuando tomó el pan y lo partió, a ellos “se les abrieron los ojos y lo reconocieron” (*Lc 24, 31*), tras lo cual emprenden velozmente el retorno a Jerusalén para relatar a los Apóstoles todo lo sucedido. En la narración observamos pues un triple movimiento: caminaron, se quedaron y regresaron.

Asimismo, el icono de los discípulos de Emaús nos ha ofrecido el marco teórico adecuado desde el que verificar nuestro trabajo pastoral en el ámbito de las peregrinaciones y santuarios, ya que en él aparecen presentados los elementos constitutivos de la fe cristiana: fe conocida, celebrada, vivida, hecha oración, compartida y anunciada¹.

Al clausurar este *II Congreso Mundial de Pastoral de Peregrinaciones y Santuarios*, es nuestro deseo compartir las siguientes conclusiones, elaboradas tanto a partir de las diferentes ponencias y comunicaciones como de la profundización desarrollada por los diferentes grupos de trabajo. Y las ofrecemos siguiendo el mismo esquema que hemos recorrido durante el Congreso.



¹ Cfr. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, 15 agosto 1997, n. 84.

El Santo Padre subraya, en primer lugar, las posibilidades que la peregrinación brinda a la acción evangelizadora de la Iglesia. De hecho, estamos convencidos de que la peregrinación tiene *como objetivo primario la evangelización, que con frecuencia resulta natural en los mismos lugares sagrados*². De esta posibilidad hemos ido tomando conciencia progresiva en las últimas décadas, en las que hemos pasado de una “práctica devocional” a una “pastoral de la peregrinación”. Partiendo del Mensaje Pontificio, consideramos importante asumir las siguientes cinco propuestas en vista a profundizar en la potencialidad evangelizadora de las peregrinaciones:

- aprovechar la capacidad de convocatoria que les caracteriza;
- cuidar la acogida que realicemos;
- sintonizar con las preguntas que brotan del corazón del peregrino;
- ser fieles al carácter cristiano de la peregrinación, sin reduccionismos;
- ayudar a descubrir al peregrino que su camino tiene una meta.

1. “...SE ACERCÓ Y SE PUSO A CAMINAR CON ELLOS” (Lc 24,15)

Todavía resuenan en nosotros las palabras pronunciadas por el Venerable Siervo de Dios Juan Pablo II, cuando con ocasión del I Congreso Mundial, celebrado en 1992, afirmaba que

la peregrinación es una experiencia fundamental y fundante de la condición del creyente, homo viator, hombre en camino hacia la Fuente de todo bien y hacia su cumplimiento. Poniendo todo su ser en camino, su cuerpo, su corazón y su inteligencia, el hombre se descubre ‘buscador de Dios y peregrino del Eterno’³.

² PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *La Peregrinación en el Gran Jubileo del Año 2000*, 25 abril 1998, n. 34.

³ JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en el I Congreso Mundial de la Pastoral de Santuarios y Peregrinaciones*, 28 febrero 1992, n. 5.

Deseamos afirmar que la peregrinación es una experiencia religiosa auténtica, pudiendo incluso ser decisiva para algunas personas.

Constatamos, ante todo, la *significativa capacidad de convocatoria* de la que gozan las peregrinaciones y los

santuarios, lo cual también los convierte en un instrumento útil para la evangelización de los alejados. Además de la importancia numérica, también se observa una gran diversidad de peregrinos, la cual se manifiesta en lo generacional, en los niveles de formación religiosa, y en el sentido de aquello que se viene a buscar en el corazón del santuario.

Junto a la diversidad de motivaciones, otro factor a tener en cuenta es la diversidad en cuanto al tipo de peregrinación. Entre ellas destacamos: peregrinaciones individuales, peregrinaciones de familias, peregrinaciones organizadas por parroquias y peregrinaciones organizadas por agencias de viaje.

En la peregrinación al santuario y en el camino de la vida, el peregrino descubre su fragilidad. Paradójicamente acogiendo la gracia y la acción de Dios en sus limitaciones, el hombre alcanza su perfección. En este camino, el peregrino necesita ser acompañado. El acompañamiento que comporta la condición de peregrino puede darse desde el inicio del camino, durante el recorrido o a la llegada al santuario. De esta manera, comienza un proceso de pasar del “caminar” al “reconocer” que Dios le espera allí. El santuario se muestra así como un tiempo y un espacio privilegiado para descubrir algo que Dios ya nos ha dado, como uno de los caminos que Él emplea para salirnos al encuentro.



Es importante *cuidar la acogida que brindamos al peregrino*, realizada por sacerdotes, religiosos o laicos, caracterizada por el respeto a los procesos personales, ayudando a desentrañar los interrogantes (o incluso a provocarlos). Una acogida que se manifiesta desde los sencillos detalles hasta la disponibilidad personal a la escucha, pasando por el acompañamiento durante el tiempo que dure la presencia. Esta acogida es la cara visible de la caridad del santuario, que provoca en el peregrino una reflexión. Se siente acogido por Dios porque es acogido por los hermanos.

Los participantes de este Congreso invitamos a todos los agentes pastorales a hacer propia una acogida entendida como “pastoral de la amabilidad”, que permite acoger con un espíritu de apertura y de fraternidad. Esta acogida deberá tener en cuenta y responder, ciertamente, a la diversidad de motivaciones que impulsan a los peregrinos, teniendo en cuenta lo específico de cada grupo y de cada persona, las expectativas de sus corazones y sus auténticas necesidades espirituales⁴.

Así pues, una diversidad de peregrinos nos exige una acogida diversificada. Todas las categorías de personas a las que hemos hecho referencia deben encontrar su lugar en el santuario. Es por ello que nuestra acogida debe ser, en la medida de lo posible, personificada y diferenciada, huyendo del riesgo de la uniformidad. Nos preocupa particularmente la promoción de la peregrinación entre los jóvenes, esforzándonos en dedicarles una atención adecuada a su edad.



⁴ Cfr. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *El Santuario. Memoria, presencia y profecía del Dios vivo*, 8 mayo 1999, n. 12.

Si la acogida diferenciada significa un encuentro personal con Jesucristo, esto exige una acogida de calidad en el santuario, lo cual implica por parte de los responsables, entre otras cosas, una presencia activa y atenta y una actitud amable.

Aun queriendo acoger personalmente a los peregrinos, somos conscientes que esto no siempre es posible, singularmente cuando su número es elevado. En esas circunstancias cobran especial importancia otros elementos, tales como: la dignidad de las celebraciones litúrgicas y de las manifestaciones de piedad popular, el ambiente de respeto y recogimiento, el orden y la seguridad, el cuidado del recinto, la correcta señalización, una arquitectura apropiada y sin barreras, el apoyo de materiales impresos y de las nuevas tecnologías, la creación de espacios físicos adecuados y acogedores para cada categoría de personas y para cada uso específico (capillas de adoración y de reconciliación, puntos informativos, museo, etc.), o el evitar la percepción de comercialización en el espacio sagrado.

Otras acciones concretas que pueden contribuir a realizar una acogida adecuada son:

- elaborar estudios estadísticos y sociológicos de los tipos de peregrinos así como de los motivos que les impulsan a peregrinar al santuario;
- promover el voluntariado para la acogida;
- promover la formación de todos los agentes implicados en la vida del santuario, elaborando programas y manuales específicos de formación humana, doctrinal, espiritual y pastoral;
- velar de manera especial por la preparación y capacitación de aquellos sacerdotes que allí ejercen el ministerio de la Palabra y de la Reconciliación;
- definir con toda claridad el carisma propio del santuario, el cual debe informar todo el espíritu y sentido de la vida y del quehacer del voluntario.

Al respecto, consideramos necesario la elaboración de un plan pastoral para la acogida y la evangelización, que integre y coordine

todos los elementos señalados. Esta propuesta, con un objetivo anual, puede ayudar a evitar la rutina en nuestros planteamientos.

Para favorecer esta evangelización, es importante la suma de esfuerzos de todos los agentes implicados, coordinando el trabajo que se desarrolla en los distintos ámbitos:

- sintonía del santuario con la pastoral diocesana, de modo que esté integrado en ella, insertándose en una necesaria pastoral de conjunto;
- colaboración entre santuarios y parroquias, en cuanto ámbitos necesarios y complementarios;
- colaboración entre santuarios y rectores, favoreciendo encuentros regionales, e incluyendo a los agentes pastorales;
- colaboración entre asociaciones de peregrinaciones;
- colaboración con las agencias y los guías turísticos;
- colaboración con entes civiles.



Mención especial merece el papel que deben desempeñar las diferentes Conferencias Episcopales en la coordinación de esta pastoral específica. Consideramos importante la inclusión de los santuarios y las peregrinaciones dentro de sus planes pastorales nacionales. Solicitamos al Pontificio Consejo que inste a las Conferencias Episcopales a disponer los instrumentos necesarios para tal objetivo: designación de un Obispo promotor, coordinar los encuentros de responsables de santuarios y organizadores de peregrinaciones, elaborar subsidios de apoyo (manual del peregrino, manual para guías de peregrinos, directorio para los santuarios,...).



Aun siendo conscientes de que este trabajo compartido no siempre es fácil, consideramos necesario y urgente establecer canales de colaboración que consoliden estrategias y aprovechen sinergias, promoviendo una oportuna convergencia de esfuerzos.

2. "...LES EXPLICÓ LO QUE SE REFERÍA A ÉL EN TODA LA ESCRITURA" (Lc 24,27)

En este momento en que la indiferencia religiosa, con la ausencia de interrogantes existenciales, es una traba importante para la acción

evangelizadora, la peregrinación a los santuarios, por su propia naturaleza, puede favorecer el anuncio evangélico. Quien peregrina o visita un santuario, tantas veces lo hace en unas circunstancias vitales singularmente particulares, de las que brota una actitud de búsqueda.

Partiendo de esa *pregunta que nace del corazón del peregrino*, la Iglesia debe presentar a Cristo como aquél en quien todas nuestras búsquedas

hallan su respuesta. Y esto es lo que destaca el Santo Padre cuando dirigiéndose a este Congreso afirma que *el anhelo de felicidad que anida en el alma alcanza su respuesta en [Cristo], y el dolor humano junto a Él tiene un sentido. Con su gracia, las causas más nobles hallan también su plena realización*⁵.



Lugar importante ocupa en el santuario la predicación, que, siendo fiel a la Palabra, debe ser realizada empleando un lenguaje adaptado, comprensible y cercano.

Asimismo, consideramos de una importancia crucial el *mantener fielmente el carácter cristiano de la peregrinación*, no permitiendo que se desvirtúe por otras motivaciones ajenas a su dinamismo espiritual. Esto no significa negar otras posibles motivaciones, como las de índole cultural, sino poner cada una en su justo lugar.

El santuario, que en numerosas ocasiones forma parte del patrimonio artístico y cultural del lugar, ha de seguir siendo promotor de nuevas propuestas culturales, las cuales se insertarán en el contexto de una acción

⁵ BENEDICTO XVI, *Mensaje a los participantes en el II Congreso Mundial de Pastoral de Peregrinaciones y Santuarios*, 8 septiembre 2010.

evangelizadora clara y creativa. Éstas pueden ser, ciertamente, un ámbito de encuentro con los no creyentes. Es esencial que el santuario redescubra la *Vía Pulchritudinis* como vía de conocimiento de Dios y, con ese fin, estimule la relación entre patrimonio artístico-cultural y evangelización. Somos conscientes de que no podemos pensar el significado y la misión del santuario sin tener en cuenta tanto el nuevo contexto antropológico y cultural como los desafíos que estos cambios plantean.

Creemos firmemente que la belleza es una puerta de entrada al misterio de Dios, una belleza que en el santuario se debe concretar en ámbitos diversos: belleza del espacio, de la liturgia, de la caridad y de las relaciones humanas. Todo cuanto conforma el edificio sagrado y cuanto éste contiene debe estar realizado de tal manera que, incluso cuando no haya celebración, el templo siga anunciando la Palabra, de modo que suscite en el peregrino el deseo de abrirse y de acoger la acción salvadora de Dios.

Para favorecer la misión evangelizadora, valoramos como positivo, e incluso necesario, el empleo de los medios de comunicación social y de las nuevas tecnologías, que aparecen como “nuevos areópagos” para la evangelización de la cultura. Ello nos exige capacitar adecuadamente al equipo de profesionales y voluntarios.

3. “...TOMÓ EL PAN, PRONUNCIÓ LA BENDICIÓN, LO PARTIÓ Y SE LO DIO” (Lc 24,30)

Estamos convencidos de que *la peregrinación tiene un claro objetivo último*. Con el Papa Benedicto XVI proclamamos que

a diferencia del vagabundo, cuyos pasos no tienen un destino final determinado, el peregrino siempre tiene una meta, aunque a veces no sea consciente explícitamente de ello. Y esta meta no es otra que el encuentro con Dios por medio de Cristo, en el que todas nuestras aspiraciones hallan su respuesta. Por esto, la celebración de la Eucaristía bien puede considerarse la culminación de la peregrinación⁶.

⁶ *Ibidem.*

Los frutos de la Eucaristía que se celebra en el santuario inciden en toda la vida y situaciones del peregrino. Estos frutos se manifiestan en los gestos de caridad hacia los pobres y los enfermos, en el silencio y en la oración, en la acogida mutua y en la escucha de la Palabra, y en la sana celebración de la fiesta. Sin olvidar que uno de los frutos más preciosos del santuario es el perdón de Dios acogido en el sacramento de la Reconciliación. Por ello, es necesario prestar especial atención a esta “primera liturgia” del santuario.

Consideramos ineludible el responder al deseo de las personas de redescubrir lo sagrado y la liturgia como lugar de la triple comunión, con Dios, con el prójimo y consigo mismos.

Nuestra experiencia demuestra que algunas formas de expresión simbólica gozan de gran significado para la gente, y les ofrecen un medio para abrirse a la Trascendencia.

Valoramos positivamente las diferentes expresiones de piedad popular que tienen lugar en el contexto de las peregrinaciones y los santuarios. Ésta es un elemento de profunda y legítima riqueza de la identidad cristiana de nuestros pueblos, que debe ser acogida en sus elementos positivos y acompañada en su camino de conversión y fidelidad.

4. “QUÉDATE CON NOSOTROS, PORQUE ATARDECE” (Lc 24,29)

Consideramos que la peregrinación y el santuario han de ser ámbitos de comunión y de caridad, de eclesialidad y de fraternidad.

La peregrinación es una escuela de sociabilidad eficiente y una experiencia de fraternidad práctica. Asimismo, el santuario se debe mostrar como un hogar de acogida, un lugar de reunión y de encuentro. Cada santuario, según la modalidad y capacidades propias, debiera ser tanto un centro de ejercicio práctico y modélico de la caridad como un ámbito de sensibilización en favor de los hermanos que sufren. Las obras asistenciales o promocionales contiguas al santuario mismo hacen visible su compromiso caritativo, que nace del amor de predilección de Dios por los que sufren. Ejerciendo su misión profética, el santuario

debe hacer resonar la voz de quienes viven en situaciones de guerra, de necesidad, de injusticia o de persecución.

Constatamos la importancia de los santuarios en la atención pastoral a los emigrantes. Son numerosos los santuarios que, partiendo de la acogida de las devociones de los inmigrantes, ofrecen una atención pastoral amplia a estos colectivos. Al mismo tiempo, suponen un apoyo en la fe de aquellos connacionales que habiendo emigrado al extranjero, siguen vinculados a su patria y a su fe precisamente a través de estos santuarios.

5. “Y ELLOS CONTARON LO QUE LES HABÍA PASADO POR EL CAMINO...” (Lc 24,35)

El peregrino observa en el santuario una multitud vuelta a Dios y vuelta al hermano. Él siente que eso que ve, después lo puede reproducir y continuar en su vida cotidiana. De la calidad del encuentro personal con Cristo depende la calidad de la vuelta a los hermanos y el compromiso en la comunidad de cada peregrino. Si el camino, la estancia en el santuario y el retorno a la vida cotidiana forman un todo, la espiritualidad del retorno, al igual que los criterios pastorales que ésta implique, tiene que estar en consonancia con los dos momentos que le preceden.



El retorno no es un simple volver atrás. La experiencia que el peregrino ha vivido le ha cambiado de algún modo. Esto marcará su retorno a la cotidianidad. El creyente aprende que el regreso también forma parte de la peregrinación.

Es deseable que el mismo santuario ofrezca ocasiones para ritualizar el retorno de modo cristiano, configurándolo como un envío del peregrino a vivir cristianamente su vida. A la hora de emprender el regreso, será importante que se invite al peregrino a incorporarse a una comunidad cristiana concreta o a acrecentar los vínculos con ella, según los casos. Asimismo, se le debe incitar a ser testigo en medio del mundo de aquello que ha vivido.

El reencuentro con su párroco o el agente pastoral que organizó la peregrinación puede ser una ocasión para abrir caminos al peregrino para una nueva vida eclesial y de fe. Es importante ofrecer propuestas concretas de lugares, tiempos y personas que les puedan acompañar en su regreso a la vida cotidiana.

6. “COLABORADORES DE DIOS...” (1 Co 3,9)

Somos conscientes de la importancia de nuestro ministerio, y como Cristo camino de Emaús, también nosotros estamos llamados a acompañar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Consideramos de una importancia crucial aprovechar el momento de gracia que puede suponer una peregrinación. Por ello, *es indispensable en el santuario la presencia de agentes pastorales capaces de iniciar a la gente en el diálogo con Dios y en la contemplación del misterio inmenso que nos envuelve y atrae*⁷. Al mismo tiempo, los agentes pastorales deben recordar que también ellos están en camino.

Resumiendo todo lo afirmado, y como guía para nuestra acción, acogemos las palabras que el Santo Padre nos ha dirigido, donde nos indica que debemos cuidar

⁷ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *El Santuario. Memoria, presencia y profecía del Dios vivo*, 8 mayo 1999, n. 10.

con singular esmero, la acogida del peregrino, dando realce, entre otros elementos, a la dignidad y belleza del santuario, imagen de la ‘morada de Dios con los hombres’ (Ap 21,3); los momentos y espacios de oración, tanto personales como comunitarios; la atención a las prácticas de piedad. De igual modo, nunca se insistirá bastante en que los santuarios sean faros de caridad, con incesante dedicación a los más desfavorecidos a través de obras concretas de solidaridad y misericordia y una constante disponibilidad a la escucha, favoreciendo en particular que los fieles puedan acercarse al sacramento de la Reconciliación y participar dignamente en la celebración eucarística, haciendo de esta el centro y culmen de toda la acción pastoral de los santuarios⁸.

Queremos manifestar a todos los rectores y agentes pastorales de santuarios y a los promotores de peregrinaciones nuestro agradecimiento por su disponibilidad y sus esfuerzos para acoger a quienes, como los discípulos de Emaús, van buscando en Dios una respuesta a sus interrogantes y un sentido a sus vidas. Manifestamos nuestra gratitud tanto en nombre de la Iglesia como en nombre de los peregrinos, al tiempo que les animamos a continuar ofreciendo lo mejor de sí en la pastoral de las peregrinaciones y santuarios.

7. CONCLUSIÓN

Al concluir este documento que hemos querido compartir y, confiando en la intercesión de María Santísima y de Santiago Apóstol, dirigimos nuestra plegaria a Jesucristo, “Camino, Verdad y Vida” (*Jn 14,6*), a quien presentamos tanto los esfuerzos pastorales que se desarrollan en el ámbito de las peregrinaciones y los santuarios como a todos aquellos que, peregrinando por la vida, van buscando su rostro. Unimos nuestra oración a la de Su Santidad Benedicto XVI, con la cual concluyó el Mensaje que dirigió a nuestro Congreso:

⁸ BENEDICTO XVI, *Mensaje a los participantes en el II Congreso Mundial de Pastoral de Peregrinaciones y Santuarios*, 8 septiembre 2010.

*Cristo Señor, peregrino de Emaús,
que por amor te haces cercano a nosotros,
aunque, a veces, el desaliento y la tristeza
impidan que descubramos tu presencia.
Tú eres la llama que aviva nuestra fe.
Tú eres la luz que purifica nuestra esperanza.
Tú eres la fuerza que enciende nuestra caridad.
Enséñanos a reconocerte en la Palabra,
en la casa y en la Mesa donde el Pan de Vida se reparte,
en el servicio generoso al hermano que sufre.
Y cuando atardezca, ayúdanos, Señor, a decir:
“Quédate con nosotros”. Amén.*

Santiago de Compostela, 30 de septiembre de 2010.

Conversión pastoral

CONVERSIÓN PASTORAL Y RENOVACIÓN MISIONERA DE LAS COMUNIDADES

Esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe.

La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida...

La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que “el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial” (NMI 12) con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera (DA nn. 365-372).

** ** **

Con autorización del autor, a continuación presentamos tres breves partes del libro *Conversión Pastoral y nuevas estructuras - ¿Lo tomamos en serio?* (Ed. Agape Libros 2010, Argentina - ISBN 978-987-640-081-7) cuyo autor es el actual Rector de la Universidad Católica Argentina, Pbro. Víctor Manuel Fernández, y participante como teólogo invitado en la V Conferencia General de Aparecida (2007).

CONVERSIÓN PASTORAL Y NUEVAS ESTRUCTURAS ¿Lo tomamos en serio?

P. Víctor Manuel Fernández

ACOGIDA EN AUTORES Y OBISPOS LATINOAMERICANOS

La recepción de Aparecida, con su propuesta de una conversión pastoral que la vuelva más misionera, fue mejor de lo que podría esperarse. No se puede negar que desató un dinamismo mayor al de Santo Domingo, aun cuando estamos en una época en que los documentos interesan poco, mucho menos que en otras décadas. En numerosas Diócesis, movimientos y asociaciones católicas se dedicó tiempo a dialogar para asumir el llamado a una renovación misionera que propone Aparecida. Aun los teólogos, que suelen ser muy críticos, han tratado al documento con bastante respeto debido a que reconocen que el llamado que hace Aparecida es valiente y decidido. Para mencionar algunos teólogos brasileros, que son quienes más han escrito al respecto, es sorpresivo leer que “en el horizonte surge el sueño de una Iglesia que se moviliza desde dentro de su fe en el amor de Dios”¹. Otro teólogo muy crítico se lo toma más en serio todavía:

El proyecto de Aparecida es ambicioso. Se trata nada menos que de una inversión radical del sistema eclesiástico. Hace siglos la pastoral de la Iglesia está concentrada en la conservación de la herencia del pasado. Todas las instituciones fueron adaptadas a esa finalidad. El sistema fue instalado en el siglo XII y desde entonces no cambió sensiblemente. De acuerdo con el proyecto de Aparecida todo va a ser orientado a la misión. La realización práctica de ese proyecto exigirá el siglo XXI entero. Porque si bien los Obispos lanzaron el proyecto, ahora el problema principal consiste en convencer al clero. La presente generación no está preparada para esa inversión de sus tareas. Entonces será necesario cambiar radicalmente la formación

¹ J. B. Libanio.

y preparar nuevas generaciones sacerdotales bien diferentes de la actual. Lograr que toda la Iglesia sea misionera es una tarea gigantesca².

Finalmente, otro autor sostiene que Aparecida “no sólo da un paso más hacia delante sino que *abre una nueva etapa* en la misión de la Iglesia en el Continente”³, con todas las exigencias de renovación y transformación que ello exige.

Pero ahora nos preguntamos cómo asumieron los Obispos, después de Aparecida, el llamado a una conversión pastoral misionera. Está claro que la han asumido ante todo como una renovación *misionera* con todo lo que implica de transformación estructural. La acogida de Aparecida ha tomado fundamentalmente ese rostro, y en esta línea varios episcopados han lanzado la “Misión Continental”.

Los Obispos chilenos, en sus recientes orientaciones pastorales, han acogido el llamado de Aparecida a la conversión pastoral y a la reforma de estructuras. Entre los reconocimientos de realidades a transformar mencionan que “a veces proyectamos una imagen de Iglesia lejana, burocrática y sancionadora” (53.1); “hemos perdido el contacto vital con nuestros bautizados que se han alejado de la Iglesia por diversas razones” (53.4); “no somos una Iglesia misionera que salga al encuentro de la gente y camine con ellos desde donde se encuentren” (53.5); “nos falta una evangelización más profunda y perseverar en un trabajo pastoral más orgánico y sistemático. Tenemos mucho que impulsar en la conversión pastoral para crear estructuras eclesiales que realmente estén al servicio de la evangelización” (53.10); “nos falta crecer en métodos e itinerarios sistemáticos de formación para personalizar la fe y hacer más significativa la evangelización” (53.11); “en algunos ámbitos de Cáritas y de Pastoral Social aún tenemos un desarrollo insuficiente, caracterizado casi únicamente por el servicio asistencial, con acciones de baja incidencia en la promoción humana integral” (53.13); “no hemos acompañado suficientemente la fe y la formación de los constructores de la sociedad: el mundo político,

² J. Comblin.

³ C. Boff.

cultural, artístico, laboral y comunicacional” (53.14); “al interior de la Iglesia necesitamos crecer en solidaridad para compartir los recursos humanos y materiales, y en transparencia para dar cuenta del ejercicio administrativo y económico en cada instancia de la comunidad eclesial” (53.15).

Ante esta realidad eclesial, llamada a crecer, “la escucha atenta del Espíritu y la disponibilidad a sus dones nos renueva en el conocimiento y la práctica de la voluntad salvadora de Dios. Por lo mismo, es fuente de *conversión pastoral*, para responder con creatividad a las exigencias actuales de la evangelización” (71.1). Esto lleva a una renovación misionera cuyo

*objetivo fundamental será poner a la Iglesia, como tal, y a todas las realidades eclesiás, en estado permanente de misión para anunciar con nuevo ardor el Evangelio a las personas alejadas y desencantadas de la Iglesia, a quienes parecen indiferentes a la fe y a quienes se confiesan agnósticos o no creyentes. Una tal renovación eclesial implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales, que tenemos que discernir y concretar a la luz del Espíritu y con audacia evangélica (81)*⁴.

Mons. Alejandro Goic, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, en la Jornada nacional de Obispos del 11/06/2008, reflexionó acerca de la conversión pastoral destacando que supone “el seguimiento de Jesucristo, como centro real y verdadero de la existencia”, que es “ante todo obra de Dios que ama y que perdona, que crea un corazón nuevo e infunde un nuevo espíritu”. Resaltó que

estamos en una realidad social y cultural tremadamente compleja, que necesita de parte de la Iglesia una respuesta de mucho mejor calidad que la que actualmente estamos dando. Necesitamos re-potenciar la dimensión misionera (en su sentido más profundo, de allí el tema de la conversión pastoral) y redescubrir una mejor experiencia de comunión (que no nos lleve a vivir centrados en tensiones intraeclesiás, sino en la tarea de proclamar el Evangelio)...

⁴ Conferencia Episcopal de Chile, *Orientaciones pastorales 2008-2012*.

Sabemos bien que una de las dimensiones de nuestra permanente conversión como evangelizadores es una conversión de actitudes y lenguajes que permitan que otros, distintos a nosotros, y a veces muy distintos a nosotros, acojan al Señor Jesús y su Evangelio como una Buena Noticia de Dios para sus vidas. Nuestra misión evangelizadora en el país es desarrollar en nuestro tiempo, para sus hombres y mujeres, una pedagogía que haga presente de modo significativo el amor de Dios.

En Brasil se elaboró en 2008 un nuevo proyecto nacional de evangelización⁵. El presidente de la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil (CNBB), monseñor Geraldo Lyrio Rocha, explicó en una entrevista concedida a *L'Osservatore Romano* esta iniciativa, diciendo que “propone como objetivo general el de abrirse al impulso del Espíritu Santo e incentivar, en las comunidades y en cada bautizado, el proceso de conversión personal y pastoral al *estado permanente de misión*”. También quiere “reconsiderar las estructuras de la acción evangelizadora para intentar llegar a los católicos que se han alejado; favorecer el acceso de todos, empezando por los pobres, a la atrayente oferta de una vida digna en Cristo; profundizar en la misión como un servicio a la humanidad; discernir los signos del Espíritu Santo en las vidas de las personas y en la historia”. Puesto que el sujeto de la misión, observa monseñor Rocha, es la Iglesia particular, “la CNBB propone a cada diócesis que revise su plan pastoral para imprimirlle un mayor impulso misionero”. También se pretende “intensificar la formación de nuevos misioneros, promover los ministerios de la acogida y de la visitación; incentivar la producción de programas radiofónicos y televisivos sobre Brasil y la Misión Continental”, y “divulgar experiencias misioneras significativas que actualmente se están realizando en diversas regiones de Brasil”.

Otras Conferencias Episcopales también se han expresado al respecto. Veamos algunos ejemplos:

Tenemos que pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera y servidora de la vida. Para una eficaz acción

⁵ CNBB, *Despertar la vocación y la acción misionera de los bautizados*, 2008.

misionera, necesitamos la conversión personal y pastoral, y esto implica reformas espirituales, pastorales e institucionales. Tenemos que revisar los planes, propagandas y metas pastorales a la luz de esta mística misionera a que nos invita Aparecida⁶.

Consideramos de máxima importancia llevar a cabo la necesaria conversión pastoral, sobre todo, en estructuras y métodos de evangelización. Asimismo que esta misión ilumine, incluya y respete los actuales procesos diocesanos de pastoral. Según la voluntad del Señor que envió a los apóstoles a proclamar la Buena Noticia a toda creatura (cf. Mc 16,15), la misión tenga, evidentemente, como destinatarios a todos los seres humanos...⁷.

La Misión Continental deberá favorecer en nuestras comunidades el paso de una pastoral de conservación a una pastoral con espíritu misionero, vivido en la familia, en las pequeñas comunidades eclesiales, en la parroquia y en la diócesis. Ese espíritu misionero-evangelizador, como alma de la gran Misión Continental, nos llevará a una Iglesia en estado permanente de misión, compartiendo el pan y nuestros bienes materiales, como los primeros cristianos, para su plena realización [...] Esta marcha, hacia un cambio social que busca el bienestar de nuestro pueblo y la conversión pastoral de una Iglesia más misionera, será la mejor forma de prepararnos a la celebración de nuestro Bicentenario de la Independencia Nacional⁸.

No escapan nuestras comunidades al envejecimiento, los compromisos pastorales, las dificultades para asumir la pastoral orgánica, desgastes, pastoral de mantenimiento más que misionera...⁹.

En una consulta realizada por el CELAM a los Obispos delegados de las distintas Conferencias Episcopales, acerca de la recepción de Aparecida, se manifestaron “conscientes de las dificultades y las resistencias que implica la renovación de las estructuras eclesiales

⁶ Conferencia Episcopal Panameña, 10/07/2009.

⁷ Conferencia Episcopal de Costa Rica, Plenaria de 2009.

⁸ Conferencia Episcopal Paraguaya, 06/03/2009.

⁹ Mons. Carlos Collazzi, representando a la Conferencia Episcopal Uruguaya en la visita *ad limina*, 26/09/2008.

para que sean misioneras, y la formación de los agentes de pastoral (presbíteros, consagrados y laicos) para que sean discípulos misioneros". Pero reconocieron que "la conversión pastoral está calando y nuestras Iglesias están respondiendo..."¹⁰.

Finalmente, mencionemos unos párrafos de algunos Obispos latinoamericanos, entre tantos otros, que han hablado después de Aparecida acerca de la conversión pastoral:

La propuesta de Aparecida es más audaz; la misión a la que nos invita no está limitada en el tiempo, sino pensada de forma tal que, una vez iniciada, continúe como la misión permanente. Supone acciones, pero no se circunscribe a ellas [...] Esto exige un fuerte y decidido impulso espiritual y pastoral, con visión de futuro [...] En esta magna labor evangelizadora hay que llegar a los desesperados, a los desanimados, a los agobiados; a ellos hay que hacerles sentir la presencia poderosa y amorosa de Cristo¹¹.

La Iglesia particular es el primer y principal sujeto de la conversión pastoral en cuanto en ella y sólo en ella se puede vivir en plenitud la espiritualidad de comunión. Por eso dice Aparecida que cada uno está llamado a evangelizar de un modo armónico e integrado en el proyecto pastoral de la diócesis [...] En toda institución las estructuras están al servicio de los fines que ésta persigue, de lo contrario se vuelven contra la misma; serían no sólo inoperantes, sino adversas. Son siempre relativas, aunque algunas lleguen, por el uso y la tradición, casi a identificarse con la institución [...] Es claro, por otra parte, que en la Iglesia el protagonismo pertenece al Espíritu y que las estructuras eclesiales deberán facilitar el camino a su acción y crear espacios de libertad, cual conviene a su naturaleza y a la dignidad de hijos de Dios. La sabiduría divina, acompañada de la virtud de la prudencia y de la audacia (parresía), debe conducirnos para armonizar disciplina y libertad, carisma e institución, organización y creatividad [...] Aparecida reconoce los avances en la estructuración de la pastoral orgánica (DA 99g) y se alegra por ellos, pues hacen

¹⁰ Delegados al CELAM de las Conferencias Episcopales. *Exhortación: "Una Iglesia en misión permanente"*, Managua, 09/08/2008.

¹¹ Miguel Romano Gómez, Obispo Auxiliar de Guadalajara.

posible que la diócesis cumpla su cometido respecto a la comunión y a la misión (cf. DA 169). En efecto, el plan de pastoral es un signo operativo de la eclesiología de comunión y de conversión pastoral. Toda auténtica pastoral está llamada a ser orgánica o de conjunto, pues de otra manera no expresa suficientemente el misterio de la Iglesia y puede desviarse hacia la uniformidad o hacia la dispersión...¹².

Latinoamérica necesita una conversión pastoral a partir de un nuevo modelo de acción eclesial, que requiere una auténtica antropología cristiana que permita dialogar e interactuar con las distintas visiones del mundo [...] Los medios pastorales están agotados, cansados, y se requiere de un discipulado, igualmente renovado, que responda a los desafíos...¹³.

MÁS ALLÁ DE LAS PALABRAS

Las estructuras pastorales pueden ser cauces de la vida, pero también pueden detener o demorar su corriente. Por eso hace falta un constante discernimiento sobre ellas, en orden a asegurar que sigan cumpliendo su finalidad y no la obstaculicen.

La conversión estructural eclesial es la reforma permanente de estructuras eclesiales que brota como exigencia de la conversión al Reino. Porque el sometimiento de las personas y de las comunidades al Reino de vida, lleva a revisar constantemente si las estructuras (organizaciones, horarios, planes, mentalidades pastorales, costumbres, etc.) realmente son cauces de esa vida. En esta constante evaluación, “los planes pastorales deben ser revisados y renovados conforme a varias características: que sean más evangélicos, más comunitarios, más participativos, más populares, más realistas, más flexibles, más místicos”¹⁴.

En la propuesta de Aparecida, todo se orienta a la comunicación de la vida y a su crecimiento: “La propuesta de Jesucristo a nuestros

¹² Mario de Gasperín, Obispo de Querétaro.

¹³ Card. Rodríguez Maradiaga, Honduras.

¹⁴ Carlos Galli, en el Departamento de Teología Pastoral de la Facultad de Teología, UCA.

pueblos, *el contenido fundamental de esta misión*, es la oferta de una vida plena para todos” (DA 361), porque “El ama nuestra felicidad también en esta tierra” (DA 355). Por eso mismo, “la Iglesia tiene como *misión propia y específica* comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas” (DA 386).

En ese contexto, se entiende fácilmente que las estructuras deban ser constantemente discernidas, para confirmar que estén efectivamente al servicio de esta finalidad.

Todos sabemos que las estructuras son estériles sin corazones nuevos, y esto implica que siempre que se quiera producir algún cambio pastoral hay que infundir una “mística” de ese cambio a través de diversas motivaciones. Pero también es cierto que esa mística necesita un “cauce” (alguna estructura) que le permita sostenerse en el tiempo y responder a las necesidades concretas.

Eso se ve con claridad hoy cuando advertimos que los documentos son leídos con mucho menor interés que en otras épocas, y rápidamente se olvidan en medio del febril y cambiante mundo en que vivimos. Por eso ya no hay que esperar que los documentos episcopales cambien la realidad:

Hoy es imposible pensar que porque algo se dijo en un documento ya está logrado y asegurado. Las instancias comunicativas de otras épocas ya no funcionan y rápidamente se desgastan por saturación¹⁵.

Los Obispos pueden decir: “Ah, tal cosa nosotros la dijimos en el documento tal”. Pero que esté en un documento hoy no significa nada, si no surgieron determinadas *estructuras pastorales* que aseguren que eso se instale en las comunidades y se prolongue en el tiempo. Los impulsos aparecen, y llegan a ser recogidos en documentos, pero no alcanzan a dar frutos de renovación profunda:

En lo pastoral, se constata el permanente aplazamiento de una renovación nunca del todo comenzada. Como un mecanismo característico, nos encontramos con esta secuencia: impulso a la reno-

¹⁵ Departamento de Teología Pastoral, UCA.

vación (generalmente expresado en documentos) - implementación defectuosa - resistencia al cambio - abandono u olvido del impulso renovador...¹⁶.

Organismos que son independientes de controles externos raramente se reforman a sí mismos, a menos que la supervivencia esté en juego [...] A las instituciones grandes no les gustan los cambios, y normalmente cambian sólo cuando son forzadas a hacerlo por el ambiente exterior¹⁷.

Se suele atribuir esta escasa eficacia renovadora a las características del ministerio episcopal, que necesita ser complementado por otros carismas más innovadores:

Si miramos la realidad de la Iglesia vemos que padece de macrocefalia y raquitismo corporal. Para resolver esto, si creemos que el Espíritu Santo derrama sus dones sobre todos los fieles, hay que dejar que tanto los laicos, como los religiosos y los sacerdotes cumplan su propia misión. Y habrá que evitar que el Episcopado y cada Obispo en su diócesis pretendan ser los únicos que tienen capacidad para pensar, organizar y promover todos los aspectos de la pastoral. La realidad dice que por edad, formación, el cargo que ocupan, por estar alejados de los problemas cotidianos de la pastoral en las bases y por temor a equivocarse, no suelen ser los Obispos muy innovadores. Quizá por esto los planes pastorales del episcopado no han dado el resultado esperado. La renovación sólo será posible si alientan a otros miembros de la Iglesia a buscar caminos nuevos¹⁸.

También puede suceder que se logre infundir un cierto espíritu, pero que las Diócesis no terminen de crear estructuras que permitan que ese espíritu fructifique. Para verlo en un caso concreto, creo que sirve el ejemplo de la formación permanente y la pastoral presbiteral. Porque es verdad que se ha logrado crear un “espíritu” al respecto, pero en muchas Diócesis hay poco o nada, y lo que hay no da mucho resultado, no

¹⁶ Oscar Campana.

¹⁷ THOMAS REESE, *Inside the Vatican. The Politics and Organization of the Catholic Church*, Cambridge, 1998, 282-283.

¹⁸ Pedro Deyen.

convoca, no prospera. Es común que los Obispos critiquen ácidamente a los curas, y no les faltan razones, pero ya sabemos que esas críticas son estériles si no se toma la decisión de revisar las estructuras de formación inicial y permanente que permitan modificar esa situación en su raíz. A la vez, en este ámbito, las estructuras nuevas pueden ser ya caducas. Por ejemplo, determinados encuentros del clero pueden producir hastío y cansancio porque no responden a las necesidades reales de los sacerdotes. Entonces, con plasticidad y valentía, se los podría reemplazar por encuentros de sacerdotes que se reúnan por afinidad de intereses a estudiar un tema que el Obispo o el Presbiterio les encomienda. Este caso de la formación permanente es suficiente para percibir que puede haber un buen espíritu dando vueltas, pero que no logra fructificar debido a que no se crean los cauces adecuados (estructuras de formación permanente que encarnen y sostengan un proceso).

Toda idea y todo “espíritu” necesitan un cauce para encarnarse en la historia. Por eso es indispensable que las convicciones profundas siempre se traduzcan en algunas decisiones que toquen las estructuras. Esas decisiones que insertan cambios visibles, impiden quedarse en lo meramente discursivo y permiten que los buenos deseos tengan alguna incidencia histórica real y perdurable.

Las decisiones en orden a modificar estructuras siempre acarrean incomodidades que hay que asumir generosamente, para no postergar los impulsos renovadores:

Una planificación a tiempo y un comienzo a tiempo de la ejecución de lo planeado han de tener lugar cuando lo planeado no sea aún urgente por completo ni evidente para todos. Por eso mismo, tropieza con obstáculos internos y externos, que proporcionan fácilmente una excusa para aplazarlo hasta más tarde¹⁹.

Debe aceptarse que esta institución corre el riesgo, más que otras, de, en forma desmedida, sacrificar su historia, canonizar sus afirmaciones, elogiar sus propias decisiones, legitimar teológicamente

¹⁹ KARL RAHNER, *Cambio estructural en la Iglesia*, Cristiandad, Madrid, 1974, 63.

tradiciones humanas confundiéndolas con la voluntad de Dios, etc. No es un problema de maldad moral de sus protagonistas, sino de lógicas e inercias institucionales que en la Iglesia pueden adquirir un peculiar y aparentemente irrefutable nivel de argumentación: el nombre de Dios²⁰.

Por eso muchas veces lo imprudente no es la precipitación, sino la demora:

Los años que tengo, y las ganas de ser fiel a Jesucristo y a su Iglesia, me obligan a manifestar que si la Iglesia católica no retoma el dinamismo del Concilio Vaticano II con cambios universales, profundos y rápidos en las estructuras pastorales vigentes, dentro de unos pocos años la mayoría de nuestros templos se habrán convertido en piezas de museo y las parroquias jurídicas en un listado nominal de los Boletines Diocesanos²¹.

CONSENSOS BÁSICOS

La pregunta es: ¿en qué *coinciden* todos los que piden una decidida conversión pastoral y un valiente cambio de estructuras? ¿Hay elementos comunes que puedan ser suficientemente incisivos, movilizadores, transformadores, sin entrar en discusiones que serían interminables?

No se trata de yuxtaponer cosas para dejar a todos contentos. Cuando se procede así, sin consensos reales, después cada uno tomará de allí sólo lo que le convenza y excluirá lo que no le interese. Se trata más bien de encontrar algunos puntos, aunque sean pocos, donde haya confluencia *real*, de manera que puedan entusiasmar a la mayoría.

Pero al buscar estos consensos hay que mantener como marco un criterio fundamental, que es el criterio *misionero* básico: se trata de lograr consensos sobre aquellos caminos pastorales que permitan llegar

²⁰ CARLOS SCHICKENDANTZ, *Cambio estructural de la Iglesia como tarea y oportunidad*, EDUCC, Córdoba, 2005, 28-29.

²¹ Miguel Esteban Hesayne, Obispo emérito.

a un arco de interlocutores *lo más amplio posible*. Porque si algo tiene que quedar en pie es ese marco general del llamado a una renovación misionera que nos permita llegar a *todo* el pueblo de Dios. *Dentro de este marco misionero, que procura llegar a todos*, las coincidencias estarían en la necesidad de un camino evangelizador con las siguientes cuatro características:

- 1) Un camino evangelizador más *kerygmático*, sin obsesión por la exhaustividad doctrinal. En general, con ciertos matices, se coincide en la necesidad de orientar todo más directamente a una misión que provoque *un encuentro personal con Jesucristo vivo*. La formación consistirá en un camino progresivo que vendrá a enriquecer esa experiencia fundamental orientándola al compromiso:

*La evangelización tiene un proceso propio que no se debe invertir; so pena de perder la fuerza intrínseca de la Palabra de Dios: primero se presenta a Jesús, centro y base de la Buena Nueva; después, sólo después y siempre después, se exponen las verdades, leyes y exigencias de ese Jesús*²².

- 2) Un camino evangelizador *más comunitario y participativo*. Los Obispos argentinos ya dijeron en 2003 (con poco resultado) que “se requiere activar, potenciar y enriquecer las estructuras de diálogo y participación en cada Iglesia particular, que concreten planes donde todos se sientan incorporados” (NMA 71). Detengámonos en este punto, que es donde advertí el consenso más amplio.

Aparecida destacó la necesidad de una decidida apertura a una mayor comunión y participación, presentándola precisamente como exigencia de la conversión pastoral:

La conversión de los pastores nos lleva también a vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación [...] la actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles en la vida de las comunidades cristianas (DA 368).

²² Parroquia San Agustín, Buenos Aires.

Por eso, una reforma misionera acorde con toda la riqueza comunitaria que tiene la noción de “conversión pastoral” supone la creación de nuevos cauces de participación laical con ingerencia en la toma de decisiones. Hay muchas cosas caducas (estilos, formas sacerdotiales, organizaciones, consejos pastorales o económicos meramente formales, etc.) que impiden que esto se concrete. Una firme decisión de llevarlo a la práctica debería expresarse en una gestación de planes diocesanos (con diagnóstico, determinación de criterios, acciones, etapas, medios, seguimiento y evaluación) donde los laicos y las laicas participen “con voz y voto”²³. Evidentemente, esto supone que los laicos y laicas que participen sean realmente representativos de la variedad y riqueza del laicado diocesano y no procedan de una elección arbitraria e interesada del clero. El verdadero liderazgo suscita participación:

*La subsidiariedad supone un determinado tipo de liderazgo que, teniendo claro quién es el responsable final de las acciones de una comunidad, ejerce la conducción sin coartar, más aún, motivando la iniciativa de su gente*²⁴.

Esta preocupación ya estaba presente en las Líneas del Episcopado argentino de 1990:

Resulta imperioso revisar, con capacidad creadora, las estructuras y canales actuales de comunión y participación intraeclesiás. En la Consulta al Pueblo de Dios se expresan insatisfacciones por el estilo, a menudo meramente formal, de tales mediaciones (LPNE 35).

Ha llegado la hora en que los fieles laicos se pongan de pie en nuestra Iglesia. La Consulta al Pueblo de Dios mostró que es necesario despojar a muchas comunidades de arraigadas formas de clericalismo, que distraen valiosas capacidades de los presbíteros y de los diáconos, e impiden el despliegue de las energías apostólicas latentes en el laicado (LPNE 41).

²³ Vicaría de Pastoral de la Arquidiócesis de México.

²⁴ CARLOS SCHICKENDANTZ, *¿Adónde va el Papado?*, Agape Libros, Buenos Aires, 2001, 125.

Las transformaciones tan escasas y poco significativas que se han producido en estos veinte años permiten confirmar la poca incidencia que tienen los documentos, y sus manifestaciones de buenas intenciones, cuando no se los acompaña con decisiones camunitarias significativas, *cauces operativos*, reformas “estructurales”. Por eso no llama la atención que algunos se atrevan a decir cosas como esta:

Percibo que muchos en la Iglesia desean mantener las cosas como están. Como respuesta a los interrogantes actuales de nuestro pueblo la respuesta es la misma que hace décadas se viene dando²⁵.

Haría falta que en cada Diócesis e institución católica resuenen estas preguntas: ¿Cuáles son nuestras estructuras caducas que terminan retrasando los necesarios cambios y debilitando los impulsos renovadores? ¿Qué es lo que hay que destruir para impedir que las necesarias reformas sigan postergándose? ¿Qué es lo que nos permite crear estructuras bien participativas y llenas de vida?

Los cambios son muy lentos y fácilmente se producen retrocesos casi imperceptibles, como por inercia. No hay que culpar a los curas viejos. Hay muchos curas jóvenes que son más autoritarios que los viejos, porque la obsesión por lo privado, propia de la posmodernidad, necesariamente nos vuelve autoritarios: los demás se tienen que adaptar a nuestras necesidades personales. El pensamiento de un individualista cómodo es este: “Para que yo pueda cumplir mis proyectos personales y mantener mi autonomía tengo que conservar todo el poder de decisión. Que no me jodan”.

Esta actitud egocéntrica hace que muchos sacerdotes encuentren rápidamente excusas para no insertarse activamente en un plan pastoral común, para no participar decididamente de un camino comunitario donde los otros podrían interpelarlos y exigirles un cambio de rumbo. Suelen decir que el plan no les convence, que fue elaborado por unos pocos, que no es realista, etc. Por eso, hay que

²⁵ Pablo M. Etchepareborda.

entender que la elaboración de un plan pastoral requiere profundas consideraciones desde el punto de vista de la *comunicación*. Tiene que ser fruto de un proceso donde todos puedan expresarse a fondo y donde un diálogo sincero e intenso lleve efectivamente a unos consensos de los cuales luego nadie pueda escapar con excusas fáciles. Este camino puede requerir no sólo de un determinado proceso espiritual comunitario, sino también de una consulta a especialistas en comunicación que ayuden a elaborar una metodología adecuada. Sólo de este modo se logrará que el plan pastoral se convierta en eficaz cauce de una comunión misionera real.

En este contexto puede entenderse adecuadamente el sentido de la preocupación por la formación. Surge del interés por una eficaz inserción y participación de *todos* en los ámbitos donde se resuelven los caminos de la Iglesia. Se trata entonces de una *capacitación* que habilite a los laicos de diversos sectores sociales para asumir más responsabilidades y para poder sostener con más facilidad una discusión en los espacios donde se toman las decisiones más importantes. Es lo que hoy suele llamarse “empoderamiento”:

Hay miles de ejemplos que muestran la parálisis que experimentan los laicos ante una posible iniciativa... Sería cuestión de empoderar a los laicos, haciéndolos conscientes de lo que ya son por el sacerdocio bautismal²⁶.

La formación no tiene sólo la función de orientar teológicamente a los sujetos misioneros, varones y mujeres, sino además de contribuir a su empoderamiento para la misión²⁷.

Seguir centrando los ministerios en el sacerdocio ordenado y no diversificar los ministerios en el pueblo de Dios empobrece a la misma Iglesia. Para cambiar esto se necesita invertir más en la formación de cristianos animadores de pequeñas comunidades, promotores de la Palabra, coordinadores de la Pastoral Social, animadores de comunidades juveniles, etc.²⁸.

²⁶ Adrián Salvo.

²⁷ Virginia R. Azcuy.

²⁸ Gabriela Zengarini.

La coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia, que se traduce en un conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia (empoderar)²⁹.

Tenemos una muestra de lo que es un proceso pastoral de empoderamiento de los fieles luego del aluvión irlandés del siglo XIX en USA. El plan pastoral, que llevó cien años, “posicionó a los inmigrantes irlandeses en los lugares académicos y políticos más destacados de la sociedad norteamericana”³⁰. Como ejemplo de esta actitud podemos leer el siguiente texto de los obispos de USA de aquel momento:

En el gran combate que viene una parte importante de la lucha tiene que ser llevada por ellos [obreros inmigrantes católicos], y será penoso si no están preparados [...] En la era de derechos y libertades populares, cuando cada individuo es un factor activo e influyente en la política, desea la Iglesia que todos sean entrenados adecuadamente para delegar inteligente y conscientemente los deberes importantes que sobre ellos van a caer³¹.

Por lo tanto, la formación de los laicos aquí no tiene el sentido elitista de quienes califican de ignorantes en la fe a los fieles más pobres y menos instruidos, despreciando su modo propio de ser cristianos. Se trata más bien de ofrecer cauces de crecimiento para “la autoafirmación de cada uno” (SRS 44), brindándoles elementos que faciliten que su opinión pueda tener mayor ingerencia.

A veces los sacerdotes se quejan porque convocan a laicos a reuniones para que se discuta sobre algún asunto pastoral y se propongan cosas, pero los laicos parecen no tener ideas originales. Dicen cosas irrelevantes o que tienen poco que ver con lo que se les está consultando. Esto puede explicarse simplemente por una

²⁹ Enrique García Ahumada.

³⁰ Emilce Cuda.

³¹ *Tercer Concilio Plenario*, USA, 30.

falta de entrenamiento comunitario, o porque el pastor no sabe interpretar lo que los laicos dicen en un lenguaje diverso del clerical, o porque el mismo modo de consultar no permite que las personas puedan sacar lo mejor de sí. Pero también puede significar que se los consulta sobre temas que ellos conocen poco, que nunca se han detenido a reflexionar, y que les falten algunos elementos que les permitan elaborar un discurso coherente sobre el asunto. En ese caso, puede ser necesario un camino de capacitación donde no se les impone una línea pastoral o una mentalidad, sino que simplemente se les aportan algunos presupuestos necesarios para “pensar” una determinada cuestión pastoral. Esos presupuestos no son sólo teológicos, sino también pastorales, sociológicos, etc. De la formación hay que decir algo análogo a lo que hoy se afirma sobre la asistencia social. Así como es mejor pasar del asistencialismo a la promoción, ese mismo esquema debe aplicarse a la formación: se trata de pasar de una mera instrucción o adoctrinamiento verticalista a una *promoción de la persona para que pueda desarrollar sus propias potencialidades, riquezas y perspectivas*³². De ese modo, la persona crece en su capacidad de aportar, discutir, interpelar, cuestionar, enriquecer, completar lo que puedan proponer los pastores. Por otra parte, ya hay laicos suficientemente formados y criteriosos como para acompañar a otros laicos en un camino formativo de este tipo.

También puede suceder que las estructuras de participación que ya existen no sean adecuadamente aprovechadas. Se trata de cumplir la finalidad participativa que tienen las estructuras de comunión participativa que propone el Derecho Canónico, muchas veces convertidas en meras formalidades:

*Los decanatos y vicarías tal como funcionan no tienen sentido. Los decanos no visitan a sus sacerdotes y algunos solamente alcanzan los sobres de las colectas y los afiches*³³.

³² Fernando Gil insiste en que la expresión “empoderamiento” no es necesaria, porque su contenido genuino está incluido en la expresión “liberación”, más propio de la teología latinoamericana.

³³ Osvaldo D. Santagada.

Dentro de esta preocupación por la incorporación activa de todos, no puede faltar una revisión del trato de los pastores a la vida religiosa:

La jerarquía no ayuda muchas veces a la recuperación o al renacimiento de la vida religiosa... Me parece que falta sentido pastoral en el acercamiento o alejamiento de los Obispos a la vida consagrada³⁴.

Algo caduco es una vida religiosa femenina en un rol meramente ejecutor en las parroquias, diócesis y organizaciones eclesiales. Es necesario cambiar la mentalidad y práctica de las mismas religiosas, que se conciben siempre a sí mismas en un estado de subordinación e inferioridad³⁵.

Y si se trata de convocar e incorporar a todos, la elaboración participativa de planes pastorales supone también espacios de “pensamiento” pastoral, de reflexión honda y sistemática hecha por teólogos y pastoralistas (también antropólogos, sociólogos, psicólogos, etc.) de diversas líneas: “Las diócesis necesitan ámbitos de reflexión pastoral sistemática en todas las áreas, que sean verdaderamente plurales y que gocen de autonomía para cumplir su función”³⁶.

Pero estamos hablando de estructuras pastorales que favorecen la participación, y entre ellas hay que incluir los *múltiples y variados ministerios* que encauzan el florecimiento de los diversos carismas. Este es uno de los procesos que todavía no han sido valientemente alentados, porque a veces no son los curas los que acaparan el poder eclesial, sino algunos laicos incapaces de abrir el juego:

Pocas personas tienden a concentrar responsabilidades, protagonismo, poder y representaciones múltiples. Se tiende a considerar legítimas a unas pocas formas de vida eclesial,

³⁴ Josefina Llach.

³⁵ Gabriela Zengarini.

³⁶ Gustavo Irrazábal.

haciendo de la diversidad una desviación sospechosa y rupturista. Las consecuencias son conocidas: las personas cargadas con tantos pesos explotan. Las instituciones basadas sobre pocos colapsan [...] los ministerios no se diversifican. Por otro lado se verifica un oscurecimiento de la reciprocidad y una alarmante falta de mediaciones históricas donde vivirla. Las personas que por sus ministerios y responsabilidades tienen la tarea de la dirección tienden a vivir dirigiendo en todos los frentes y vínculos. Lo que es válido e intransferible en determinados aspectos de la vida eclesial se extiende a todos los planos, sofocando sacramentalidades, impidiendo desarrollos integrales de la vincularidad humana y cristiana³⁷.

No hay que olvidar que todo esto, que ciertamente exige reformas estructurales, necesita un sólido trasfondo de actitudes espirituales (“espiritualidad de comunión y participación”) que vivifique y sostenga nuevas estructuras. Particularmente, exige la actitud de dejarse enriquecer por los otros, con la convicción de que todos, cada uno a su manera, aportan y enseñan algo importante:

El maestro, el misionero, necesita de su alumno, del interlocutor, para realizarse. El tema es que mientras sigamos sumergidos en la vorágine del mundo y descuidemos las cosas sencillas y cotidianas, ahondaremos más la brecha. Para mí seguir adelante en este mundo de injusticia, corrupción y dobles mensajes, requiere que nos misionemos entre nosotros. A mí me misionan alumnos que son un ejemplo de alegría; me misionan las personas que tratan de hacer cosas por los demás, en sus mínimas posibilidades; me misiona el que se cuestiona y se preocupa por entender lo que le pasa al otro, etc.³⁸.

- 3) Un camino evangelizador *más atento a la realidad concreta de los sujetos*. El tercer gran consenso consiste en la necesidad de *partir* de lo que los interlocutores están viviendo. Esto se expresa de diversas maneras según las corrientes pastorales variadas. Desde

³⁷ Marcelo González.

³⁸ Alejandra Bolo.

la pastoral popular, este partir de lo que los otros viven implica respetar al pueblo pobre como sujeto, capaz de vivir el Evangelio con una modalidad cultural propia y con expresiones de piedad características de su cultura. Para la renovación catequística, implicará prestar atención a la sensibilidad, las inquietudes, el lenguaje de los catequizandos incorporándolos como sujetos activos del camino de la Catequesis. Pero hay una coincidencia básica (al menos en teoría) en la convicción de que la tarea evangelizadora sólo puede ser eficaz si respeta al otro como un sujeto, *no como un mero destinatario pasivo*. Se coincide así en entender la conversión pastoral como un volverse al otro con la misma actitud de Jesús, que presta atención, respeta, valora y promueve al otro *como sujeto*.

En esta misma línea, se coincide ampliamente en la necesidad de que todo camino que se proponga sea *progresivo*. Ya no cabe pretender imponer todo de golpe, sino respetar los procesos y las etapas necesarias. También lo decían en 2003 los Obispos argentinos:

La tarea evangelizadora ha de tener en cuenta la cotidiana experiencia de la gente, lo que viven las personas, sus inquietudes, sueños, expectativas y preocupaciones que vibran en sus corazones [...] Al proponer este ideal queremos estar atentos a las situaciones y a los procesos de las personas y las comunidades [...] El crecimiento espiritual y el desarrollo de la conciencia moral son procesos graduales (NMA 78-79).

Desde esta misma perspectiva de prestar una amable atención a la realidad de los interlocutores de la pastoral, se piensa que la renovación y transformación misionera también debe tocar el *lenguaje* en la enseñanza y la predicación. Prestando atención a los sujetos actuales, Aparecida dice que hoy “es necesario comunicar los valores evangélicos de manera positiva y propositiva. Son muchos los que se dicen descontentos, no tanto con el contenido de la doctrina de la Iglesia, sino con la forma como ésta es presentada” (DA 497). Además, “en la evangelización, en la catequesis y, en general, en la pastoral, persisten *lenguajes poco significativos* para la cultura actual [...] Los lenguajes utilizados parecieran no tener en cuenta la motivación de los *códigos existencialmente relevantes* en las sociedades influenciadas por la posmodernidad y marcadas por el pluralismo social y cultural” (DA 100d).

En la posmodernidad, la conversión pastoral debería llevar a una pastoral “que tenga en cuenta la belleza en el anuncio de la Palabra y en las diversas iniciativas” (DA 518, I). No hacerlo, podrá hacernos sentir que estamos cumpliendo con nuestra obligación como “defensores de la verdad”, pero seguramente producirá un efecto contrario al que queremos conseguir, alejando a más gente de la Iglesia.

Esto vale para los *contenidos* que se transmiten, en cuanto al modo de presentarlos, la jerarquía y armonía con que se los propone, etc. Es lo que tan claramente se dice en Aparecida:

La doctrina, las normas, las orientaciones éticas, y toda la actividad misionera de la Iglesia, debe dejar transparentar esta atractiva oferta de una vida más digna, en Cristo, para cada hombre y para cada mujer (DA 361).

De hecho, para hacer una hermenéutica adecuada de la propuesta de “conversión pastoral” de Aparecida, hay que tener en cuenta lo que está en el capítulo 7, referido precisamente a la finalidad de la misión: “para que tengan vida”. Ante el intenso deseo de vivir bien que hay en la gente, aunque busquen saciarlo por caminos equivocados, hay que presentar nuestras propuestas de tal modo, y estructurar nuestras comunidades de tal manera, que se perciban como espacios atractivos y como *propuestas para vivir mejor*. Así la oferta del Evangelio podrá ser acogida como un camino de plenitud vital:

No podemos reducirnos a llegar unilateralmente a la cabeza de nuestros fieles con ritos, normas, leyes y doctrinas. Es la hora del corazón. Es la hora del primado del amor. Es la hora de la imaginación que acompaña las migraciones intelectuales y el mundo virtual. Es la hora de la belleza y de la simpatía como camino para llegar con la verdad de Jesús...³⁹.

En Aparecida, durante la V Conferencia, yo estaba preocupado por el lenguaje muy negativo que se utilizaba en una comisión. Pedí

³⁹ Mons. Luis Castro Quiroga, presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, en su discurso en Aparecida, el 20 de mayo 2007.

que me concedieran unos minutos en la asamblea del 18/05/2007. Entonces dije estas palabras acerca de la necesidad de conectar nuestro lenguaje con lo que la gente vive:

Quiero proponer un lenguaje estratégico. Es decir, invito a prestar suma atención al modo de decir las cosas para evitar un efecto contrario al que pretendemos. Doy algunos ejemplos para ilustrarlo.

- *Si proponemos un encuentro de la gente con la Palabra y un proceso formativo, evitemos dar a entender que el pueblo es una masa ignorante o supersticiosa. Propongamos más bien llevar a plenitud las riquezas espirituales que ya posee.*
- *Si criticamos el hedonismo o el inmediatismo, al mismo tiempo mostremos que Jesús ama la felicidad de la gente y ofrece a cada uno vida digna, plena, integral.*
- *Si rechazamos las uniones irregulares, reconozcamos también lo dura que es la continencia o la soledad en el mundo de hoy.*
- *Si condenamos los populismos, dejemos claro que no estamos poniéndonos del lado de los intereses de las minorías ricas que tuvieron mucho poder en América Latina.*
- *Si ponemos en el centro el encuentro personal con Cristo, no lo hagamos debilitando la centralidad de la misión y de la lucha por la justicia.*
- *Si criticamos los espiritualismos e invitamos a un mayor compromiso, no dejemos de valorar una sed espiritual que no encuentra una respuesta atractiva en nuestras propuestas.*
- *Si nos duele la pérdida de católicos, mostremos que nos preocupa que se vayan de nuestra casa, más que atacar a quienes los reciben.*

En síntesis, cuando pretendamos erradicar cosas negativas, reconozcamos las inquietudes legítimas que pueda haber detrás. De otro modo no conseguiremos un efecto positivo y habremos perdido el tiempo.

Conversión pastoral también es “acercar el mensaje de la esperanza a un mundo difícil, acercar nuestra ciencia y nuestra vida al lenguaje de aquellos que están pidiendo pan. Todavía mucha gente, del bajo porcentaje que va a Misa, se aburre escuchando homilías eternas”⁴⁰.

Pero habría que ir un poco más allá reconociendo, como decía Pablo VI, que el lenguaje debe entenderse aquí “no tanto en el nivel semántico o literario, sino en el que podría llamarse antropológico o cultural” (EN 63). Por eso:

*La conversión pastoral no es una mera cuestión de adaptación (lengua vernácula, música popular) sino de captación/evangelización del núcleo de la cultura (moderna/posmoderna/adveniente). No se redime lo que no se asume... La conversión pastoral debe arraigarse en una renovación del trasfondo teológico del anuncio cristiano, partiendo de una nueva Cristología y Soteriología (Jesús como plenificador de Vida) y terminando en una nueva Eclesiología (de salvar almas a renovar el mundo)*⁴¹.

*La espiritualidad que ofrecemos dejó de ser acorde, hace mucho tiempo, a las expresiones profundas de trascendencia del hombre de hoy*⁴².

Muchos conflictos innecesarios con el mundo y muchas incomprendiciones en la sociedad se evitarían si se prestara mayor atención a los códigos actuales de comunicación:

Una actitud frecuente, de los Obispos, del clero y de los fieles más fieles, es inculpar a los periodistas, que deforman los mensajes, están pendientes de lo escandaloso y olvidan hoy un hecho que ayer fue noticia. El problema se encuentra sobre todo en la decodificación de los mensajes. Por eso, en cada caso deberíamos preguntarnos: ¿Qué código va a ser utilizado para interpretar esta cuestión? En síntesis, quizás más que reiterar doctrinas

⁴⁰ Any Rosón.

⁴¹ Daniel Jamy y equipo.

ya conocidas, el acento habría que ponerlo en facilitar códigos para descifrar esas doctrinas. Allí, en los códigos, está la clave de los mensajes que enviamos, es decir de la evangelización que pretendemos⁴³.

Este “desentendimiento” a veces se produce también en la relación entre las parroquias y la gente que acude a ellas:

No pocas veces sucede que lo que la parroquia ofrece no es lo que las personas buscan en la Iglesia, y por otro lado, que lo que la gente busca cuando se acerca no sea lo que en realidad la Iglesia les ofrece⁴⁴.

Por eso particularmente se requiere una conversión que nos coloque del lado de las preguntas de la gente, y no tanto desde la posición de los maestros que imponen respuestas:

Conversión pastoral también es poner en práctica una pastoral de la pregunta, es decir, una pastoral que sepa ponerse del lado de la pregunta más que del de la respuesta. Buscar las preguntas, dar con ellas: salir al encuentro de los interrogantes de los hombres y mujeres de hoy. Sin ese encuentro nuestra pastoral sería –tantas veces lo es!– un disparo en la noche. Podemos preguntarnos, entonces: ¿Qué capacidad tienen nuestras instancias pastorales e institucionales para dar cabida a los interrogantes de la sociedad contemporánea? Cuántas veces nuestro mensaje, nuestro estilo, nuestras mediaciones parecen estar pensadas para los que ya llegaron, o creen que llegaron, o simulan haber llegado...⁴⁵.

Nosotros podríamos hablar de una evangelización responsiva. Es decir; de una evangelización que responda a los cuestionamientos presentes en la cultura. Si no, en vez de un diálogo, tendremos un monólogo⁴⁶.

⁴² Enrique Centurión.

⁴³ Ignacio Pérez del Viso.

⁴⁴ Ernesto Córdoba.

⁴⁵ Oscar Campana.

⁴⁶ Luis Baliña.

Aquí creo que no hay fórmulas, está el hombre, con su historia, sus anhelos, sus preguntas y sus circunstancias. Por lo tanto hay que tener una percepción profunda de cuáles son las aspiraciones del hombre de hoy y allí encontraremos la forma de llegar a él con el mensaje salvífico⁴⁷.

- 4) Finalmente, un camino evangelizador con *una decisiva renovación de las Parroquias*. Si bien habrá diversos matices a la hora de precisar en qué consiste esta renovación, se coincide en que la vida parroquial ya no puede ser como ha sido en las décadas anteriores. Debe ser más abierta a todos, con acogida más cordial y relaciones más cristianas, con buena iniciación cristiana, con animación y formación bíblica, en estado de misión permanente. No habría que olvidar que los Obispos argentinos, en 2003, ya hablaban de “retomar con energía el proceso de reforma y conversión de nuestras parroquias” (NMA 72). Pero muchos sienten que en las Diócesis no se terminan de acordar y de crear los cauces que permitan pasar del deseo a la realidad. Hay algo caduco que se resiste a ser roto:

Lo que hay que abandonar es la indefinición de un modelo parroquial. La parroquia puede ser cualquier cosa, de acuerdo a lo que piense el párroco de turno. Junto a esto, seguimos con un modelo de parroquia rural en el corazón de las ciudades⁴⁸.

Habría que repensar la parroquia (yo en realidad creo que ya no tiene sentido, pero ¿a quién le importa eso?), y no sólo por la escasez de curas (no se trata de oferta y demanda) sino por encontrar la manera de escuchar lo que el Espíritu dice a las Iglesias, para ser fieles a la Iglesia que Jesús quería o que los apóstoles nos dejaron⁴⁹.

Creo que debería ser el tema de un gran *Congreso nacional de párricos y agentes pastorales parroquiales*, después de haberlo discutido con plena sinceridad en cada Diócesis.

⁴⁷ Guillermo Rosado.

⁴⁸ Fabián Castro.

⁴⁹ Eduardo de la Serna.

En este contexto, frecuentemente reaparece la figura de una Parroquia “comunidad de comunidades”, que implicaría alentar la formación de pequeñas comunidades, especialmente las CEBs:

La estructura sencilla y dinámica de la Comunidad Eclesial de Base posibilita la formación personal y comunitaria, a la vez, de los integrantes de una comunidad a medida humana. El miembro de ese grupo comunal entra en un proceso de Fe que es seguimiento a Jesucristo y conversión al Evangelio a través de la cotidianidad de la vida. Así va surgiendo un grupo comunitario discípulo del Resucitado, cuyos criterios y actitudes va sembrando en estructuras socio-económico-políticas del barrio, el trabajo, la profesión o la militancia sindical o política. Así va surgiendo una Iglesia levadura-sal-luz desde dentro mismo de la sociedad y se cumple el anhelo de Puebla que reclama para la evangelización de Latinoamérica que surjan hombres y mujeres del corazón de la Iglesia al corazón del mundo y del corazón del mundo hacia la plenitud del Reino⁵⁰.

Las Comunidades Eclesiales de Base no entran en las eclesiologías de los seminarios; al menos no se ve. La conciencia de semejante magnitud eclesiológica, redescubierta y reinventada por teólogos, pastores y obispos latinoamericanos no ha tenido recepción en la Iglesia argentina, y sin embargo le dieron bola hasta los Papas (cf. EN 58 y sobre todo RM 51). Creo que las más importantes estructuras caducas que hay que renovar son las mentales⁵¹.

Para el “Viejo Tello”, el defecto fundamental de la estructura parroquial consiste en que no está organizada en torno al amor al prójimo:

En el orden de ejecución –orden histórico, de realización de la cosa– es primero el amor al prójimo. Que deba empezar en el amor a Dios, como si la parroquia debiera primero manifestar o mostrar su religiosidad dirigiéndose hacia Dios: eso es falso. Eso

⁵⁰ Miguel Esteban Hesayne, Obispo emérito.

⁵¹ Pablo María Pagano.

es contrario a la esencia del amor de Dios. Primero es el amor al prójimo. La parroquia debe amar primero al prójimo y amando primero al prójimo, amarlo a Dios y organizar el culto a Dios. ¿Sería mejor que la parroquia organice cinco misas dominicales, o que tenga dos misas dominicales y un comedor? Sería mejor que tenga dos misas y un comedor para dar de comer a la gente. Este sería uno de los grandes principios... La vida cristiana más que en la liturgia está en la caridad. En la parroquia, en general, se tiende a hacer la vida parroquial eminentemente como una vida litúrgica. Creo que a la gente hay que llevarla más hacia el amor al prójimo, que hacia el culto... Las parroquias comunes están muy centradas en el culto. Eso no toca a la gente...⁵².

⁵² Rafael Tello, Conversaciones desgrabadas de 1996.

La Independencia incompleta

Entrevista a Guzmán Carriquiry*

Alver Metalli

Guzmán Carriquiry tiene un profundo conocimiento de América Latina. Por nacimiento y por vocación: pasó la primera mitad de su vida en Montevideo, su ciudad natal, importante puerto sobre el Océano Atlántico, y, como tal, nudo crucial de llegadas y partidas. La segunda mitad de su vida transcurre en el Vaticano, al servicio de la misión universal del Papa, en estrecha relación con los organismos latinoamericanos de los que depende la visión y la acción conjunta sobre el continente y sobre cada una de las naciones que lo conforman. Esta doble condición lo convierte en un interlocutor autorizado en esta coyuntura de la historia latinoamericana en la que se reflejan sus dos siglos de historia independiente.



* Texto tomado de la *Revista Huellas* N° 10, noviembre 2010, año XIV, con autorización del Sr. Alver Metalli.

La ya abundante historiografía sobre los procesos de independencia de los países que han conmemorado el bicentenario, o que están a punto de hacerlo, se ha enriquecido en los últimos años con estudios nuevos, tanto de autores latinoamericanos como europeos y estadounidenses...

Los que estén interesados en el tema, pueden encontrar una reseña bibliográfica bastante completa en la excelente obra de John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826...*

¿Qué encontramos en estos nuevos trabajos?

Mayor veracidad. No sólo se iluminan momentos y episodios que no están todavía suficientemente claros, sino que se añaden estudios que permiten superar ciertas distorsiones ideológicas que se habían difundido, sobre todo por obra de la historiografía clásica de matriz liberal en auge en la segunda mitad del siglo XIX. Las conmemoraciones del primer centenario, en torno a 1910, estaban llenas de estas alteraciones. Muchas de aquellas interpretaciones resultan hoy insostenibles a la luz de las nuevas investigaciones, aunque muchos manuales escolares que todavía se usan en las escuelas de América Latina no han tomado aún nota de ello.

¿A qué interpretaciones erróneas se refiere?

A la interpretación, por ejemplo, de que la revolución en el mundo español americano fue hija de la Revolución Francesa sin más. La Revolución Francesa tuvo un fuerte impacto en América Latina, esto es verdad; los libros de Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau y otros eran conocidos y leídos, e influyeron en el pensamiento de hombres como Miranda, Bolívar, Nariño, Belgrano o Moreno. El imaginario revolucionario de una nueva era portadora de profundas transformaciones políticas penetró en los ambientes alfabetizados de la alta administración pública, de la nobleza española, de la aristocracia local, del clero y de las universidades. Pero aún así, los ideales de la Revolución Francesa quedaron limitados a estos círculos, y no tuvieron gran peso en los sectores populares, cuyas raíces culturales se hundían profundamente en la tradición española, en la “cristiandad india”.

Además, existía una actitud hostil hacia la Revolución Francesa, pues era acusada de “impiedad” por su política anticlerical y antirreligiosa. Y el poder napoleónico, que había usurpado la corona española, era mal visto. Los dirigentes del movimiento independentista utilizaban un lenguaje retórico y abstracto que exaltaba la libertad, pero que carecía de acentos jacobinos; se mostraban prudentes a la hora de movilizar al pueblo urbano para no provocar otra rebelión de esclavos como la que se había producido en Haití. Pero existen interpretaciones erróneas sobre otros temas, como aquéllas que consideran pro-independentistas los movimientos que dieron vida a las Juntas entre 1808 y 1810, ignorando que durante la primera fase, por lo menos hasta 1818, se trató de verdaderas guerras civiles, en las que amplios sectores populares se incorporaron a las filas “realistas” contra la “fronda oligárquica”, hasta que Bolívar y San Martín se pusieron a la cabeza de la sublevación popular. A propósito de esto, recomiendo la lectura de *Bolívar*, obra del colombiano Indalecio Liévano Aguirre.

Algunos estudiosos han visto en los movimientos independentistas latinoamericanos la influencia de otra revolución, la que se produjo en 1776 en el norte de América, en EEUU.

Las relaciones de los independentistas latinoamericanos con las 13 colonias de América del Norte eran bastante escasas. Los panfletos de la guerra de independencia se leían y suscitaban admiración, pero siempre en círculos muy restringidos. Sólo más tarde, el constitucionalismo norteamericano empezó a influir en la elaboración de las constituciones de las nacientes repúblicas de América Latina.

Las independencias con respecto al imperio español se producen en un arco de tiempo amplio, entre 1809 y 1824. No es fácil encontrar una fecha unitaria para celebrarlas.

En efecto, el ciclo completo de las independencias ocupa el espacio temporal de quince años. Hay algunos historiadores que tienden incluso a ampliar la extensión de todo el proceso incluyendo en él los movimientos precursores y el ocaso de los imperios español y portugués. En este caso estamos hablando de un siglo, desde 1750 a 1850. En el terreno militar, el proceso de independencia sudamericana

se concluye en 1824 con la batalla de Ayacucho, pero hasta mediados del siglo XIX los nuevos países siguen sufriendo las convulsiones de las guerras de independencia. Ayacucho puede ser considerado como un elemento unificador.

Haití abre el ciclo de las independencias en 1804, y lo cierra Cuba en 1898...

... Venezuela se declaró independiente una primera vez en 1811; un año después los realistas retoman el control del territorio; el segundo intento de Bolívar concluye también con un desastre militar y su exilio en Jamaica; el tercer intento data de 1821. En diciembre de 1819, con la victoria militar de Boyacá, Colombia accede a la independencia, y se une a Venezuela y a Ecuador, liberados en esos mismos meses de 1820. Argentina depone a las autoridades españolas en mayo de 1810, pero los ideales independentistas no están todavía maduros, y no son compartidos por todos. Chile forma una junta autónoma de gobierno en septiembre de 1810, pero hasta la victoria de San Martín en Chacabuco el 12 de febrero de 1817 y la proclamación de febrero de 1818 en Concepción, el país no accederá efectivamente a la independencia.

El caso de México es distinto, con las insurrecciones indígenas y campesinas capitaneadas por sacerdotes.

Con el “Grito de Dolores” del 16 de septiembre de 1810, Hidalgo no empuña la bandera de la independencia, sino la de la lucha en nombre de la monarquía de Fernando VII. Fue tres años después, en 1813, en el Congreso de Chilpancingo, cuando Morelos planteó abiertamente la cuestión de la independencia. Fue derrotado por una alianza de españoles y criollos aterrorizados por la “plebe variopinta”, a la que consideraban como una horda bárbara imposible de controlar. La independencia mexicana se produjo como reacción al golpe militar “liberal” de 1820 en España. Hay un dicho mexicano que resume lo que sucedió: “La conquista la hicieron los indios y la independencia los españoles”. Los países centroamericanos se declararon independientes de España y se incorporaron al Imperio mexicano de Iturbide.

Además está Brasil, que accede a la independencia en septiembre de 1822 sin grandes traumas.

No se produjeron luchas largas y extenuantes como en la América española, porque el poder militar portugués era débil, y no conseguía ejercer el control y la defensa de su vasto territorio de ultramar. La monarquía portuguesa, protegida por la marina inglesa, se refugia en Río de Janeiro y establece allí la capital del imperio. Cuando las tropas napoleónicas se retiran, y la corte de Lisboa apremia para que el monarca vuelva a Portugal, éste designa como regente a su propio hijo, don Pedro, que implanta en Brasil una monarquía independiente de la madre patria. Las revoluciones hispanoamericanas y la brasileña tuvieron escasos contactos pero, gracias a Dios, doscientos años después, las relaciones entre Brasil y los países de la América Latina española se han hecho cada vez más intensas.

Observando el desarrollo de los acontecimientos, su dinámica militar y la conciencia misma que tenían de ellos los protagonistas, puede decirse que los procesos de independencia tienen una dimensión y una perspectiva continental.

Bolívar y otros generales tenían muy claro que ninguna independencia local o regional podía considerarse concluida hasta que toda América Latina fuese liberada del dominio español. La revolución debía producirse a escala continental, y las gestas de San Martín desde el sur, y de Bolívar desde el norte, configuran una revolución americanista. Yo me pregunto: ¿Cómo es posible festejar hoy la independencia argentina sin tener presente la historia común de oposición y convergencia entre los pueblos del Río de la Plata? ¿Es acaso posible festejar la independencia de Chile sin reconocer la importancia decisiva del ejército que formó San Martín cuando era gobernador de Cuyo, en las provincias argentinas, y su formidable campaña militar de los Andes, que contó con la alianza de patriotas del Río de la Plata y chilenos? ¿Acaso no fueron en su mayoría chilenas las tropas que se movieron al mando de San Martín para liberar Perú?

Sin embargo, lo que sucedió a continuación fue la balcanización del continente. Esto no estaba en la visión de los libertadores.

Bolívar estaba convencido de que América no estaba preparada para separarse de la metrópoli, y de que se debían crear las condiciones para “formar en América la mayor nación del mundo”. En su famosa “Carta de Jamaica” habla de esta “idea grandiosa” de “formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión”.

La suerte de Bolívar y de los generales que ha mencionado no acabó bien. Si nos atenemos a los resultados, se puede considerar que fracasaron.

Todos murieron derrotados, perseguidos, exiliados, condenados a muerte... Artigas se refugió en Paraguay y murió allí, San Martín se exilió en Francia y murió pobre y abandonado en Boulonge-sur-Mer, Morazán, autor de la unidad centroamericana, fue asesinado, final que también sufrió el lugarteniente de Bolívar, el general Sucre; Hidalgo y Morelos fueron ajusticiados... El mismo Bolívar sufrió todo tipo de difamaciones y de traiciones. Paradójicamente, estos hombres serán después exaltados y venerados como héroes “nacionales”. Hoy, doscientos años después, lo peor que podría pasar es celebrar la balcanización de América Latina.

En enero de 1830, cuatro meses antes de presentar su dimisión, Bolívar señalaba con amargura, es más, “ruborizado”, ante el congreso colombiano: “La independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás”. Un juicio despiadado.

Despiadado pero realista. La independencia se obtuvo a precio de la devastación de la economía de las distintas regiones a causa de la larga guerra en que se vieron sumidas; se entró en una fase de recesión profunda, como ilustra muy bien Túlio Halperín en su libro *Hispanoamérica después de la independencia*. Hasta tal punto que se puede hablar de una nueva dependencia, esta vez en condiciones neo-coloniales, del imperio inglés, cuya política era afirmar por

todas partes el dogma del libre comercio. Inglaterra sustituyó de hecho al monopolio español y se convirtió en la fuente principal de importación y exportación con los países latinoamericanos. Sus bancos prestaban y controlaban los circuitos comerciales y bancarios y ejercían una influencia prepotente y determinante sobre los gobiernos frágiles de las jóvenes repúblicas. Aquél que desee profundizar en este tema puede encontrar una buena documentación en *La política británica y la independencia de la América Latina*, de William Kaufman.

Con respecto a la fragmentación ya hemos hablado de...

... el nacimiento de una veintena de estados “parroquiales” separados entre ellos e incomunicados, cuyas polis oligárquicas estaban orientadas de distintos modos hacia las naciones europeas. Un destino muy lejano de la confederación de Estados latinoamericanos –o naciones de repúblicas– soñada por Bolívar. Jorge Abelardo Ramos, en *Historia de la Nación Latinoamericana*, hace un recorrido muy útil por los ideales americanistas y por las distintas iniciativas de integración frustradas que se emprendieron después del ciclo de las independencias.

¿Cuál fue la suerte de los indígenas?

En la práctica no mejoró. La independencia no sólo no cambió su situación, sino que la “empeoró brutalmente”, como afirma justamente Pierre Chau-nu en *L’Amerique et les Amériques*. Las proclamas y las leyes que les “liberaban” de su condición de “indios” o de “indígenas” para hacer de ellos ciudadanos, les hicieron perder las protecciones especiales de casta que había establecido la legislación española; perdieron las tierras comunales, que hasta aquel momento eran inalienables, y se pretendió de forma abstracta que entraran en el mercado de trabajo exaltado por los liberales de entonces. Acabaron siendo una gleba anónima ligada a las grandes plantaciones y a las haciendas señoriales, y se vieron sometidos a la usura y a la explotación. Muchas comunidades indígenas empobrecidas fueron empujadas a zonas de alta montaña, a las selvas tropicales o al sur helado, o simplemente fueron exterminadas.

¿Y por lo que respecta a la Iglesia?

La independencia latinoamericana no estuvo marcada por las tendencias anticlericales que caracterizaron la Revolución Francesa. “Somos más religiosos que los europeos”, proclamaba el sacerdote Morelos a la cabeza de los campesinos e indígenas que enarbocaban el estandarte de la Virgen de Guadalupe. En general, el clero se dividió entre la causa realista y la patriótica. La mayor parte de los obispos, elegidos por la monarquía española y sujetos al patronato, apoyaron la causa realista, mientras que muchos sacerdotes y religiosos se alinearon con el movimiento independentista. Hubo sacerdotes que participaron en la elaboración de las constituciones, otros que se enrolaron como capellanes de los ejércitos revolucionarios, otros incluso fueron secretarios de los grandes dirigentes del momento. La revolución se encontró con una Iglesia debilitada por el poder regalista y neo-jansenista de los Borbones, y a causa de la inicua expulsión de los jesuitas. Los sub-movimientos independentistas, las guerras de larga duración y diversos acontecimientos desmantelaron toda la organización eclesial compuesta por diócesis, parroquias, conventos, con sus obras de caridad anexas. Hay que añadir que los principales jefes de la independencia, a partir de Bolívar, se mostraron siempre interesados por establecer contactos directos con la Santa Sede, para informar de las necesidades y para solicitar que se ocupase de la organización eclesiástica de las nuevas repúblicas.

En resumen, puede decirse que la independencia está aún por completar.

Sí, sustancialmente es así. Pero también formalmente, porque no hay que olvidar que en América Latina y en El Caribe hay todavía territorios sometidos a tutela colonial. En 2009 el Comité para la descolonización de Naciones Unidas censaba 16 territorios no autónomos en espera de ser descolonizados. Las Malvinas es uno de ellos, reivindicado no sólo por los argentinos, sino por cualquier latinoamericano. Hay además colonias dependientes de Gran Bretaña en El Caribe: Anguila, Bermudas, Caimán, Montserrat, Turcos y Caicos, las Islas Vírgenes, entre otras. Existen también residuos coloniales franceses y holandeses.

O Brasil na Missão Continental

O QUE É MISSÃO CONTINENTAL

AMissão Continental não é um exercício missionário isolado, mas uma opção missionária que pretende renovar a comunidade eclesial em seu conjunto, para que todos os batizados, convertidos em discípulos missionários, sejam capazes de dar testemunho da Boa Notícia em nosso mundo de hoje.

Não é um projeto missionário propriamente dito, mas trata-se de um projeto de animação missionária. Um dos compromissos centrais de Aparecida foi despertar a consciência discipular dos cristãos, resgatar a dimensão missionária da Igreja e convocar para uma Missão em todo o Continente.

Este despertar missionário, em forma de uma Missão Continental, cujas linhas fundamentais foram examinadas por nossa Conferência e que esperamos sejam portadoras de sua riqueza de ensinamentos, orientações e prioridades, será ainda mais concretamente considerada durante a próxima Assembleia Plenária do CELAM em Havana. Exigirá decidida colaboração das Conferências Episcopais e de cada diocese em particular. Procurará colocar a Igreja em estado permanente de missão (DAP 551).

Nas palavras de Aparecida, a Igreja está chamada a repensar profundamente e a relançar com fidelidade e audácia sua missão nas novas circunstâncias latino-americanas e mundiais. (...) Trata-se de confirmar, renovar e revitalizar a novidade do Evangelho arraigada em nossa história, a partir de um encontro pessoal e comunitário com Jesus Cristo, que desperte discípulos e missionários. Isso não depende tanto de grandes programas e estruturas, mas de homens e mulheres novos que encarnem essa tradição e novidade, como discípulos de Jesus Cristo e missionários de

seu Reino, protagonistas de uma vida nova para América Latina que deseja reconhecer-se com a luz e a força do Espírito.

Esta firme decisão missionária deve impregnar toda a Igreja e todos na Igreja, as estruturas eclesiais, os planos pastorais de dioceses, paróquias e comunidades religiosas, movimentos e qualquer instituição na Igreja. Nenhuma comunidade deve isentar-se de entrar decididamente, com todas as forças, nos processos constantes de renovação e de abandonar as ultrapassadas estruturas que já não favorecem a transmissão da fé (DAp 365).

OBJETIVOS

Geral: Abrir-se ao impulso do Espírito Santo e incentivar, nas comunidades e em cada batizado, o processo de conversão pessoal e pastoral ao estado permanente de Missão para a Vida plena.

Específicos:

- Proporcionar a alegre experiência do discipulado, no encontro com Cristo;
- Promover a formação em todos os níveis para sustentar a conversão pessoal e pastoral do discípulo missionário;
- Repensar as estruturas de nossa Ação Evangelizadora para um compromisso de ir e atingir a quem normalmente não atingimos;
- Favorecer o acesso de todos, a partir dos pobres, à “atraativa oferta da vida em Cristo” (cf. DAp 361);
- Aprofundar a Missão como serviço à humanidade;
- Discernir os sinais do Espírito Santo na vida das pessoas e na história.

ATIVIDADES

Em nosso País, o projeto da Missão Continental, recebeu o nome de: “O BRASIL NA MISSÃO CONTINENTAL”, projeto este que a CNBB passou a chamar Projeto Nacional de Evangelização; para isto o mesmo

foi elaborado sob inspiração de Aparecida e das Diretrizes Gerais da Ação Evangelizadora (DGAE).

O projeto foi aprovado pela CNBB, no dia 25 de setembro de 2008. A partir desta deu-se início a inúmeras as atividades, assessorias pelas dioceses, regionais. Ainda no mesmo ano, foi criado uma equipe nacional, composta por um grupo de trabalho 13 pessoas, entre alas alguns missiólogos (GT) e um representante da cada regional. Este grupo de reúne uma vez por ano, com intuito de pensar e encaminhar o processo de missão continental em nosso país.

ITINERÁRIO DA MISSÃO CONTINENTAL

A missão se realizará em quatro etapas, seguindo os critérios de simultaneidade (podem sobrepor-se), da flexibilidade (segundo as circunstâncias locais) e de irradiação (se sustentam umas às outras).

Haverá um tempo introdutório de sensibilização e conversão pastoral da Igreja, de aprofundamento de Aparecida, afim de que seu conteúdo seja estudado, refletido e assimilado em todas as instâncias eclesiás.

- Etapa 1: Sensibilização dos agentes de pastoral e evangelizadores.
- Etapa 2: Aprofundamento com Grupos prioritários.
- Etapa 3: Missão setorial.
- Etapa 4: Missão territorial.

Os missionários formados nas etapas 1 e 2 são os agentes evangelizadores para a Missão setorial (etapa 3) e territorial (etapa 4).

I. Destinatários da Missão

Todos os cristãos são, ao mesmo tempo, destinatários e sujeitos da missão. É necessário levar em conta que o discípulo se forma para a missão e, por sua vez, a missão forma o discípulo. Por isso, ao realizar a ação missionária, ao mesmo tempo que os discípulos se renovam na vida de Jesus Cristo, se preparam também para levar a Boa Notícia a todos os povos.

Etapa 1: Missão com agentes de pastoral e evangelizadores

Que sejam os pastores, os animadores e responsáveis das comunidades, os primeiros a assumirem este desafio de discipulado missionário.

Trata-se dos Bispos - Presbíteros - Diáconos permanentes - Vida religiosa e consagrada, incluindo Vida monástica e contemplativa - Leigos mais comprometidos das distintas áreas pastorais - Dirigentes de movimentos e comunidades - Seminários e Casas de formação - Conselhos de pastoral - Dirigentes de grupos, organizações, instituições, colégios, universidades católicas, movimentos eclesiásticos, novas comunidades.

Etapa 2: Missão com grupos prioritários

Exige uma conversão pessoal e pastoral dos membros de grupos, movimentos e associações para que passem logo a evangelizar os diversos setores da comunidade.

Dirigida a grupos pastorais prioritários: a título de exemplo nomeamos alguns: Missão em espaços virtuais - Colégios e Universidades Católicas - Educadores, Catequistas - Diversas áreas pastorais - Organizações de profissionais católicos - Grupos de pastoral indígena e afrodescendente - Confrarias, Irmandades, Movimentos e Comunidades.

Etapa 3: Missão setorial

Dirigida aos diversos setores da sociedade. A título de exemplo nomeamos alguns: Acadêmicos - Educadores e mundo da educação - Jovens - Empresários e trabalhadores - Comunicadores e todo o âmbito virtual - Político - Mundo da saúde - Mundo carcerário - Organizações de voluntariado.

Etapa 4: Missão territorial

Dirigida à pastoral territorial: Paróquias - Famílias - Comunidades Eclesiais de Base - Pequenas comunidades - Organizações comunitárias civis: grupos de vizinhos, clubes esportivos, ONGs.

Nesta etapa é necessário levar em conta os afastados, indiferentes e descrentes.

2. Sinais e gestos comuns: expressão de comunhão e simultaneidade da Igreja na Missão Continental

- Lançamento oficial da Missão no CAM3 (17 de agosto de 2008).
- Entrega da Bíblia e do Tríptico (Capelinha Missionária) com breve catequese sobre seu significado, especialmente a modo de um “altar familiar” para cada lar.
- Oração para a Missão Continental.
- Logotipo (de Aparecida).
- Elenco de canções missionários e eventualmente um Hino baseado na oração oficial que se pode fazer através de concursos nacionais.

Algumas celebrações de grandes festas litúrgicas com sentido missionário:

- Epifania;
- Páscoa
- Pentecostes;
- Festa Mariana de cada país.
- Produção e intercâmbio de subsídios formativos missionários.
- Material de divulgação: Poster sobre a missão; Spots para televisão e rádio; Página Web sobre a missão; Videos sobre a Missão (feitos com os tempos de TV).
- Um gesto significativo em matéria social em cada país.

Funções na Missão Continental

Funções das Conferências Episcopais:

- Dar orientações pastorais em chave de Missão Continental (sintonia e sincronia) para que todas as circunscrições eclesiásticas se ponham em estado de missão permanente;

- Criar uma comissão central para animar a missão em nível nacional;
- Elaborar os subsídios que considerem pertinentes para a formação dos agentes de pastoral e evangelizadores para a realização do projeto missionário;
- Revisar ou elaborar as Linhas ou Diretrizes Pastorais Gerais à luz de Aparecida em ordem à formação e ação de discípulos missionários;
- Preparar equipes em nível nacional para dirigir retiros espirituais, tendo como base Aparecida;
- Criar centros missionários em nível nacional. (no Brasil, a CNBB tem o Centro Cultural Missionário - CCM, com mais de 100 cursos já realizados).

Funções das Dioceses:

- “A Diocese, em todas as suas comunidades e estruturas, é chamada a ser comunidade missionária” (DAP 168) e, por tanto, o sujeito da missão.
- Revisar o plano pastoral à luz de Aparecida a fim de dar-lhe uma grande renovação missionária que conte com sinal de maturidade, a missão ad gentes. A Missão Continental deve abrir as pessoas para ir além fronteiras;
- Criar uma comissão central que se encarregue de animar a missão diocesana;
- Elaborar os subsídios que considerem pertinentes para a formação de agentes de pastoral e evangelizadores para a realização do projeto missionário;
- Oferecer uma proposta de cursos de preparação e de Exercícios espirituais para os agentes de pastoral e evangelizadores em cada uma das etapas;
- Realizar um trabalho conjunto com as dioceses vizinhas, em nível de províncias eclesiásticas, com um sentido de comunhão eclesial.

Funções do CELAM para a Missão Continental:

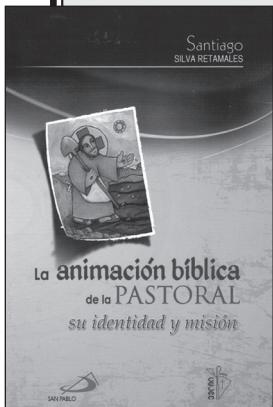
- Apoiar a preparação e seguimento da Missão Continental;
- Oferecer uma proposta de cursos de preparação e de exercícios espirituais para agentes de pastoral e evangelizadores em cada uma de suas etapas, em coordenação com o ITEPAL e o CEBIPAL;
- Dispor de uma equipe que possa ser convidada pelas Conferências Episcopais para a difusão dos conteúdos de Aparecida;
- Difundir subsídios existentes e elaborar outros dirigidos a cada um dos setores de agentes de pastoral e evangelizadores;
- Oferecer informações sobre as experiências missionárias que se levaram a cabo e que estão sendo realizadas no Continente, contando com o apoio do Observatório Pastoral;
- Elaborar os materiais catequéticos e litúrgicos para a missão que sejam comuns à Igreja da América Latina e do Caribe.

NOVEDAD

NUEVA COLECCIÓN: "ANIMACIÓN BÍBLICA"

El CELAM, junto con San Pablo, está lanzando una nueva colección para apoyar la animación bíblica de la Pastoral a fin de estimular el encuentro personal con Jesús y la fundamentación bíblica de toda acción pastoral.

Los primeros títulos son los siguientes:



LA ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL

Su identidad y misión Santiago Silva Retamales

Contenido:

1. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia llamada a evangelizar: historia y proyección
 - De la *Dei Verbum* a Aparecida
 - Pastoral de cristiandad y pastoral orgánica: eclesiologías en sueño
2. La animación bíblica de la Pastoral y la sociedad moderna
 - Escuela de interpretación, comunión y oración, de evangelización inculturada
3. Síntesis y líneas de acción

Peso 45 gramos

48 páginas

\$ 5.000

USD 3.00

DE LA PASTORAL BÍBLICA A LA ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL

Gabriel Naranjo Salazar

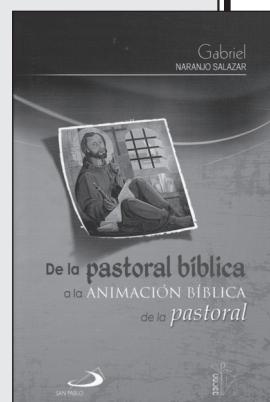
Contenido:

1. La Biblia en América Latina antes del Concilio
2. La Pastoral bíblica en América Latina después del Concilio
3. Aparecida y el Sínodo de los Obispos

Peso 45 gramos 48 páginas \$ 5.000 USD 3.00

Próxima aparición:

CRECER CON LA LECTURA DE LA BIBLIA
Conferencia Nacional de Bispos de Brasil, CNBB



Pedidos: CENTRO DE PUBLICACIONES DEL CELAM

Avenida Boyacá # 169D-75. San José de Bavaria

Teléfono: (571) 587 97 10 extensiones 1-562 y 1-307

Fax: (571) 587 97 12 - editora@celam.org

publicacionescelam@yahoo.es

Bogotá, D.C. - Colombia

Misión Continental en el Perú

La Misión Continental se da inicio en nuestro país, siguiendo el llamado del Señor de “Id por todo el mundo y predicad el evangelio (...) y haced que todos los pueblos sean mis discípulos”, y al mismo tiempo como fruto de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano - Aparecida (Brasil).

Esta misión, nos impulsa a ir al encuentro del otro y transmitir nuestra vivencia del encuentro con Cristo para que en Él todos tengan vida (Jn 10,10) (DA 551).

MISIÓN

La Iglesia, por naturaleza misionera, ha sido enviada, por Cristo, para anunciar el evangelio y hacer discípulos a todos los pueblos.

La Misión, no se limita a un programa o proyecto, sino que es compartir la experiencia del encuentro con Cristo, testimoniarlo y anunciarlo de persona a persona, de comunidad a comunidad, y de la Iglesia a todos los confines del mundo (cf. DA 145).

VISIÓN

Alcanzar una comunidad de bautizados que viviendo su encuentro con Jesucristo, en una verdadera y continua actitud de conversión personal y comunitaria, busca la santidad. Una comunidad de discípulos misioneros, que evangelizan a los más alejados de la Iglesia, para llevarlos a Cristo Vida plena para todos los hombres.

PROGRAMA PASTORAL

I. Objetivo general

Tomar conciencia que todos los bautizados somos discípulos misioneros de Cristo que tenemos el compromiso de formarnos y crecer en comunión.

II. Objetivos específicos

1. Promover el conocimiento profundo de las experiencias, procesos y valores religiosos del pueblo de Dios, y la coherencia entre el testimonio de la caridad y la evangelización. (Nuestra reflexión acerca del camino de las Iglesias de América Latina y El Caribe, tiene lugar en medio de luces y sombras de nuestro tiempo... Hemos recibido dones inapreciables que nos ayudan a mirar la realidad como discípulos misioneros de Jesús) (DA 100).
2. Impulsar una clara y decidida opción por la formación en Cristo, en cada uno de nosotros y en todos los cristianos. (“Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”. Él es el verdadero camino hacia el padre, quién tanto amó al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en Él, tenga vida eterna”...

La fe en Jesús como el Hijo del Padre es la puerta de entrada a la vida (DA 101). (Se requieren también, equipos de formación convenientemente preparados que aseguren la eficacia del proceso mismo y que acompañen a las personas con pedagogías dinámicas, activas y abiertas...) (DA 281).

3. Animar y fortalecer, el compromiso evangelizador y misionero, *ad intra* y *ad extra*, en Cristo, de modo que se exprese en todos los aspectos de la vida humana. (La Iglesia peregrinante es misionera por naturaleza, porque toma su origen de la misión del Hijo y del Espíritu Santo, según el designio del Padre. Por eso, el impulso misionero es fruto necesario de la vida que la Trinidad comunica a los discípulos” (DA 347). “Una de las condiciones para establecer una paz verdadera son la restauración de la justicia, reconciliación y el perdón.

De esta toma de conciencia nace la voluntad de transformar también las estructuras injustas ... ”. La Iglesia no tiene como tarea propia emprender

una batalla política, sin embargo, tampoco puede ni debe quedarse al margen de la lucha por la justicia”) (DA 546).

III. Líneas y acciones por objetivo

Primer objetivo específico

Líneas de acción

1. Conocer y estudiar la realidad de las jurisdicciones eclesiásticas del Perú: Clero, Vida Consagrada, Educación y Cultura, Movimientos y Asociaciones Laicales, nuevas comunidades o grupos y otros, con una matriz común para detectar las tendencias y sus causas.
2. Interpretar la realidad a partir de los resultados y de los estudios anteriores.
3. Formular y priorizar las líneas pastorales que pueden impulsar la Gran Misión.

Acciones

1. Elaborar un esquema que identifique las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las diversas realidades eclesiás, incluyendo las investigaciones ya realizadas.
2. Encomendar una comisión que en espíritu de comunión y diálogo realice el trabajo del consolidado de los resultados y elabore las sugerencias o recomendaciones necesarias para el trabajo misionero.

Segundo objetivo específico

Líneas de acción

1. Promover el encuentro personal con y en Cristo. “No se comienza a ser Cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un Acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida, y con ello, una orientación decisiva” (DA 243).
2. Impulsar el proceso formativo en cada uno de nosotros y en todos los hermanos. (En el proceso de formación de discípulos misioneros, destacamos cinco aspectos fundamentales: a) 1er. Encuentro con

Jesucristo, b) La Conversión, c) El Discipulado, d) La Comunión, e) La Misión (DA 278).

3. Fomentar el proceso de Comunión, entre todas las instancias eclesiales (“La vida en comunidad es esencial a la vocación cristiana, El discipulado y la misión siempre suponen la pertenencia a una comunidad”) (DA 164). (“El diálogo interreligioso, además de su carácter teológico, tiene un especial significado en la construcción de la nueva humanidad”) (DA 239).

Acciones

1. Encuentros diversos para la maduración en la capacidad de diálogo y en el proceso de comunión.
2. Comprometerse en las diversas acciones solidarias de la Iglesia (Colectas).

Tercer objetivo específico

Líneas de acción

1. Proponer, impulsar y acompañar el proceso de evangelización integral que nos propone Aparecida. (“Jesús el Buen Pastor quiere comunicarnos su vida y ponerse al servicio de la vida”) (DA 353).
2. Implementar y difundir las acciones evangelizadoras de la Iglesia a través de los MCS.

Acciones

1. Elaborar subsidios, desde las Áreas y Comisiones, para dar a conocer el Documento de Aparecida e impulsar los diversos pasos del proceso de la Gran Misión en el Perú.
2. Plantear el Kerigma como el primer paso en los procesos de formación en la Fe y en la Educación Religiosa Escolar.
3. Llegar a todos con la iniciación cristiana.
4. Evangelizar la cultura y todas las expresiones de la Misión.

5. Apoyar el trabajo de evangelización de las Diócesis con equipos de formación.
6. Poner al servicio de todas las áreas los Medios de Comunicación existentes en la Iglesia del Perú.

IV. Agenda

Todo el camino propuesto tiene como referencia y marco el itinerario de discipulado que indica el mismo documento de Aparecida.

1. Que el anuncio de Jesús (*Kerygma*), sea el primer paso del proceso evangelizador y el hilo conductor del mismo, para favorecer el encuentro significativo con Cristo, de donde surja la fe y la conversión. Favorecer los espacios de tiempos y lugares para ello.
2. Plantear la vida cristiana como camino de discipulado: un conocimiento y amor creciente por el Señor Jesús, a partir de su Palabra. Para ello asumir la iniciación cristiana¹ y la Catequesis permanente² como el modo de formar una identidad cristiana madura.
3. Asumir la Espiritualidad de Comunión como fundamento de toda programación y como principio de toda iniciativa pastoral. Expresarla en las actitudes y en las diversas instancias de la Iglesia.
4. Hacer tomar conciencia al Pueblo de Dios que todo discipulado es Misionero (“Son las dos caras de una misma medalla”³, en el anuncio de Jesús y en el servicio, sobre todo a los necesitados⁴.
5. Contribuir con el proceso de transformación de nuestra patria, a luz del evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, particularmente en relación

¹ Cf. DA 294 “Proponemos que el proceso catequístico formativo adoptado por la Iglesia para la iniciación cristiana sea asumido todo el Continente como la manera ordinaria e indispensable de introducir en la vida cristiana, y como la catequesis básica y fundamental”.

² DA 298: “Compete a cada Iglesia particular, con la ayuda de las Conferencias Episcopales, establecer un proceso Catequético, orgánico y progresivo, que se extienda por todo el arco de la vida, desde la infancia hasta la ancianidad”.

³ DA 13.

⁴ DA 278, e.

a la pobreza/inequidad, los derechos humanos, la ecología y la defensa de la vida.

6. “Impregnar de este espíritu misionero las estructuras eclesiales y los planes pastorales, dispuestos al proceso constante de renovación misionera”⁵.

PARTICIPANTES

- Todos.
- La propia familia; la propia Comunidad; el trabajo; los amigos.
- Los que han abandonado la Iglesia.
- Los alejados del influjo del evangelio y los bautizados que no han tenido la experiencia del encuentro, los que no lo conocen y quienes aún no han experimentado el don de la fe.
- Las estructuras eclesiales y civiles.

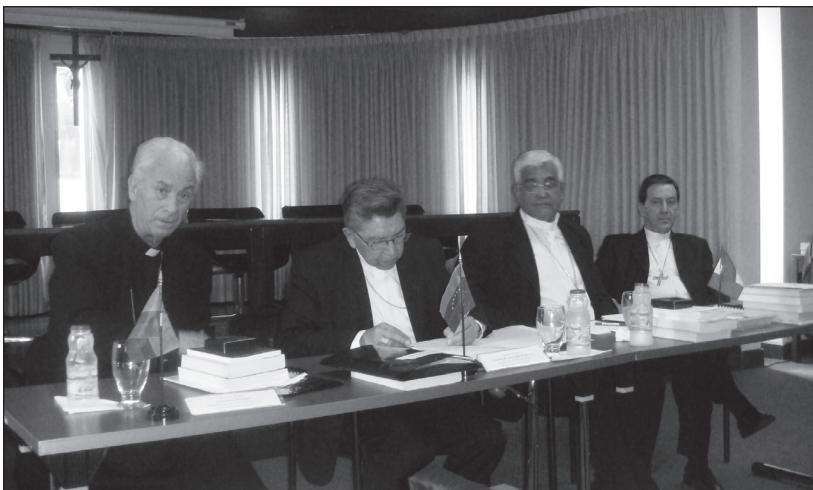
Interlocutores prioritarios

- La familia.
- Los adolescentes y jóvenes.
- Los agentes educativos.
- Los pobres y excluidos, los preferidos del Señor.
- Los constructores de la sociedad: los trabajadores, empresarios, líderes sociales, académicos, universitarios, políticos.
- La pastoral de jóvenes universitarios y de jóvenes trabajadores.
- Los agentes pastorales laicos, los consagrados y consagradas, los ministros ordenados.
- Los católicos alejados de la Iglesia.

⁵ DA 365 (cf. DA 365, 372).

Comunicado conjunto de los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

1. **P**ara continuar el camino de reflexión y trabajo conjunto iniciado con nuestros encuentros de Bogotá, en septiembre de 2009, y en Quito, en abril del presente año, nos hemos reunido ayer y hoy en Caracas, los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Colombia, Ecuador y Venezuela. Hemos contado en esta oportunidad con la muy grata presencia de Mons. Miguel Cabrejos Vidarte OFM, Arzobispo de Trujillo y Presidente de la Conferencia del Perú, quien, de ahora en adelante, se unirá a este esfuerzo de comunión entre nuestras Conferencias Episcopales.
2. Ha servido este encuentro para reconocer una vez más que los pueblos de nuestras naciones forman una misma familia de hermanos,



caracterizada por una experiencia singular de proximidad, fraternidad y solidaridad, en el marco de una tradición cristiana. Junto a las otras naciones del Continente, nos sentimos llamados a construir una gran patria común, –unida no sólo por la misma geografía, historia y lengua–, sino, sobre todo, por la misma fe en Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, que nos invita a vivir como discípulos y misioneros suyos.

3. En nuestro encuentro hemos tenido la oportunidad de compartir sobre la marcha de la Misión Continental, convocada en Aparecida, en cada uno de nuestros países. Con alegría comprobamos que esta experiencia misionera abre un nuevo horizonte evangelizador para la Iglesia en todo nuestro continente. Por medio de ella queremos ir al encuentro de todos los hombres y mujeres de nuestros pueblos, con el testimonio de la vida en Cristo. Hemos reiterado el compromiso que tenemos como Conferencias Episcopales de seguir brindando orientaciones pastorales en clave de misión para que todas las circunscripciones eclesiásticas de nuestros países se pongan en estado permanente de misión.
4. Hemos delineado algunas orientaciones comunes para la atención pastoral de aquellos fieles que por motivos políticos, sociales y económicos, han emigrado o se encuentran en condición de refugiados, en alguno de los países hermanos, especialmente en las zonas fronterizas.
5. La celebración de los Bicentenarios de la Independencia es una ocasión propicia para que la Iglesia haga memoria y agradezca a Dios por su aporte fundante a la formación de nuestros países y por su permanente servicio evangelizador, que ha sido y es factor decisivo en la fragua de nuestras culturas.

Renovamos nuestro compromiso con la marcha actual y futura de nuestras naciones en la perspectiva de un desarrollo integral y de un genuino humanismo cristiano. No dudamos en invitar a todos los fieles católicos a trabajar, junto a los hombres y mujeres de buena voluntad, para que reine la justicia, la libertad, la fraternidad y la paz en nuestros países. Exhortamos a nuestros gobernantes a seguir avanzando, por las vías del diálogo y del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y la mutua cooperación, en el proceso de integración de nuestros países, superando los pragmatismos y las pugnas ideológicas.

6. Entre las realidades que hoy viven nuestros pueblos, nos causan especial preocupación la extensión de la violencia y el desprecio de la vida

humana, manifestados en el auge de la delincuencia, la multiplicación de asesinatos, secuestros y actos de terrorismo. El narcotráfico y la lacra de la corrupción constituyen uno de los peores flagelos que sufren nuestros pueblos. Hacemos un llamado a las autoridades y a todas las instituciones a concertar esfuerzos para un decidido combate de estos males.

7. Ante esta realidad, renovamos nuestra fe en Jesucristo, plenitud de la vida, y convocamos a compartir el compromiso de hacer de nuestras comunidades centros de irradiación de la vida en Cristo, que contribuyan, desde la perspectiva del Reino de Dios, en las tareas de la dignificación humana, la liberación integral, la reconciliación y la inserción social, en la creación de estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que haya posibilidades para todos.
8. Aprovechamos esta ocasión para hacer llegar un mensaje de solidaridad a quienes en amplias regiones de nuestro continente se han visto afectados por las persistentes lluvias de las últimas semanas. La Iglesia, a través de sus instituciones caritativas, quiere hacer efectiva su compañía y ayuda a todas las víctimas de esta emergencia. Elevamos nuestra oración por quienes han perdido la vida y manifestamos nuestra cercanía, con una palabra de consuelo y de esperanza, a sus familiares y allegados.
9. En la proximidad de las fiestas de Navidad, en las que celebramos que la Palabra de Dios se hizo hombre y habitó entre nosotros para darnos a conocer al Padre, imploramos para todos los miembros del Pueblo de Dios en nuestros países, y en particular para quienes entregan su vida cada día en la acción evangelizadora, la bendición de Dios, y la protección maternal de la Santísima Virgen María.

Caracas, 1 de diciembre de 2010.

+ RUBÉN SALAZAR GÓMEZ
*Arzobispo de Bogotá y
Presidente de la C. E. de Colombia*

+ ANTONIO ARREGUI YARZA
*Arzobispo de Guayaquil y
Presidente de la C. E. de Ecuador*

+ MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM
*Arzobispo de Trujillo y
Presidente de la C. E. de Perú*

+ UBALDO SANTANA SEQUERA, FMI
*Arzobispo de Maracaibo y
Presidente de la C. E. de Venezuela*

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Comunicado

2011: El año de la vida

El Santo Padre ha convocado a una vigilia de oración por la vida naciente, a realizarse el 27 de noviembre al comenzar el tiempo del Adviento, para agradecer al Señor que, con el don total de sí mismo, ha dado sentido y valor a toda vida humana y para invocar su protección sobre cada ser humano llamado a la existencia.

Como afirmamos en el documento “Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad”, cuando hablamos del don de la vida, regalo sagrado de Dios a los hombres, “nos referimos a la vida de cada persona en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural”¹ y en todas sus dimensiones: física, espiritual, familiar, social, política, religiosa, etc.

La persona humana, portadora de vida, es “necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales”² y es en este sentido que la Iglesia ha buscado siempre, en su accionar, la promoción de la dignidad de la persona y la protección de los derechos humanos como sustento imprescindible y constitutivo de todo orden social.

Por eso, como pastores y ciudadanos, queremos reafirmar, en este camino del Bicentenario y de modo especial durante el 2011, la necesidad imperiosa de priorizar en nuestra patria el derecho a la vida en todas sus manifestaciones, poniendo especial atención en los niños por nacer, como en nuestros hermanos que crecen en la pobreza y marginalidad.

¹ Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad, 3.

² *Mater et Magistra* 219.

Estamos convencidos de que no podremos construir una Nación que nos incluya a todos si no prevalece en nuestro proyecto de país el derecho primario de toda persona sin excepción: el derecho a la vida desde la concepción, protegiendo la vida de la madre embarazada, y, potenciando el vínculo madre-hijo a fin de cuidar su calidad de vida hasta la muerte natural. Debemos encontrar caminos para cuidar la vida de la madre y del hijo por nacer, y así, salvar a los dos.

Alentamos, entonces, a todos los argentinos a realizar una opción sincera, madura y comprometida por la vida garantizando la protección de este derecho fundamental sin el cual no podremos edificar el país que anhelamos.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Buenos Aires 14 de octubre de 2010.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA

Comunicado

“Leyes al servicio del bien común”

La Conferencia Episcopal Boliviana, aceptando la invitación del Gobierno a manifestar opiniones y aportar con criterios al proyecto de ley contra el racismo y la discriminación que se está gestando, desea recomendar el análisis de la propuesta, aportar a una reflexión crítica y positiva, y advertir sobre algunos riesgos que pueden resultar de su aprobación y aplicación, todo ello con miras a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Todo Estado democrático debe garantizar a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos y la seguridad jurídica de que podrá expresar libremente sus opiniones, sin afectar los derechos de los demás, de que no será juzgado por hechos que no estén claramente determinados, ni perseguido sin justa causa. Esta condición permitirá una pacífica y armónica convivencia, necesaria para toda sociedad organizada.

La Iglesia por principio rechaza toda forma de discriminación y racismo, conductas que vulneran la libertad e igualdad de las personas, y fundamenta su compromiso en la ley natural universal y en los valores propios de nuestras culturas, porque somos hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza y, por lo tanto, iguales en dignidad (cf. Gn 1, 26). El compromiso por una sociedad que supere formas de discriminación no puede anteponer los intereses de unos sobre otros, sino que debe buscar construir una sociedad donde “todos sean uno” en el respeto de la diversidad (cf. Jn 17, 21).

La forma en la cual ha sido planteado el contenido del proyecto de ley da lugar a un estado de inseguridad jurídica para las personas individuales y colectivas, que no cuentan con un parámetro claro de cuáles son las

conductas que serán calificadas y juzgadas como discriminatorias, base fundamental para regular la conducta de un pueblo. La capacidad de interpretación que se delega a las autoridades públicas deja abierta la posibilidad de innumerables vulneraciones de derechos y rompe la lógica jurídica de la seguridad que todo Estado de derecho debe brindar.

Si bien es cierto que es necesario luchar contra actitudes discriminatorias en nuestra sociedad, es importante garantizar que cualquier legislación al respecto sea compatible con los principios de pluralidad, libertad de pensamiento y libre expresión, promoviendo la educación en valores antes que la restricción de derechos y libertades fundamentales. Lo contrario supone la imposición de un pensamiento único y una sola visión de persona y sociedad que amenazan una sana convivencia social y el sistema democrático.

El proyecto que actualmente es objeto de debate legislativo corre el riesgo de judicializar la opinión pública, que es por definición libre expresión y discusión de los diferentes puntos de vista que conviven en una sociedad y cuya función es actuar como factor de equilibrio social, fundamentalmente con relación al poder constituido. Con la aprobación de esta ley desaparecerá el ejercicio democrático de este derecho.

Los alcances y consecuencias de la ley que se pretende poner en vigencia exigen que la misma pueda ser suficientemente difundida, socializada y consensuada, a través del debate social y abriéndose a los aportes de todas las organizaciones vivas de una sociedad. Una consideración parcial, acrítica y precipitada sólo generará malestar social y resistencia.

Como Iglesia católica llamamos a la ciudadanía a interesarse por el contenido, alcances y consecuencias de una ley que, si bien pretende aportar a la erradicación de prácticas discriminatorias en nuestra sociedad, tal como está redactada entraña también serios riesgos para el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas e instituciones sociales.

SECRETARIA GENERAL DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

La Paz, 27 de septiembre de 2010

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Mensaje al término de la 100^a Asamblea Plenaria

“Esperamos con constancia” (Rm 8,25)

1. **L**os Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile, nos hemos reunido para reavivar nuestra esperanza y para leer los signos de vida que Dios suscita en medio de nuestro pueblo y de nuestra Iglesia, atentos a la realidad y deseos de nuestra Patria.

Un grupo representativo de Obispos eméritos, de presbíteros, de laicos y laicas, de consagrados y consagradas y de diáconos permanentes, nos



han acompañado, aportando el don de su propia vocación y experiencia eclesial. Juntos hemos buscado leer en los signos de los tiempos la presencia salvadora de Cristo Jesús, fuente de vida abundante y meta de nuestra historia. Por Él, “esperamos con constancia” porque Él es “la esperanza que no defrauda” (Rm 8,25; 5,5). Damos gracias a Dios por lo que compartimos en espíritu de comunión y participación.

2. En esta ocasión, hemos levantado nuestra mirada al Padre Dios, escuchado la voz de los hermanos, y puesto nombre a los signos de esperanza que alientan nuestro caminar eclesial y nacional:

- La fuerza espiritual compartida para superar el dolor, las pérdidas de vida, la destrucción de viviendas y lugares de trabajo, las pruebas que ocasionó y sigue ocasionando el terremoto;
- la alegría con la que se ha celebrado el bicentenario que ha llevado al agradecimiento a Dios y a recordar que no sólo tenemos un glorioso pasado que recordar, sino también una gran historia por construir;
- la fe de los 33 mineros y la fuerza inteligente y sostenida de quienes, junto con ellos, han escrito una gesta inolvidable y un germen de mucha generosidad;
- los deseos de participación justa y de integración del pueblo Mapuche y de otros pueblos originarios en la vida y quehacer de nuestra patria.

Gracias a Dios no faltan grandes y pequeños signos de esperanza que nos alientan en el caminar de todos los días.

3. Como comunidad de discípulos de Jesucristo queremos aportar a la construcción de Chile la gracia de la esperanza, conscientes de que:

- No hay esperanza sin compromiso con la verdad y con la honestidad de la escucha y el diálogo entre personas diversas. Cada chileno y chilena tiene algo que enseñar y algo que aprender. Sólo aprendiendo hay futuro. Sin búsqueda de la verdad no hay esperanza, sino victoria de unos sobre otros; sólo quedan vencedores y vencidos. Sin escucha y diálogo, es imposible un proyecto compartido y corresponsable que proyecte al futuro anhelado.

- No hay esperanza sin intentar entender lo que le pasa al otro, en particular a aquellos que reciben la peor parte de la vida en nuestra tierra, los peores sueldos, los peores ejemplos, las esperas más largas en los consultorios, los peores niveles de educación, las mayores soledades y las mayores dificultades para hallar trabajo, techo y pan sobre la mesa. La esperanza hunde su consistencia en la justicia y en la búsqueda del bien de todos.
 - Nuestro gran deseo es convertirnos en testigos de la esperanza. Queremos contagiar esperanza a quienes nos gobiernan, a los transformadores sociales, a los educadores, a los trabajadores, a los pobres, a los jóvenes y los ancianos. Una esperanza que nos haga emprendedores de vida y de solidaridad y nos permita superar el desaliento y la frustración; una esperanza que es también virtud probada y que lleva a esperar contra toda esperanza (Rm 4,18).
4. Como discípulos misioneros de Jesucristo, queremos que la esperanza se convierta en un punto de partida de una etapa nueva de la historia de Chile. Muy distinto va a ser nuestro presente y nuestro futuro si lo emprendemos y lo vivimos teniendo a Jesús por protagonista, si somos conducidos por hombres y mujeres de esperanza y si alimentamos, con ella, la lámpara de nuestro diario caminar. También queremos celebrar la esperanza derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo: ello supone pedir perdón por la desesperanza vivida y sembrada; agradecer la esperanza que nos mueve a hacer más y mejor, a suplicar aumento de gracia y de consuelo, y a experimentar la alegría de otear el horizonte con los ojos de Jesús.

A eso estamos invitados en el Adviento que se acerca. La liturgia de este tiempo llevará a descubrir que la esperanza pone en nuestras vidas, felicidad, fidelidad y fecundidad, y a pedir al Padre Dios fortaleza en la fe, constancia en el amor y seguridad en la esperanza.

5. Con María, la Virgen Santa, cantamos y pedimos que mantenga el ritmo de nuestra espera. Ella lo hace al darnos al Esperado de los tiempos y al regalarnos su presencia maternal. Con Ella llegaremos lejos, hasta donde la esperanza nos lleve. Su visita al país en la hermosa imagen bendecida por el Papa Benedicto nos ha colmado de gozo; sus hijos la hemos descubierto como causa de nuestra esperanza y Madre del Consuelo.

Nuestra historia nos enseña que nada comienza o recomienza sin su presencia: Reina y Madre de misericordia, nos muestra y ofrece a Jesús, el fruto bendito de su vientre, nuestro Redentor y Señor.

Como en la celebración de la Misa por Chile, en Maipú, seguiremos unidos a todos ustedes en el Corazón de Jesús y de María.

LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Punta de Tralca, 19 de noviembre de 2010.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA

Mensaje con relación al conflicto Nicaragua - Costa Rica

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, como pastores del Pueblo de Dios, obedientes al llamado del Señor: “Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios”¹, manifestamos nuestra preocupación ante los recientes hechos dados en la frontera común entre Costa Rica y Nicaragua:

Nuestros pueblos, vecinos y hermanos, comparten, además de una frontera, toda una historia; de hecho, son muchos los vínculos y anhelos comunes que unen a estas dos naciones.

En las últimas semanas, hemos vivido el surgimiento de una creciente tensión en las relaciones entre ambas naciones debido al dragado del Río San Juan y la presencia de tropas militares nicaragüenses en la Isla Calero.

Dicho conflicto motivó al Gobierno de Costa Rica a recurrir a las instancias hemisféricas para procurar una solución, mediante la vía diplomática.

Como es público, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó una resolución, por mayoría, en la que pide a ambos gobiernos “retomar de inmediato las conversaciones sobre aspectos relacionados con la demarcación de la línea fronteriza realizados hasta la

¹ Mateo 5,9.

fecha, conforme a los tratados y laudos existentes” y, al mismo tiempo: “con el fin de generar un clima propicio para el diálogo entre ambas naciones, evitar la presencia de fuerzas armadas o de seguridad en el área donde su presencia podría generar tensión”².

Ante esta difícil situación, nosotros obispos, instamos al Gobierno de la República a continuar el derrotero marcado por nuestra tradición civilista a saber, la búsqueda incessante de la resolución de los conflictos por las vías diplomáticas, del diálogo y del respeto al derecho internacional el cual, supone, el reconocimiento de los mutuos derechos y el cumplimiento de los respectivos deberes de los Estados involucrados³.

Así mismo, hacemos un llamado al pueblo costarricense a unirnos en torno a nuestros valores más profundos como lo son: la paz, la civilidad, la fraternidad y el respeto a la vida pues, “la violencia jamás ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no calmarlas; acumular odio y escombros, no hacer fraternizar a los contendientes... ”⁴.

A los miles de hermanos nicaragüenses que se han acogido a nuestra hospitalidad, les llamamos a seguir colaborando, fraternalmente, en la consecución del bien común para los habitantes de nuestra Nación.

Reconociéndonos discípulos de Jesucristo, Príncipe de la Paz⁵, exhortamos a todos los fieles cristianos, y a todas las personas de buena voluntad, a elevar su ferviente oración al Señor que “es nuestra Paz y que hizo de los pueblos uno”⁶; para que los gobernantes, movidos por la justicia y la verdad, alcancen los acuerdos necesarios para poner fin a este conflicto y re establezcan las cordiales relaciones a las que nuestros pueblos están llamados.

² Resolución del Consejo Permanente de la OEA sobre la situación en la zona limítrofe de Costa Rica y Nicaragua, 13 de noviembre de 2010.

³ JUAN XXIII, Carta Encíclica *Pacem in Terris* Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad. 11 de abril de 1963, N° 91.

⁴ Pío XII, alocución a los trabajadores italianos en la fiesta de Pentecostés, 13 de junio de 1943: AAS35 (1943).

⁵ Is 9,6.

⁶ Cf. Ef 2,14-17.

MAGISTERIO EPISCOPAL

Que la Santísima Virgen María, “Madre Inmaculada y Reina de los Ángeles”, proteja con su maternal intercesión a nuestros pueblos y fortalezca los vínculos de caridad y de fraternal comprensión.

Dado en San José, el día 15 de noviembre de 2010.

Mons. HUGO BARRANTES UREÑA
Arzobispo Metropolitano de San José
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Costa Rica

Mons. ÁNGEL SAN CASIMIRO FERNÁNDEZ
Obispo de Alajuela
Presidente de la
Comisión de Pastoral Social-Caritas

CONFERENCIA EPISCOPAL

ECUATORIANA

Comunicado

“Reconciliación y diálogo”

En cumplimiento de nuestra tarea de pastores, los Obispos del Ecuador, en el contexto de nuestra Asamblea Plenaria semestral, sentimos la urgencia de reforzar la declaración que hicimos en su día ante los graves acontecimientos del 30 de septiembre último, desencadenados por tensiones y conflictos que hemos venido sufriendo en los ámbitos sociales y políticos.

Lamentamos los disturbios y violencias, con el saldo doloroso de pérdida de vidas humanas, de heridos y de familias destrozadas. Así como también el choque entre hermanos, la fractura social y la inestabilidad política creada.



No puede justificarse la insubordinación y el irrespeto al orden constitucional, así como tampoco la agresión al Señor Presidente de la República. Al contrario, creemos que es preciso promover y respetar siempre la legalidad democrática, las instituciones y, muy principalmente, la vida y los derechos de todas las personas. El manejo de las crisis y, en general, del accionar político reclaman por parte de todos actuaciones serenas y prudentes.

De cara al futuro de la Patria, hay que reflexionar, ante Dios Nuestro Señor, sobre algunos valores y actitudes que hoy se vuelven más necesarios.

Ante todo, queremos comprometernos con una búsqueda sincera de la reconciliación y de la fraternidad, del diálogo abierto y constructivo y de una cultura de la legalidad, sobre la base de nuestras tradiciones cristianas y humanistas.

Nos parece fundamental en estos momentos el respeto de la institucionalidad democrática por parte de todos los ciudadanos y de los mismos Poderes del Estado. La democracia adquiere vigencia no sólo por el ejercicio del voto sino, muy principalmente, por la necesaria participación y concertación de los diversos agentes sociales. Ello permitirá superar una relación de confrontación y de violencia y promover, al mismo tiempo, una participación ciudadana crítica y responsable, sin clientelismos ni exclusiones.

Acogemos el anhelo de nuestro pueblo a favor de una Patria grande en la que todos se sientan debidamente acogidos y valorados. Esto nos exige seguir trabajando por erradicar la inequidad y pobreza, como requisito indispensable para la paz social.

Esto implica también superar la inseguridad jurídica y ciudadana, promover el empleo y la inversión productiva y asegurar especialmente a las jóvenes generaciones la esperanza de una vida más plena.

Todo esto, según el llamado de los Obispos Latinoamericanos en Aparecida, nunca será posible sin la presencia y el compromiso, en los ámbitos políticos, comunicativos y universitarios, de líderes coherentes con sus convicciones éticas y religiosas.

Con la intercesión de la Virgen Santísima, el Dios de la Paz bendiga
nuestra Patria.

Quito, octubre 21 de 2010.

+ ANTONIO ARREGUI YARZA
Arzobispo de Guayaquil
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+ ÁNGEL POLIVIO SÁNCHEZ LOAIZA
Obispo de Guaranda
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Ecuatoriana

CONFERENCIA EPISCOPAL

DE GUATEMALA

Mensaje de la Comisión Nacional de Salud

La Comisión Nacional de Salud de la Conferencia Episcopal de Guatemala, integrada por las 15 Pastorales de Salud a nivel nacional de las Arquidiócesis, Diócesis, Vicariatos Apostólicos y Prelatura y por 3 organizaciones basadas en la fe, ante los últimos acontecimientos dados a conocer a través de los medios de comunicación social y que atentan contra la dignidad humana y la salud del pueblo de Dios en nuestro país, ante la opinión pública nacional e internacional

MANIFIESTA

1. Su repudio e indignación ante los escalofriantes experimentos de Médicos estadounidenses, autorizados por las autoridades sanitarias de aquel país, y aparentemente con el conocimiento de las autoridades sanitarias del nuestro, entre 1946 y 1948 con personas guatemaltecas entre las que se mencionan niños y niñas del Orfanatorio, pacientes del Manicomio, reclusos de las cárceles, soldados de un cuartel general y mujeres trabajadoras del sexo. No importa el número de personas utilizadas para realizar tales experimentos. Estas acciones deben ser condenadas, investigadas y deducir las responsabilidades correspondientes, ya que atentan contra la vida, y el respeto a la dignidad humana.
2. También rechazamos categóricamente el que se haya aprobado en el Congreso de la República la Ley para la Maternidad Saludable (Decreto 32-2010 publicado en el diario Oficial el jueves 7 de octubre de 2010), que destina según el artículo 25 de dicha Ley, aproximadamente 70 millones

de quetzales anuales, no a la mejora de calidad y cercanía de servicios para mujeres embarazadas, sino para la compra de anticonceptivos.

3. Manifestamos también nuestra inconformidad por el hecho de que en el Proyecto de Presupuesto 2011 del Ejecutivo enviado al Congreso de la República se recorten fondos al ya precario presupuesto estatal, destinado a la atención de la salud de la población guatemalteca, poniendo en riesgo el funcionamiento de programas de atención y por consiguiente la vida de seres humanos.

EXIGIMOS

1. A las autoridades de Guatemala y Estados Unidos la inmediata integración de una comisión conjunta, con personalidades que garanticen la transparencia de dicha investigación, para que se conozca la verdad de fondo.
2. Exigimos que esta comisión extienda su investigación desde los años en mención hasta la fecha, investigando las repercusiones que puedan tener en las mujeres guatemaltecas el uso indiscriminado, y sin una adecuada consejería, de los medicamentos, así llamados anticonceptivos, cuando en realidad en su mayoría son abortivos. Utilizados principalmente por agencias e instituciones con financiamiento de los Estados Unidos (AID, UNFPA, PASMO, APROFAM), así como de otros servicios e insumos procedentes de Estados Unidos y otros países con iguales fines.
3. Solicitamos que se cree una instancia de análisis y discusión para buscar los consensos necesarios para el impulso y aprobación de leyes en beneficio de la población de Guatemala, como por ejemplo la mencionada ley de Maternidad Saludable y la iniciativa de ley 4216 del Congreso de la República que está pendiente de dictamen de la Comisión de Salud del legislativo y que hace referencia a una Cobertura Universal y Financiamiento de la Salud. Dichas iniciativas son necesarias y deberían ser analizadas por los actores de salud para que su espíritu represente las necesidades de la población guatemalteca y no intereses particulares, gremiales, empresariales o de partidos políticos.
4. Revisión de directrices éticas y control social en las investigaciones de los laboratorios (multinacionales) de medicamentos.

AFIRMAMOS

- Que la dignidad de la persona no se atribuye, se reconoce; no se otorga, se respeta. Está escrita en lo profundo de todo ser humano y no depende de su estado de desarrollo, de su salud, de sus cualidades y capacidades, ni siquiera de sus comportamientos. Todo ser humano, cualquiera que sea su estado y condición, es una unidad inseparable, cuerpo y espíritu, abierto a la trascendencia.
- Nuestro deber moral y ético, como Iglesia católica, de alzar la voz de los marginados y olvidados en defensa de sus derechos fundamentales a una vida digna y a la salud que se garantizan en la Constitución de la República y tratados internacionales.
- Que las cuestiones éticas suscitadas por los rápidos avances de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas deben ser examinadas con el debido respeto por la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos fundamentales. Ética y ciencia necesitan caminar juntas e iluminarse recíprocamente para perfeccionar la vida y respetar mejor la dignidad del ser humano.
- Nuestra total disposición para poder entablar un diálogo directo y franco en defensa de la vida con las autoridades sanitarias del país y organizaciones de la sociedad civil que redunden en beneficios para la salud de la población guatemalteca.

En representación de la Comisión Nacional de Salud,

Mons. GABRIEL PEÑATE RODRÍGUEZ
Obispo Vicario Apostólico de Izabal
Presidente de la Comisión Nacional de Salud

CAROLINA DE MAGALHAES
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Salud

Guatemala-ciudad, 21 de octubre de 2010.

CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA

Mensaje de los Obispos al pueblo de México en su XC Asamblea Plenaria

“Vayan y hagan discípulos a todos los pueblos” (Mt 28,19)
“Que cada uno se fije cómo va construyendo” (1 Co 3,1 O)

Los obispos de la Iglesia católica que peregrina en México saludamos a los fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad que esperan de la Iglesia una palabra y una presencia que alimente la esperanza. Deseamos que Cristo les acompañe en su caminar de cada día y los transforme en comprometidos constructores de la reconciliación y de la paz.

Nos hemos reunido en Asamblea Plenaria para compartir las variadas experiencias de la Misión Continental permanente en nuestras diócesis y descubrir los caminos del Espíritu para dinamizarla en sus procesos y estrategias. Hemos vivido esta Asamblea en un ambiente de encuentro orante, reflexivo, fraternal y de serena esperanza. Cada vez que nos reunimos, revivimos la experiencia de los Apóstoles cuando, venidos de todas las iglesias, buscaban juntos respuestas que exigían los retos nuevos de la misión que su Señor les había encomendado. Al igual que ellos, nuestro principal motivo es anunciar, celebrar y vivir el estilo de Jesucristo, muerto y resucitado, en las actuales y retadoras circunstancias de nuestro tiempo.

El año 2010, en ocasión del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución, nos ha dado la oportunidad de repensar la definición de nuestra identidad y el compromiso permanente de ser libres y justos, en una sociedad que vive una profunda crisis cultural que cimbra

sus cimientos y pone en cuestión su futuro. Así lo hemos expresado en la carta “Conmemorar nuestra historia desde la Fe para comprometernos hoy en nuestra Patria” y en la exhortación “Que en Cristo nuestra Paz, México tenga vida digna”. Seguimos afirmando nuestro compromiso de ser servidores de la reconciliación y de la paz.

En esta Asamblea nos hemos preguntado qué desafíos piden, de nuestra parte, una palabra iluminadora y una presencia comprometida. Hemos reflexionado sobre la necesidad de que el Evangelio incida en la nueva cultura, caracterizada por la reducción del ser humano a objeto de consumo y la ausencia de aspiraciones humanizadoras y trascendentes. Con la confianza puesta en el Señor de la historia, nos comprometemos a asumir los desafíos pastorales de la nueva cultura.

Como los apóstoles, que fueron requeridos a dar soluciones rápidas y eficientes ante problemas de su tiempo, nosotros, sus sucesores, seguimos proclamando a Jesucristo, vivo en su Iglesia por la palabra, los sacramentos y la caridad. Él es nuestro tesoro y la razón de ser de nuestra misión. Jesús es el camino que nos permite descubrir la verdad sobre el hombre y su futuro. Donde se planta bien el Evangelio nace el hombre nuevo capaz de edificar una nueva sociedad.

La primera invitación que Jesús hace a toda persona que ha vivido el encuentro con Él, es la de ser su discípulo, seguirlo y formar parte activa, comprometida y corresponsable en su comunidad (cf. Jn 1,39). Como dice la Iglesia en Aparecida, en su mensaje final: “¡Nuestra mayor alegría es ser discípulos suyos! Él nos llama a cada uno por nuestro nombre, conociendo a fondo nuestra historia (cf. Jn 10,3), para convivir con Él y enviamos a continuar su misión (cf. Mc 3,14-15)”.

La Iglesia está llamada a repensar profundamente y relanzar con mayor fidelidad y audacia su misión en las nuevas circunstancias (cf. DA 11). Ante los nuevos retos, retomamos el llamado a ser misioneros de la esperanza, iluminados por la fuerza del Espíritu Santo en un nuevo Pentecostés, que nos da confianza y seguridad para vencer los miedos, temores y dificultades de nuestro tiempo. Asumimos con renovado entusiasmo ser discípulos misioneros, viviendo y compartiendo el tesoro más preciado que es Cristo y su buena nueva de salvación. De igual modo, reafirmamos el compromiso de ser animadores de los procesos y estrategias de la misión permanente para que sea efectiva en cada una de las diócesis de nuestro país.

Les invitamos a vivir este tiempo de la Iglesia como tiempo del Espíritu Santo, Señor y dador de vida. Fijemos nuestra mirada en Jesucristo y reafirmémonos como discípulos y misioneros del amor de Cristo en estos tiempos, también de grandes oportunidades, para evangelizar la cultura emergente. Dejémonos atraer con renovado asombro por el Dios revelado por Jesucristo. Nuestro testimonio más valioso es la fe que tenemos en Dios amor. Que esta fe-amor-esperanza se refleje en cada bautizado, en el modo de ser Iglesia en el mundo y en la renovación de las estructuras pastorales.

En la Iglesia de Jesús, todos somos responsables de la misión que se nos ha encomendado y cada uno participamos en ella con diferentes ministerios, carismas y servicios. Por ello, invitamos a nuestros sacerdotes, vida consagrada y laicos a ser corresponsables en la tarea de fortalecer los procesos de una Iglesia en estado de misión permanente. Con el testimonio de la unidad animaremos a nuestras comunidades a asumir el discipulado misionero y a ser coherentes en la vida personal, familiar y social.

Los obispos estamos comprometidos a ser artífices de la comunión, viviéndola con nuestro presbiterio y nuestro pueblo. Todos somos requeridos a superar una pastoral basada en la repetición de acciones y en la improvisación; a implementar una pastoral creativa y audaz; a organizar las prioridades de nuestras diócesis y a cultivar una espiritualidad profética y de comunión. Es necesario, para ello, formarnos como discípulos y formar a todo el Pueblo de Dios para cumplir con responsabilidad y audacia estas tareas.

Que santa María de Guadalupe, modelo de discípula misionera de los tiempos nuevos, nos guíe y acompañe con su testimonio de fidelidad y servicio.

Por los Obispos de México

+ CARLOS AGUIAR RETES
Arzobispo de Tlalnepantla
Presidente de la CEM

+ VÍCTOR RENÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ
Obispo Auxiliar de Texcoco
Secretario General de la CEM

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Mensaje al término de la Asamblea Ordinaria Anual

Anuestros Sacerdotes, Religiosos (as), agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

GRACIA Y PAZ

1. Al concluir los trabajos de nuestra Asamblea Ordinaria Anual del 2010, los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua deseamos hacer llegar a todos la bendición de Dios a través del apostólico saludo bíblico

de “gracia y paz” (cf. Rm 1,7; 1Co 1,3; Ef 1,2; Ga 1,3; 1Ts 1,1), conscientes de que sólo la “gracia”, el amor de Dios gratuito y salvador, y la “paz”, que es reconciliación de los hombres con Dios y de los hombres entre sí, llenan de sentido la existencia de cada ser humano y posibilitan una convivencia humana basada en la caridad y la justicia.



2. A pocos días de que el Santo Padre Benedicto XVI ha publicado la Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, sobre la Palabra de Dios en la vida y la misión de la Iglesia, nos presentamos ante ustedes como “servidores de la Palabra” (Lc 1,2), protegidos y alimentados con ella como en un regazo materno (cf. *Pastores Gregis*, 15). Al dirigirles este mensaje, queremos ser eco de la Palabra de Dios que hemos acogido

y meditado, pues nos mueve la profunda convicción de creyentes y de pastores de que

no podemos guardar para nosotros las palabras de vida eterna que hemos recibido en el encuentro con Jesucristo: son para todos, para cada hombre (...). Nos corresponde a nosotros la responsabilidad de transmitir lo que, a su vez, hemos recibido por gracia (Verbum Domini, 91).

EL MAGISTERIO SOCIAL DE LA IGLESIA

3. Dando continuidad a nuestro mensaje del 23 de abril de este año, reiteramos que la Iglesia no ofrece soluciones técnicas y no instituye ni propone sistemas o modelos de organización social (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41), pues no corresponde a la misión que Cristo le ha encomendado. La Iglesia posee la competencia que le viene de la sabiduría de vida y del mensaje liberador del Evangelio de Cristo, y es desde él que para la Iglesia “derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina” (*Gaudium et Spes*, 42).
4. Aún sabiendo que no puede emprender la empresa política de realizar la sociedad más justa posible, ni sustituir al Estado, la Iglesia tampoco desea quedarse al margen de la búsqueda y la construcción de la justicia y de la paz, iluminando y abriendo la inteligencia y estimulando fuerzas espirituales que llevan a abrir la voluntad a las exigencias del bien y la verdad (cf. *Deus Caritas est*, 28). La palabra de la Iglesia en materia social y política no es, pues, una intrusión abusiva, sino un servicio a la formación de las conciencias en la política. La Iglesia tiene el derecho de ser para el hombre maestra de la verdad de fe; no sólo de la verdad del dogma, sino también de la verdad moral que brota de la misma naturaleza humana y del Evangelio (cf. *Dignitatis humanae*, 14; *Veritatis Splendor*, 27.64.110).

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

5. Desde la publicación de nuestro mensaje de abril pasado la realidad social y política de Nicaragua lamentablemente no ha mejorado, antes

bien algunas de las situaciones a las que nos referíamos continúan agravándose. La “ley” sigue siendo paradójicamente un mecanismo para legitimar abusos y hacer pasar por legal lo que es ilegal; el “derecho” parece ser cada vez más un instrumento para legalizar en modo artificioso las estructuras de poder y las ambiciones personales; el “Estado” da la impresión de ser un entramado de instituciones al servicio de intereses particulares y de grupo. Toda esta situación tiene graves repercusiones para el desarrollo económico del país, la solución sostenida de los grandes problemas sociales y la gobernabilidad estable a largo plazo.

6. El momento que vive el país se vuelve aún más complejo dado que los grupos y partidos existentes no logran interpretar los anhelos de gran parte de la población y colaborar constructiva y responsablemente en la dinámica de la democracia. Es normal que en una sociedad democrática como la nuestra existan partidos y grupos con ideologías e intereses específicos, sin embargo “los partidos políticos han de promover todo lo que, a juicio suyo, se requiera para el bien común; pero en ningún caso traten de anteponer sus propios intereses al bien común” (*Gaudium et Spes*, 75).
7. Exhortamos a toda la clase política del país para que personas y grupos abran su corazón y su mente hacia las grandes aspiraciones de la mayoría de nuestro pueblo, que vean de cerca sus sufrimientos, entiendan su lenguaje y su modo de pensar y aprecien sus criterios valorativos y sus prioridades existenciales. El pueblo de Nicaragua anhela una sociedad nueva, donde se viva sin ningún tipo de temor, donde las instituciones estatales estén realmente al servicio del bien común y en donde la actividad política se vea liberada de toda sombra de corrupción, que es una de las peores deformaciones del sistema democrático (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 42). Para ello los políticos deben superar viejos esquemas que han dañado al país, permitiendo a un grupo de privilegiados decidir el destino de todos; deben renunciar a seguir concibiendo la política como medio para obtener privilegios sociales y ventajas económicas, y abrirse progresivamente a los grandes valores evangélicos (caridad, modestia, generosidad, humildad, honestidad, etc.) que favorecen la práctica de la política con espíritu de servicio (cf. *Christifideles laici*, 42). Para la realización de estas aspiraciones es decisiva la función de los medios de comunicación social, a quienes exhortamos

para colaborar en el logro de la verdadera reconciliación entre los nicaragüenses.

8. Junto a todo el pueblo nicaragüense afirmamos la absoluta soberanía de Nicaragua sobre el Río San Juan como algo indiscutible e innegociable para el país. Esperamos que este conflicto se resuelva en el menor tiempo posible por las vías del diálogo, los cauces diplomáticos y el respeto al derecho internacional. Sin embargo nos preocupa que la reciente crisis surgida en torno al tema distraiga la atención del gobierno y de los ciudadanos y nos lleve a ignorar y no afrontar los graves problemas internos de la nación. Los grandes problemas socio-económicos, la crisis institucional no resuelta y el reto de un año electoral a las puertas, nos exigen a todos atención y responsabilidad para colaborar, cada uno desde sus propias posibilidades, sin minimizar la situación y sin caer en la resignación, en la búsqueda de caminos de solución para tan graves dificultades que afectan el presente y el futuro del país.

UN AÑO DE ORACIÓN POR NICARAGUA

9. Estamos convencidos de que, dada la complejidad de la situación del país y la gran rapidez con que cambian los escenarios políticos, es el momento de hacer una clara opción por la oración. Proclamamos para toda la Iglesia el año 2011 como un “Año de oración por Nicaragua”. En su debido momento daremos mayores indicaciones prácticas sobre ello. No podemos ignorar que para los cristianos la oración es el primer aporte y la mayor contribución que podemos hacer en la transformación de la historia. Cuando oramos no invocamos soluciones mágicas, no lo hacemos para sentirnos libres de compromisos y responsabilidades, sino porque estamos convencidos de que la historia no es sólo el escenario en que actúan las voluntades humanas sino el ámbito en que Dios hace llegar su Reino de caridad, justicia y paz. Con razón Jesús nos ha enseñado a pedir: “venga a nosotros tu Reino”. Por eso cuando oramos permitimos misteriosamente que la fuerza del Señor Resucitado fecunde y cambie la historia, nos hacemos eco de las aspiraciones de paz y justicia de todo nuestro pueblo y sobre todo tomamos conciencia de nuestra propia responsabilidad en el cambio social. Por todo ello, exhortamos a todo el pueblo católico a acoger nuestro llamado a vivir personal y comunitariamente el próximo año 2011 como “Año de oración por Nicaragua”.

CONCLUSIÓN

10. Como ya hemos venido anunciando en los últimos meses, nos sentimos agradecidos con el Señor y llenos de gozo de poder celebrar en el año 2013 el primer centenario de la erección de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, que congrega a las distintas diócesis de nuestro país en una estructura que fomenta continuamente entre ellas y entre sus Obispos recíprocas relaciones de fe y de colaboración pastoral (cf. *Codex iuris canonici*, 431). Por lo que invitamos al pueblo católico de Nicaragua a que nos acompañen con su presencia y sus oraciones en la misa de inauguración de los tres años de preparación de este acontecimiento que tendremos en la santa iglesia catedral de León el 2 de diciembre del presente año.
11. Con este mensaje no hemos pretendido abordar todos los tópicos de la realidad eclesial y nacional. Por ello deseamos mantenernos en actitud de discernimiento orante frente a la realidad nacional y los próximos desarrollos de la política del país, “examinándolo todo” a la luz del Espíritu de Dios (cf. 1Ts 5,20-21) y en comunión con todo nuestro pueblo creyente. De este modo podremos continuar ejerciendo nuestro ministerio pastoral al servicio de la construcción de un país más humano y solidario, más desarrollado y democrático. Que María, La Purísima, “madre de la Palabra encarnada” (*Deus Caritas est*, 41) y madre y reina de Nicaragua, interceda por el presente y futuro de nuestra patria, por cada uno de los nicaragüenses y sus familias y ayude a nuestra Iglesia a imitarla a Ella, “tanto en la actitud de escucha orante como en la generosidad del compromiso en la misión y el anuncio” (*Verbum Domini*, 28).

Dado en San Marcos, a los 17 días del mes de noviembre del año 2010.

+Mons. LEOPOLDO JOSÉ BRENES S.
G. Arzobispo Metropolitano de Nicaragua
Presidente de la CEN

+Mons. JUAN ABELARDO MATA
Obispo de Esteli
Vicepresidente de la CEN

+Mons. SÓCRATES RENÉ SÁNDIGO J.
Obispo de Juigalpa
Secretario General de la CEN

+Mons. DAVID ZYWIEC S., Ofm. Cap.
Obispo auxiliar del
Vicariato Apostólico de Bluefields
Ecónomo General de la CEN

+ Mons. SILVIO JOSÉ BÁEZ, OCD
Obispo Auxiliar de Managua

+Mons. JORGE SOLÓRZANO PÉREZ
Obispo de Granada
Administrador Apostólico de Matagalpa

+Mons. PABLO SCHMITZ S. Ofm Cap.
Obispo del Vicariato
Apostólico de Bluefields

+Mons. CARLOS ENRIQUE HERRERA G.
Obispo de Jinotega

+Mons. BOSCO VIVAS ROBELO
Obispo de León

CONFERENCIA EPISCOPAL DE PARAGUAY

Comunicado de la 189^a Asamblea Plenaria Ordinaria

*Exhortación para cuidar la calidad moral
y ética de las leyes que afectan a la vida
y a la familia*

INTRODUCCIÓN

Reunidos en nuestra última Asamblea Plenaria Ordinaria del año, los Obispos del Paraguay expresamos nuestras reflexiones y afirmaciones sobre algunos proyectos de leyes que están siendo presentados en el Poder Legislativo de la Nación.

Estos proyectos buscan legislar sobre realidades centrales de la vida humana como: la salud sexual, reproductiva y Materno Perinatal, la lucha contra toda forma de discriminación, contra la violencia hacia la mujer, la paternidad y maternidad responsable, la implementación de una educación sexual integral, la ley de la Juventud y modificaciones en la ley del divorcio. La legislación en este ámbito debe buscar ante todo favorecer el desarrollo integral y sustentable de nuestro pueblo, ayudando a todos los habitantes de nuestro país a lograr una mejor convivencia y una vida más digna.

Para que eso sea posible, las citadas leyes deben asumir, entre otras cosas:

VALOR DE LA VIDA

Reafirmamos la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural tal como está consignada en nuestra carta magna.

Es necesaria una adecuada escala de valores que sitúe a la vida como el primer y fundamental valor, sustento de todos los demás valores. Las leyes deben favorecer siempre la vida, y brindar todas las condiciones para el desarrollo pleno del ser humano.

El Papa Benedicto XVI afirma claramente que no puede existir un verdadero desarrollo social y una ética social, si se disocian de la ética personal y de la defensa de la vida de cada ser humano.

CLARIDAD EN LA VISIÓN ANTROPOLÓGICA

Vivimos en una sociedad pluricultural que exige un diálogo intercultural basado en la búsqueda de la dignificación humana por medio del amor y la verdad.

Reconocemos la existencia de diversas visiones antropológicas que se pueden enriquecer en mutua interrelación. Lastimosamente hay algunas propuestas que pretenden edificarse sin el reconocimiento explícito de los valores trascendentales humano-cristianos, con el riesgo de reducir la visión y el concepto del ser humano a un dato meramente de construcción cultural permitiendo su sometimiento y la manipulación.



Por ello, es necesario que este tipo de legislación, presuponga un concepto antropológico, para mantenerse fiel a la identidad que ha forjado del ser paraguayo y el de sus familias. Las leyes deben expresar y destacar de forma clara, sin ambigüedades, la riqueza del sentido de la vida, así como promover y fomentar la educación dentro de la cual se manifiesta la sexualidad humana en sus dimensiones físicas, psicológicas y espirituales del ser varón y mujer.

Solo desde estos planteamientos antropológicos, en diálogo intercultural, es posible el desarrollo de leyes que busquen una educación para la auténtica madurez del ser humano, permitiéndole desarrollar el sentido de responsabilidad de sus actos, y prepararles para asumir una paternidad y maternidad responsables.

EL VALOR Y LA MISIÓN DE LA FAMILIA

La defensa y la protección del desarrollo de la familia, es un deber del Estado, porque ella es la base de la sociedad y contribuye a la estabilidad de la convivencia social. La familia por medio del matrimonio, está llamada a cumplir una misión específica en la sociedad y ocupa un lugar esencial, por lo que se la debe promover, apreciar e impulsar. Para ello, el Estado debe proveerla de medios para que pueda cumplir, de forma más eficaz, su función de primera formadora de los hijos.

El Estado, sólo de forma subsidiaria y en diálogo con las familias, tiene que ayudar a las mismas en esta función. Ella es fundamental para garantizar el proceso de madurez humana siendo la primera escuela de aprendizaje del valor de la propia identidad y del sentido de la vida.

Reconocemos las dificultades y limitaciones que tienen nuestras familias, lo que nos lleva a comprometernos con ellas en la superación de las mismas, sosteniendo su identidad, su dignidad y el respeto al derecho a la vida frente a los intentos de menoscabar el ideal de familia de nuestro pueblo.

RESPONSABILIDADES INALIENABLES DE LOS PADRES

Por lo tanto, en las leyes relacionadas con la familia y la educación deben colaborar los legisladores con los padres y las madres para que asuman plena y responsablemente su maternidad y paternidad, concientizándolos

de la necesidad impostergable de involucrarse en la vida cotidiana de sus hijos, acompañándoles y orientándoles oportunamente en todo momento y situación. Ninguna institución debería sustituir el rol educador fundamental de la familia. Sin la participación activa de las mismas, no hay educación plena.

En el contexto social actual, en que cada vez se necesitan más habilidades, conocimientos y adiestramientos para la inserción activa en la sociedad, los padres tienen el derecho de la tutela efectiva de sus hijos hasta la mayoría de edad, es decir, hasta los 18 años de edad. La autoridad de los padres es fundamental en una etapa tan delicada como la adolescencia, en que ellos buscan y forjan su propia identidad.



Creemos conveniente acompañar al pueblo y en especial a la juventud paraguaya, integralmente en sus necesidades reales, no solamente presentando supuestas soluciones, que luego generan complicaciones más serias y traumáticas. Los padres tienen el derecho de expresar su preocupación sobre todo proyecto de ley cuyo contenido sea ambiguo o capaz de lesionar la integridad, el respeto y la coherencia de los valores familiares reconocidos en la Constitución Nacional.

Exhortamos a todos los legisladores, especialmente a los de fe cristiana, a analizar las leyes con criterios firmes y a discernir las mismas, guiados por los principios éticos y morales que recogen los valores universales y que tienen como centro la dignidad de la persona humana. Les pedimos que en sus acciones siempre busquen el bien común y el beneficio de todos. En definitiva, les alentamos a que sean fermento del Reino de Dios en el delicado ámbito en el que les cabe desempeñarse como políticos.

Así también, emitieron en otro documento un comunicado sobre algunas recomendaciones con respecto a las elecciones municipales del domingo.

VOTAR ES UN DERECHO Y UNA RESPONSABILIDAD

LA PARTICIPACIÓN, CLAVE PARA EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Ante los comicios municipales, que se celebrarán el próximo 7 de noviembre, los Obispos del Paraguay realizamos las siguientes reflexiones.

El voto es un derecho y un deber de todo ciudadano. Es una valiosa conquista de la cultura cívica; contiene, implícitamente, el prerrequisito de que el ciudadano se informe y se instruya sobre la importancia y el valor del acto de concurrir a las urnas a expresar sus preferencias electorales. El voto debe ser el resultado de una opción libre y fundada del ciudadano, consciente de sus deberes cívicos. El proceso democrático de un país se construye y fortalece con la participación activa y constructiva de los actores que lo conforman.

Hoy más que nunca, nuestro país requiere de la participación de todos los sectores, en este proceso de construcción democrática. Las elecciones municipales serán una oportunidad magnífica que no se debe desaprovechar. La participación ciudadana en los procesos de elección no constituye una mera formalidad que se realiza como rutina sino que, por el contrario, representa la esencia y la justificación del sistema democrático. Sin la masiva participación de la gente, la democracia carece de sentido porque las autoridades electas pasan a representar a una élite y no a la mayoría.

Recomendaciones generales

A los electores

Es necesario que cada ciudadano, antes de decidir su voto, realice lo siguiente:

- A. Analizar objetivamente el perfil de cada candidato.
- B. Conocer los principios y valores de cada candidato.
- C. Valorar la trayectoria política y la labor en la función pública.
- D. Evaluar el equipo de trabajo.
- E. Estudiar las propuestas o programas que pretenden ejecutar desde la función pública.

Se deben rechazar los viejos vicios como el soborno, la aceptación de dinero que pretenda comprar la conciencia y los votos en los comicios municipales, porque no condice con la práctica democrática y la construcción de una ciudadanía responsable.

A los candidatos

A los candidatos, especialmente a los cristianos, pedimos que tengan en cuenta la siguiente exhortación:

Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitárla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos (Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes nº 75).

Los comicios municipales del próximo domingo, constituyen una excelente oportunidad para dirigir correctamente el rumbo de nuestras comunidades, forjando una sociedad más justa, equitativa y solidaria en el devenir histórico de nuestra amada Nación. Con mucha confianza en nosotros mismos, en nuestra capacidad de decidir correctamente,

MAGISTERIO EPISCOPAL

concurramos todos a las urnas para elegir a los mejores hombres y mujeres que nuestras comunidades necesitan.

Pedimos la bendición de Dios, bajo la intercesión de nuestra Madre La Virgen de los milagros de Caacupé y de San Roque González y compañeros mártires.

LOS OBISPOS DEL PARAGUAY

Asunción, 04 de noviembre de 2010

revista **medellín**

Teología y Pastoral para América Latina
Revista Trimestral Fundada en 1975

•América Latina: US\$ 60,00 •Asia y África: S\$ 65,00

•Europa, Estados Unidos y Canadá: US\$ 75,00

Forma de pago: enviar en carta certificada cheque en dólares sobre banco en los Estados Unidos a nombre de CELAM

•Colombia: \$50.000,00

Cuenta 01713043-6 de AV Villas - Grupo AVAL

Forma de pago: Enviar en carta certificada cheque a nombre de CELAM, o consignar en cualquiera de las cuentas a nivel nacional. Una vez realizada la consignación, se puede enviar por fax el comprobante con los datos del suscriptor, al (571) 6776521 y 6121929

Informes: **Instituto Teológico-Pastoral para América Latina - ITEPAL**

Avenida Boyacá No. 169D-75 / A.A. 253 353

Tels: (57-1) 667.0050 - 6670110 - 6670120

Fax: (57-1) 6776521 / itepal@celam.org

Bogotá D.C. - Colombia

CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA

Mensaje con motivo del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental

A todos los fieles católicos y a todo el pueblo oriental:
¡Gracia y paz con ustedes!

1. En 2011 celebramos en el Uruguay el Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental. Recordamos los principales hechos de 1811: Grito de Asencio, Batalla de Las Piedras, Éxodo del Pueblo Oriental. De esta forma asumimos juntos la memoria de nuestro pasado, a fin de hacer crecer la unión y el afecto social de nuestro pueblo en el presente, y responsabilizarnos de nuestra marcha hacia el futuro.
2. Hace doscientos años, la Banda Oriental era una provincia del imperio español, de contornos no del todo definidos. Entonces comenzó nuestro pueblo a configurar su identidad, expresando su autonomía y reconociendo como líder a uno de los suyos: José Artigas.
3. Así se iniciaba el difícil camino que llevaría finalmente a la conformación de una nación independiente, hermana entre las Repúblicas de América Latina, patria de quienes nos reconocemos en el añeo nombre de “orientales” y en el más moderno de “uruguayos”.
4. Como creyentes reconocemos la Providencia de Dios, Señor de la Historia, en los avatares de los acontecimientos vividos. Son éstos ocasión de dar gracias a Dios e invocar su ayuda, de reconocer errores, pedir perdón y buscar nuevos caminos.

5. Los hombres y mujeres que participaron en el proceso de emancipación eran en su inmensa mayoría católicos. La visión que tenían acerca del hombre y su existencia, de los pueblos y sus derechos, de la vida y de la muerte, estaba profundamente iluminada por la fe católica y su cultura, con diversos enfoques y diferentes aportes ideológicos. La Iglesia, tanto en sus fieles laicos como en sus sacerdotes, formó parte activa del proceso de forja de nuestro pueblo desde el principio de su constitución en el período colonial, durante la gesta emancipadora y a lo largo de los dos siglos siguientes.
6. Hoy como ayer, la Iglesia con todos sus miembros, participa activamente en la construcción de la Patria.
7. Creemos que la mirada al pasado es ocasión para reafirmar nuestra identidad nacional, considerar el patrimonio que nuestro pueblo ha construido en estos doscientos años, rescatar nuestros más auténticos valores fundacionales y discernir, junto con todos nuestros conciudadanos, cómo seguir construyendo nuestra historia en la verdad, la justicia, la libertad y el amor.
8. Nos animan las palabras de Juan Pablo II en la multitudinaria Misa celebrada en Tres Cruces, el 1 de abril de 1987: “Vuestra patria nació católica. Sus próceres se valieron del consejo de preclaros sacerdotes que alentaron los primeros pasos de la nación uruguaya con la enseñanza de Cristo y de su Iglesia, y la encomendaron a la protección de la Virgen de los Treinta y Tres. El Uruguay de hoy encontrará los caminos de la verdadera reconciliación y del desarrollo integral que tanto ansía, si no aparta los ojos de Cristo, Príncipe de la Paz y Rey del universo”.
9. Desde Florida, unidos a los peregrinos, invocamos para todo nuestro pueblo la protección de nuestra “Capitana y Guía”, Santa María, la Virgen de los Treinta y Tres.

14 de noviembre de 2010

Los OBISPOS DEL URUGUAY

CONFERENCIA EPISCOPAL

DE VENEZUELA

Comunicado en la XLI Asamblea Extraordinaria Plenaria

“Caminemos a la luz del Señor”

1. **R**eunidos en Asamblea Extraordinaria, los Arzobispos y Obispos de Venezuela queremos hacer llegar a toda la familia venezolana, nuestro saludo y bendición. Siendo nuestra última reunión plenaria del año y acercándose los tiempos de Adviento y Navidad queremos compartir los esperanzadores mensajes de paz que acompañan el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y su presencia en el mundo como manifestación visible del amor de Dios.
2. Los invitamos a leer con detenimiento, de manera personal, familiar o en asamblea de oración, los textos bíblicos del Adviento y la Navidad, tales como el capítulo 2 del Profeta Isaías quien nos invita a elevar nuestra mirada a Dios que salva, a convertirnos, cambiar de mentalidad, forma de vida y de actuar, abrirnos a la reconciliación y la fraternidad. Este es el camino adecuado para construir el mundo feliz que todos anhelamos. Debemos



emplear los recursos para el progreso no para la destrucción, adiestrar a los niños y jóvenes para el trabajo productivo no para la guerra, forjar de las espadas arados para una convivencia fraterna.

3. En este espíritu, compartimos la alegría y el éxito logrado por nuestros hermanos chilenos en el rescate de los 33 mineros atrapados en una mina. Su feliz reencuentro constituye una lección para el mundo entero de lo que puede la unión de esfuerzos, el respeto a la vida, la lucha mancomunada para poner los recursos de la ciencia y la tecnología al servicio de la persona humana. Al mismo tiempo, es una alerta para que se asuman las responsabilidades y se creen condiciones adecuadas para el trabajo humano. Allí estuvo presente, además, como lo señalaron muchos, la fe y la esperanza en el Señor de la vida, que eleva los espíritus y los alienta con el mandamiento supremo del amor a Dios y a los seres humanos.
4. Concluido el proceso electoral del 26 de septiembre, estimamos que llega la hora de establecer puentes y ampliar caminos de reconciliación y de paz. La comprobación de que el país está dividido en dos, con el peligro real de mantenerse de espaldas un grupo contra el otro, nos obliga a hacer de este momento histórico un camino de entendimiento. Es la hora del reencuentro. Los venezolanos tenemos que sentirnos sujetos activos, atendidos y acompañados en las angustias y esperanzas.
5. El gran protagonista y el auténtico ganador ha sido el pueblo venezolano, que ha participado masivamente en la jornada electoral. Esto es un claro indicio de su anhelo de buscar soluciones a los problemas sociales por caminos de mutuo respeto, de diálogo y de solidaridad sin exclusiones. El pueblo está cansado de conflictividades, odios, violencias destructoras sin sentido, promesas incumplidas. Lo que el pueblo quiere y reclama es que se le escuche y atienda, que se le dé solución concertada, pacífica y consensual a sus problemas concretos, a sus reales necesidades y a sus legítimos anhelos.
6. De quienes han sido elegido diputados se espera que promuevan un modelo de país que supere la polarización y el enfrentamiento. Estamos ante el reto de asumir un proyecto democrático común que favorezca

una cultura política de cooperación mutua y no de eliminación del adversario.

7. Un campo de encuentro es el de la solución de la problemática educativa y universitaria. Los defectos o vicios que puedan existir deben ser denunciados y corregidos pero consideramos de justicia la lucha emprendida por los universitarios en sus reivindicaciones salariales y por un presupuesto adecuado a fin de cumplir con una educación de calidad. La democracia se consolida en la pluralidad y el respeto. No se puede desmantelar la herencia acumulada a lo largo de muchas décadas o imponer una dirección ideológica única. Un genuino humanismo debe exaltar la libertad y la responsabilidad, apoyar la pluralidad para encontrar afanosamente la verdad compartida por la mayoría.
8. Se habla de un nuevo Código Orgánico Penal. Es un instrumento necesario en cualquier sociedad y después de la Constitución, es un instrumento jurídico fundamental. La importancia y trascendencia de los temas que debe contener este instrumento exigen una amplia consulta y un gran consenso. Este cuerpo legal debe tener un sentido pedagógico, promover la cultura de la vida y el respeto de los unos para con los otros y no alimentar la exclusión.
9. Tener mejor calidad de vida y favorecer la convivencia ciudadana no se logra con abrir la puerta para legalizar, despenalizar o criminalizar acciones o situaciones que encierran un menosprecio a la vida como el aborto, la eutanasia, el secuestro. Los derechos de la gente tocan a la racionalidad y al discernimiento. Invitamos a releer la Encíclica “El Evangelio de la Vida” de Juan Pablo II, publicada hace quince años pues sigue teniendo vigencia hoy día.
10. Se están cumpliendo diez años del inicio del Concilio Plenario de Venezuela. En sus documentos se nos presenta un proyecto pastoral de la Iglesia como pueblo de Dios, que anima a la participación y la corresponsabilidad de los bautizados. El Concilio desafía hacer de las diócesis, parroquias, colegios, universidades, movimientos apostólicos, espacios de diálogo, de discusión, de crecimiento y de comunión.

MAGISTERIO EPISCOPAL

11. Que el Señor en el tiempo de Adviento y Navidad despierte en nosotros el deseo de prepararnos a la venida de Cristo con la práctica de las obras de misericordia, que en estos momentos en Venezuela pasan por el diálogo y el entendimiento entre todos, para que, podamos entrar al Reino de los cielos. Con nuestra bendición.

LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE VENEZUELA

Caracas, 21 de octubre de 2010.

Nombramientos de los Señores Obispos Latinoamericanos

3 de septiembre al 24 de noviembre de 2010

Argentina

*Excmo. Monseñor
Damián Santiago Bitar
Obispo de Oberá
26 de octubre*

*Excmo. Monseñor
Juan Alberto Puiggari
Arzobispo de Paraná
4 de noviembre*

*Dom
Pedro Brito Guimarães
Arzobispo de Palmas
20 de octubre*

*Dom
Jaime Spengler, O.F.M.
Obispo Auxiliar de Porto Alegre
10 de noviembre*

Bolivia

*Excmo. Monseñor
Roberto Bordi, O.F.M.
Obispo Auxiliar del Vicariato Apostólico
de El Beni
6 de noviembre*

*Dom
João Mamede Filho, O.F.M.Conv.
Obispo de Umuarama
24 de noviembre*

Brasil

*Dom
Odelir José Magri, M.C.C.J.
Obispo de Sobral
11 de octubre*

*Dom
Dirceu Vegini
Obispo de Foz do Iguaçu
20 de octubre*

*Dom
Pedro Cunha Cruz
Obispo Auxiliar de São Sebastião
do Rio de Janeiro
24 de noviembre*

*Dom
Nelson Francelino Ferreira
Obispo Auxiliar de São Sebastião
do Rio de Janeiro
24 de noviembre*

Dom
Paulo César Costa
Obispo Auxiliar de São Sebastião
do Rio de Janeiro
24 de noviembre

Ecuador

Excmo. Monseñor
Fausto Gabriel Trávez Trávez, O.F.M.
Arzobispo de Quito
11 de septiembre

Colombia

Excmo. Monseñor
Gonzalo Restrepo Restrepo
Arzobispo de Manizales

Excmo. Monseñor
José Alejandro Castaño Arbeláez, O.A.R.
Obispo de Cartago
21 de octubre

Excmo. Monseñor
Jaime Muñoz Pedroza
Obispo de Arauca
22 de octubre

Excmo. Monseñor
Luis Antonio Nova Rocha
Obispo de Facatativá
13 de noviembre

Excmo. Monseñor
Jairo Jaramillo Monsalve
Arzobispo de Barranquilla
13 de noviembre

Guatemala

Excmo. Monseñor
Oscar Julio Vian Morales, S.D.B.
Arzobispo de Guatemala
2 de octubre

Honduras

Excmo. Monseñor
José Bonello, O.F.M.
Obispo coadjutor de Juticalpa
22 de noviembre

Puerto Rico

Excmo. Monseñor
Daniel Fernández Torres
Obispo de Arecibo
24 de septiembre

Uruguay

Excmo. Monseñor
Jaime Rafael Fuentes
Obispo de Minas
16 de octubre

Nuevas Directivas de la Conferencia Episcopal de Chile

En el marco de la 100^a Asamblea Plenaria de la CECh, que se celebra en Punta de Tralca, se renovaron el Comité Permanente y otros organismos del Episcopado.

El arzobispo de Concepción, Mons. Ricardo Ezzati Andrello, fue elegido por un período de tres años como Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile (CECh). Mons. Ezzati reemplaza a Mons. Alejandro Goic Karmelic, obispo de Rancagua, quien ejerció el cargo en los últimos dos períodos, y que en esta oportunidad ha sido elegido como Vicepresidente de la CECh.

COMITÉ PERMANENTE DE LA CECh

Además de Mons. Ricardo Ezzati en su condición de Presidente, y de Mons. Goic como Vicepresidente, fue elegido como miembro del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal el obispo de Valparaíso, Mons. Gonzalo Duarte García de Cortázar, quien ocupaba hasta hoy la Vicepresidencia.

Forman parte también del Comité Permanente, por derecho propio en su calidad de arzobispo de Santiago, el Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, y el Secretario General, cuyo cargo no se renueva en esta oportunidad, y que actualmente ejerce Mons. Santiago Silva Retamales, obispo auxiliar de Valparaíso.

Como miembros sustitutos del Comité Permanente fueron elegidos Mons. Horacio Valenzuela, obispo de Talca, como primer sustituto; Mons. Cristián Caro, arzobispo de Puerto Montt, como segundo sustituto; y Mons. Pablo Lizama, arzobispo de Antofagasta, como tercer sustituto.

El Comité Permanente de la CECh es un órgano de servicio que se preocupa de llevar a ejecución las determinaciones de la Asamblea Plenaria. Entre otras funciones, le corresponde, durante el receso de la Asamblea, tomar las decisiones y hacer las declaraciones que requiera la misión de la Iglesia en el ámbito nacional según el curso de la realidad, siempre que se trate de asuntos o casos que no se haya reservado la Asamblea. Sesiona en forma periódica, habitualmente una vez al mes.

COMISIÓN PASTORAL

En esta oportunidad, también correspondió elegir a los miembros de la Comisión Pastoral (COP) de la CECh. Este organismo, coordinado por el obispo Secretario General, dirige colegiadamente los organismos nacionales de pastoral siguiendo las orientaciones de la Asamblea Plenaria y del Comité Permanente, al servicio de las diócesis. La COP conduce además el funcionamiento de las cinco áreas pastorales del Episcopado, y cada uno de los obispos miembros preside una de esas áreas.

Los obispos que han sido elegidos miembros de la Comisión Pastoral para el período 2010-2012 son los siguientes:

- Mons. Marco Antonio Órdenes, obispo de Iquique, Presidente del Área Eclesial
- Mons. Ignacio Ducasse Medina, obispo de Valdivia, Presidente del Área Agentes Evangelizadores
- Mons. Manuel Camilo Vial Risopatrón, obispo de Temuco, Presidente del Área Pastoral Social - Caritas
- Mons. Héctor Vargas Bastidas, obispo de Arica, Presidente del Área Educación; y
- Mons. Cristián Contreras Villarroel, obispo auxiliar de Santiago, Presidente del Área Pastoral de Comunicaciones

OTRAS COMISIONES EPISCOPALES

En la 100^a Plenaria también fueron elegidos los siguientes obispos como integrantes de las comisiones episcopales que se indica:

COMISIÓN DOCTRINAL

- Mons. Fernando Chomali Garib, obispo auxiliar de Santiago, Presidente
- Mons. Andrés Arteaga Manieu, obispo auxiliar de Santiago
- Mons. Felipe Bacarreza Rodríguez, obispo de Santa María de Los Ángeles

COMISIÓN DE SEMINARIOS

- Mons. René Rebolledo Salinas, obispo de Osorno
- Mons. Horacio Valenzuela Abarca, obispo de Talca
- Mons. Ignacio Ducasse Medina, obispo de Valdivia

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Mons. Santiago Silva Retamales, obispo auxiliar de Valparaíso,
Secretario General de la CECh.

Miembros:

- Mons. Manuel Camilo Vial Risopatrón, obispo de Temuco
- Mons. Tomislav Koljatic Maroevic, obispo de Linares
- Mons. Juan Ignacio González, obispo de San Bernardo

**COMISIÓN DE RELACIONES CON CONFERRE
(CONFERENCIA DE RELIGIOSAS Y RELIGIOSOS DE CHILE)**

- Mons. Bernardo Bastres Florence, obispo de Punta Arenas
- Mons. Guillermo Vera Soto, obispo de Calama
- Mons. Andrés Arteaga Manieu, obispo auxiliar de Santiago

OBISPO DELEGADO ANTE EL CELAM

Corresponde a Mons. Santiago Silva Retamales, obispo auxiliar de Valparaíso, en su calidad de Secretario General de la CECh, representar a la Conferencia ante el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Como Delegado Suplente ante el CELAM fue reelegido Mons. Cristián Contreras Villarroel, obispo auxiliar de Santiago.

Punta de Tralca, 19 de noviembre de 2010.